PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023-2025

(Aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2022) V.17

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023-2025

PREÁMBULO

El artículo 6 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València y sus Organismos Públicos establece, en aplicación del artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que el Ayuntamiento de València y sus organismos públicos, con carácter previo al establecimiento de subvenciones, deberán concretar en Planes Estratégicos de Subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El Plan Estratégico municipal de Subvenciones será aprobado por la Junta de Gobierno Local y en sus organismos públicos municipales por sus respectivos órganos colegiados. Tendrán una vigencia de tres años, salvo que, motivadamente, sea conveniente establecer un plazo diferente.

Anualmente se realizará la actualización de los Planes de acuerdo con la información relevante disponible, no pudiendo ser aprobadas líneas de subvenciones no previstas en el Plan vigente en cada ejercicio, salvo que se justifique debidamente en el procedimiento la necesidad ineludible de hacer frente a una actividad de fomento de utilidad pública o de interés social. A tal efecto, el órgano competente para aprobar el Plan Estratégico deberá pronunciarse expresamente sobre la modificación del mismo.

La Intervención General del Ayuntamiento de València realizará el control financiero de la aplicación de los planes estratégicos con arreglo a las previsiones de su Programa Anual de Actuación.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza, por parte de las diferentes áreas de gestión del Ayuntamiento se ha procedido a revisar y actualizar el contenido del anterior Plan que ha tenido una vigencia de 2020-2022.

Con el presente Plan Estratégico de Subvenciones se pretende incrementar los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público subvencional, optimizar el acceso de la ciudadanía a la información de la actividad subvencional del Ayuntamiento con garantías de transparencia, uniformidad de criterio municipal y de libre concurrencia, y racionalizar la gestión municipal subvencional dotándola de transversalidad en su planificación, sistematicidad en sus procedimientos y de herramientas técnicas avanzadas para su evaluación.

CAPÍTULO 1. PRINCIPIOS GENERALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Artículo 1. El establecimiento de subvenciones por este Ayuntamiento durante el período 2023-2025 se ajustará a lo previsto en el siguiente Plan Estratégico de Subvenciones.

Artículo 2. El establecimiento efectivo de las subvenciones previstas en este plan requerirá la inclusión de las consignaciones correspondientes en los presupuestos municipales de cada año y la aprobación de las bases reguladoras de su concesión.

Artículo 3. El establecimiento de subvenciones queda supeditado al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, por lo que las consignaciones presupuestarias que se aprueben y las bases reguladoras de su concesión se acomodarán en cada momento a dichos objetivos.

Artículo 4. La aprobación del Plan estratégico de Subvenciones no supone la generación de derecho alguno a favor de las personas o entidades potenciales beneficiarias, que no podrán exigir indemnización o compensación alguna en caso de que el Plan no se lleve a la práctica en sus propios términos.

Artículo 5. Son principios generales de este Plan los siguientes:

- Publicidad y libre concurrencia mediante convocatoria previa en la que se garantice la objetividad, transparencia, publicidad, concurrencia e igualdad en la distribución de fondos públicos, ello sin perjuicio de la posible concesión directa que, de conformidad con lo establecido en la norma aplicable, deberá contar con la debida consignación presupuestaria previa.

- Concesión conforme a criterios objetivos previamente establecidos en la convocatoria a fin de garantizar el conocimiento previo de los mismos por los potenciales beneficiarios.

- Eficacia en el cumplimiento de los objetivos marcados y eficiencia en la asignación de recursos públicos, debiéndose justificar cuantitativa y cualitativamente.

- Control y análisis de la adecuación de los fines de las entidades solicitantes a los principios de igualdad y no discriminación en el ejercicio de las actividades subvencionadas.

- Y de forma específica, verificar de forma constante la pertinencia del Plan Estratégico. A saber:

Justificación del plan en términos sociales

Necesidades de la ciudadanía a las que atiende

Capacidad financiera

Explicación de la competencia municipal en la materia

Estudio de la no aplicación de esta línea subvencional

Artículo 6. El órgano que tiene atribuida la función de desarrollo de la gestión económica y, por tanto, la ejecución del Plan Estratégico de Subvenciones, competente para la concesión de ayudas o subvenciones será la Junta de Gobierno Local.

Por tanto,

– Los programas de subvenciones quedarán condicionados a la existencia de dotación presupuestaria adecuada y suficiente

– Con carácter previo al otorgamiento de las subvenciones o concesiones directas (Convenios), deberá efectuarse la aprobación del gasto en los términos previstos en las normas presupuestarias del Ayuntamiento de València.

– Y finalmente, y de forma previa al otorgamiento de las subvenciones, deberán establecerse las normas o bases reguladoras de la concesión.

Artículo 7. Objetivos estratégicos generales

Son objetivos estratégicos del presente Plan, los siguientes:

A) Dinamización de la economía local, comercio de proximidad, generación de empleo y fomento del turismo en la ciudad de València. Con carácter general, el uso de los recursos públicos establecidos en el presente Plan contribuye, a través de sus beneficiarios, al impulso de esta actividad económica en el municipio, con las diferentes líneas estratégicas previstas.
B) Cooperación Institucional. Mantener la presencia y corresponsabilidad institucional que le corresponde al Ayuntamiento de València, colaborando en iniciativas con significación social o cultural de ámbito municipal, así como de fomento de la lengua, el deporte, el acceso a la vivienda, la protección del medio ambiente, la salud, la educación, el desarrollo de la identidad y participación en actividades lúdicas y festivas.
C) Participar activamente en redes de colaboración y asociativas de interés para el Municipio.
D) Promoción Social. Contribuir a la cohesión y bienestar social de la ciudadanía, prestando atención social a personas y colectivos en situación de desigualdad, exclusión social o en riesgo de vulnerabilidad; apoyando el

fortalecimiento del tejido asociativo local y la participación ciudadana; promocionando el desarrollo de la comunidad y las acciones de igualdad.

Artículo 8. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las Líneas estratégicas de actuación recogidas en el presente Plan irán encaminadas a la consecución de los objetivos generales previstos.

- Línea Estratégica 1: Bienestar comunitario
- Línea Estratégica 2: Vivienda y urbanismo
- Línea Estratégica 3: Medio ambiente
- Línea Estratégica 4: Servicios sociales y promoción social
- Línea Estratégica 5: Fomento del empleo
- Línea Estratégica 6: Sanidad
- Línea Estratégica 7: Educación
- Línea Estratégica 8: Cultura
- Línea Estratégica 9: Promoción del deporte
- Línea Estratégica 10: Agricultura, ganadería y pesca
- Línea Estratégica 11: Fomento del comercio, turismo y PYMES
- Línea Estratégica 12: Otras actuaciones de carácter económico (fomento de la Innovación, promoción económica y empresarial)
- Línea Estratégica 13: Servicios de carácter general (promoción del valenciano, asociacionismo, participación y transparencia).

CAPÍTULO 2. CONTENIDO DEL PLAN Y SU MODIFICACIÓN

Artículo 9. De acuerdo con lo previsto en la Ordenanza reguladora, la concesión de las subvenciones y ayudas previstas en este Plan para los ejercicios 2023-2025 contiene:

- Los objetivos que se pretenden alcanzar
- El plazo
- La previsión de costes
- Las fuentes de financiación
- El Servicio gestor encargado de la ayuda o subvención
- El tipo de subvención (directa o concurrencia competitiva)
- Si tiene impacto de genero positivo o nulo
- Los posibles fallos del mercado que se pretender corregir.

Artículo 10. Este plan se estructura en base a las distintas áreas de gasto existentes en la clasificación Funcional del presupuesto municipal,

dividiéndose, a su vez, cada área en políticas de gasto y en grupos de programa.

Las 5 áreas de gasto corresponderán a:

- Servicios públicos básicos
- Actuaciones de protección y promoción social
- Producción de bienes públicos de carácter preferente
- Actuaciones de carácter económico
- Órganos de gobierno

Artículo 11. Las modificaciones que se realicen al Plan Estratégico de Subvenciones se realizarán por la correspondiente área o servicio competente por la materia, el cual, comunicará inmediatamente a la Oficina Coordinadora de Subvenciones (OCS) del Ayuntamiento de València, el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, al objeto que la OCS pueda mantener el presente Plan actualizado. Anualmente, por parte de la Oficina Coordinadora de Subvenciones, se procederá a la actualización del Plan así como a la publicación de un texto donde se incluyan las modificaciones realizadas.

CAPÍTULO 3. PERSONAS Y ENTIDADES BENIFICIARIAS Y MATERIAS DE LAS SUBVENCIONES

Artículo 12. Las subvenciones serán concedidas en los estrictos términos, y con la amplitud y condicionantes subjetivos de la Ley General de Subvenciones y de la Ordenanza General de Subvenciones, mediante los sistemas de convocatoria pública, concesión directa o convenio de colaboración.

Las formas jurídicas admisibles para ostentar la condición de beneficiario, atendiendo a lo dispuesto en la ley y la ordenanza, serán concretadas en las respectivas convocatorias.

Artículo 13. El Ayuntamiento de València establecerá anualmente subvenciones en las diferentes áreas competenciales, las cuales serán recogidas en el presupuesto municipal.

CAPÍTULO 4.- EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EFICACIA DE LOS PROGRAMAS SUBVENCIONADOS. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Artículo 14. Para un mejor análisis de la eficacia de cada subvención, los servicios concedentes realizarán un informe sobre el grado de ejecución de sus programas, número de solicitudes y beneficiarios a los que alcanza la subvención, coste previsto y coste efectivo final, posibles alternativas y si se ha alcanzado la consecución de los objetivos programados, todo ello con la finalidad de verificar la conveniencia de mantener, suprimir o alterar la línea de subvención en el Plan.

Artículo 15. En función de las peculiaridades de cada programa o ayuda, el citado informe del servicio gestor podrá contener otros extremos, indicadores o metas que se estimen oportunos para evaluar la eficacia de la subvención concedida.

Artículo 16. Finalizada la vigencia del presente Plan, a través de la Oficina Coordinadora de Subvenciones, se pondrán estos informes, junto con el resto de información disponible en ese momento que afecta al Plan, a disposición de la Junta de Gobierno Local y de la Comisión de Hacienda a modo de resumen objetivo de los resultados de la acción subvencionadora municipal.

CAPÍTULO 5: CONTROL FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS SUBVENCIONADOS

Artículo 17. El control financiero de los programas subvencionados está encomendado a la Intervención General del Ayuntamiento de Valencia (IGAV), que al respecto analizará las fechas reales de pago de los importes subvencionados con relación a las fechas previstas en cada expediente, así como los medios de pago utilizados y la correcta justificación de los extremos requeridos a cada beneficiario para la obtención de la subvención.

La Intervención General podrá elaborar los modelos de justificación de subvenciones que faciliten la fiscalización de las mismas.

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACCIÓN.

Artículo 18. Los mecanismos para poner en práctica las líneas de subvenciones identificadas en el presente Plan, además de los que, en su caso, pudieran prever las correspondientes convocatorias en su momento, serán los previstos en el artículo 17 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València y sus Organismos Autónomos, aprobada el 28 de julio de 2016.

En relación a las líneas básicas que deben de contener las bases reguladoras de la concesión referidas en el artículos 9 de la Ley General de Subvenciones, en el caso del Ayuntamiento de València, de conformidad con el artículo 1 de la OGS, serán las previstas en la propia Ordenanza, que tiene por objeto la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones que se otorguen por el Ayuntamiento de València y sus organismos públicos en los términos establecidos en el artículo 3.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dictada al amparo de lo establecido en el artículo 17.2 de la indicada ley.

En aquellos casos en los que la subvención directa no esté prevista en el presupuesto anual de manera nominativa, se procederá de la forma prevista en el artículo 25 de la OGS.

CAPÍTULO 7: TRANSPARENCIA Y APLICATIVOS MUNICIPALES PARA REMITIR DATOS A OTRAS ADMINISTRACIONES.

Artículo 19. Al objeto de incrementar los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público subvencional y contribuir a la transparencia en las ayudas y subvenciones municipales, los Servicios implicados gestionarán a través del aplicativo PEGUIS (Plataforma Especializada en la Gestión Unificada e Integral de Subvenciones) todas las subvenciones y ayudas que tengan asignadas, siendo responsabilidad del Servicio gestor la correcta introducción de las convocatorias, concesiones, pagos, devoluciones voluntarias y reintegros efectuados a los beneficiarios.

La comunicación de todos aquellos datos que son exigidos por la normativa estatal en materia de subvenciones se hará, directamente, a través del citado aplicativo a la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones), siendo este programa una herramienta útil para la evaluación y seguimiento del presente Plan Estratégico.

ANEXO I

AREA DE GASTO: SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

Política de gasto: Bienestar Comunitario (Línea Estratégica 1)

Grupo de programas: Cementerios y Servicios Funerarios

L.1.1.1 PROGRAMA• SUBVENCIÓN ARZOBISPADO DE VALÈNCIA (COMUNIDAD CATÓLICA DE VALÈNCIA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Los gastos subvencionados de referencia corresponden al siguiente destino:
- Misas Exequiales, atención material en manteles, ropa de sacerdotes, formas de comunión, vino de consagrar, entre otros.
- Atención personal a la ciudadanía, con independencia de su creencia, credo o filosofía.
- Conservación del patrimonio religioso de la Capilla.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cementerios y Servicios Funerarios

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2024

Convenio aprobado en fecha 30 de diciembre de 2016 por acuerdo de Junta de Gobierno Local para la práctica de asistencia religiosa en el Cementerio General.

Dicho convenio fue prorrogado hasta 2024 por acuerdo de JGL el 29 de diciembre de 2020.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FK 890 16400 48920	24.000 €	24.000 €		

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Financiado con Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

ARZOBISPADO DE VALÈNCIA, CIF R4600005E

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.1.1.2 PROGRAMA• SUBVENCIÓN COMUNIDAD ISLÁMICA DE VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Los gastos subvencionados de referencia corresponden al siguiente destino, comprensivo de determinadas mejoras en las instalaciones existentes:

- Señalización del Cementerio islámico, alrededor de la Sección 14 del Cementerio General, incluida puerta principal de acceso.
- Señalización del Cementerio islámico, hall entrada Cementerio General y anexos.
- Pintura de la sala de lavatorio del cementerio islámico.
- Fontanería de la sala de lavatorio del cementerio islámico.
- Mantenimiento general del recinto.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cementerios y Servicios Funerarios

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2024

Convenio aprobado en fecha 30 de diciembre de 2016 por acuerdo de Junta de Gobierno Local para la práctica de enterramientos en el Cementerio General. Dicho convenio fue prorrogado hasta 2024 por acuerdo de JGL el 29 de diciembre de 2020.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
FK 890 16400 48920	4.045,99 €	4.045,99 €		

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos:

Financiado con Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

COMUNIDAD ISLÁMICA DE VALÈNCIA, CIF R9600035A

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.1.1.3. PROGRAMA• SUBVENCIÓN COMUNIDAD ISRAELITA DE VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Los gastos subvencionados de referencia corresponden al siguiente destino:
-Señalización del Cementerio judío, alrededor de la Sección 21 del Cementerio General.
-Placa reseña del hito histórico de concesión parcela del nuevo Cementerio judío.
-Acceso protegido tipo cancela hierro forjado.
-Adquisición mortajas o sudarios confeccionados de algodón blanco (símbolo de pureza, de conformidad con la práctica instituida por el rabino Gamaliel).
-Lavado ritual del cuerpo, pequeño vestido como sudario.
-Suministro de esponjas.
-Suministro de guantes.
-Suministro de jarras.
-Suministro de vestidos de protección para los miembros de la Hebrá Kadishá (voluntarios de la Comunidad Israelita de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cementerios y Servicios Funerarios

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2024

Convenio aprobado en fecha 30 de diciembre de 2016 por acuerdo de Junta de Gobierno Local para la práctica de enterramientos en el Cementerio General. Dicho convenio fue prorrogado hasta 2024 por acuerdo de JGL el 29 de diciembre de 2020.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FK 890 16400 48920	4.045,99 €	4.045,99 €		

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Financiado con Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

COMUNIDAD ISRAELITA DE VALÈNCIA, CIF R4600801G

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.1.1.4 PROGRAMA• SUBVENCIÓN FUNDACIÓN DE CEMENTERIOS BRITÁNICOS EN ESPAÑA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objeto de la subvención es la preservación del patrimonio del Cementerio Británico de València, sito en la Plaza de Santo Domingo de Guzmán s/n, enfrente del Cementerio General.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cementerios y Servicios Funerarios

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

Por acuerdo de Junta de Gobierno se aprueban anualmente los condicionantes aplicables a la concesión de la subvención y el pago de la misma.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FK 890 16400 48920	4.000 €			

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Financiado con Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	x

FUNDACION DE CEMENTERIOS BRITANICOS EN ESPAÑA
CIF G87703922.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	x

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	x
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

Política de gasto: Vivienda y Urbanismo (Línea Estratégica 2)

Grupo de programas: Vivienda

- **L.2.1.1 PROGRAMA: SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN - REEDIFICACIÓN INMUEBLES PRIVADOS BARRIO CABANYAL- CANYAMELAR. PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018-2021**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas y sustitución edificatoria en el citado barrio

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Vivienda

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Previstas para los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
UD660-15220-78900	1.970.000€	0	0	1.970.000€
UD660-15220-48900	30.000€	0	0	30.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos Generalitat: 659.000€: 32,5%

Fondos Estatales: 1.341.000€. 67,5%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [x]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.2.1.2 PROGRAMA: CONVENIO CON LA ACADEMIA EUROPEA DEL PAISAJE URBANO

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaborar con la organización del festival “Open House“ que se celebra en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Vivienda

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
UD660-15220-48920	23.500			

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento. 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Beneficiario: Academia Europea del Paisaje Urbano
CIF.G-98273626

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.2.1.3 PROGRAMA: SUBVENCIONES AL ALQUILER

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Subvención concedida a personas o unidades de convivencia para facilitar el acceso y la permanencia en una vivienda en régimen de alquiler

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Vivienda

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Previstas para los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
UD660-15220-48910	2.963.087,99 (modif.)	3.171.586,51€ (modifi)	2.400.000,00	**8.534.674,50 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☒

Subvención directa ☐

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [X]

Con esta subvención se pretende ayudar a pagar la renta de alquiler a aquellas unidades de convivencia que tienen dificultades para acceder al mercado libre de alquiler.

Política de gasto: Medio Ambiente (Línea Estratégica 3)

Grupo de programas: Promoción y mejora del medio ambiente

• L.3.1.1 PROGRAMA: CONVENIO CON CÁMARA VALÈNCIA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMANA NEGOCIO LOCAL SOSTENIBLE

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Subvención nominativa a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València para promocionar el desarrollo sostenible, la eficiencia energética, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y dinamizar el sector comercial local y del canal HORECA de la ciudad de València, realizando el Programa Negocio Local Sostenible 22-25, concienciando a los comercios participantes de su necesaria contribución al desarrollo sostenible, como generador de riqueza

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Indicar si está si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico. **3 años**

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FV910-17220-48200	**141.828€**	**141.828€€**	**51.828€**	**335.484€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

FONDOS PROPIOS 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas. **Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València con NIF Q4673002D**

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.3.1.2 PROGRAMA: SUBVENCIÓN CÁTEDRA TIERRA CIUDADANA– UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Subvención directa nominativa a favor de la Universidad Politécnica de València para desarrollar el Convenio de colaboración con el objetivo de impulsar la Cátedra Tierra ciudadana de la UPV con la finalidad de desarrollar y fomentar sistemas agroalimentarios urbanos sostenibles.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Indicar si está si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.
Tres años

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FV910 41000 48920	**35.000 €**	**35.000 €**	**35.000 €**	**105.000 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Otros (indicar).

Fondos propios del Ayuntamiento (100%)

En cualquier caso, se expresará el porcentaje % que financia cada Administración, según proceda.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	**x**

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Universitat Politècnica de València: CIF: Q4618002B

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	**X**
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	☐

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	**X**
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.3.1.3 PROGRAMA: CONVENIO CON CÁMARA VALÈNCIA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BONO FROST

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Subvención nominativa a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València para el desarrollo y ejecución de la Campaña de PROMOCIÓN BONOS FROST para dinamizar la actividad económica del municipio y apoyar a los pequeños establecimientos para el cambio de electrodomésticos viejos (lavavajillas, neveras, frigoríficos, frigoríficos combi y equipos de aire acondicionado) por nuevos permite reducir el consumo de energía de este tipo de aparatos y velar por los efectos medioambientales gracias a la adquisición de electrodomésticos con

etiquetado energético eficiente. Se subvencionaría el 50% de la adquisición de los nuevos electrodomésticos.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FV910-17220-78000	**300.000€**	**300.000€**	**300.000€**	**900.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

FONDOS PROPIOS 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas. **Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València con NIF Q4673002D**

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.3.1.4 PROGRAMA: PEQUEÑO PATRIMONIO RURAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Promoción de la recuperación y mantenimiento del pequeño patrimonio rural de propiedad privada como las ceberas, hornos, bases, etc.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
FV910 41000 48910	**20.000 €**	**20.000 €**	**20.000 €**	**60.000 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios del Ayuntamiento 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.3.1.5 PROGRAMA: PROYECTO 50/50

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Subvención de concurrencia competitiva destinada a quince colegios públicos por la ejecución de un proyecto para fomentar el ahorro y la eficiencia energética y ahorro de agua potable, a fin de avanzar hacia la transición a un nuevo modelo energético, haciendo un uso más justo de la energía y haciendo de València una ciudad más respetuosa con el medio ambiente.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FV910-17220-45390	**80.066,00€ (modif.)**	**103.134 €**	**103.134 €**	**309.402€ €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

FONDOS PROPIOS 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.3.1.6 PROGRAMA: CÁTEDRA HORTA – UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Subvención directa nominativa a favor de la Universidad de València de 35.000 € para cofinanciar la Cátedra de l'Horta de València: Territorio Metropolitano para la promoción, estudio y protección del patrimonio y valores material e inmateriales de l'Horta de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FV910 41000 48920	**35.000 €**	**35.000 €**	**35.000 €**	**105.000 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios del Ayuntamiento (70%) + Las Naves 15.000€ (Fundación municipal (30%)

En cualquier caso, se expresará el porcentaje % que financia cada Administración, según proceda.

Ayuntamiento 35.000 € + Las Naves 15.000 € (Fundación Municipal).
70% de financiación del Ayuntamiento mediante el servicio de Emergencia Climática

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Universitat de València: CIF: Q4618001D.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.3.1.7 PROGRAMA: CONVENIO CON CÁMARA VALÈNCIA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BONO BICI

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Subvención nominativa a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València para el desarrollo y ejecución de la Campaña de PROMOCIÓN BONO BICI dirigido a la fomentar la compra de bicicletas, bicicletas eléctricas, kits de electrificación de bicicletas, vehículos de movilidad personal en comercios de proximidad de la ciudad de València.

Los objetivos y finalidades de la actuación son los siguientes:
- Promocionar la movilidad sostenible mediante la adquisición y reparación de bicicletas convencionales, bicicletas eléctricas, kits de electrificación y vehículos de movilidad personal (VMP).
- Disminuir las emisiones de los gases de efecto invernadero de la ciudad de València.
- Incentivar e impulsar las compras en los comercios adheridos a la campaña.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FV910-17220-78000	**250.000€**	**250.000€**	**250.000€**	**750.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento- Fondos Generalitat Valenciana – Fondos Diputación Provincial- Fondos NextGenerationEU – Mecanismo de Recuperación y Resilencia – Otros (indicar).

FONDOS PROPIOS 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas. **Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València con NIF Q4673002D**

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.3.1.8 PROGRAMA: BARRIOS Y ALIMENTACIÓN

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Promoción de la acción comunitaria y las redes ciudadanas a los barrios de València para fomentar cambios en la cultura alimentaria hacia modelos más responsables.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FV910 41000 48910	**40.000 €**	**40.000 €**	**40.000 €**	**120.000 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento- Fondos Generalitat Valenciana – Fondos Diputación Provincial- Fondos NextGenerationEU – Mecanismo de Recuperación y Resilencia – Otros (indicar).

Fondos propios del Ayuntamiento 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	X
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

• L.3.1.9 PROGRAMA: SUBVENCIÓN MATERIALES AUDIOVISUALES

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Subvención de concurrencia competitiva para el fomento del material audiovisual, documentales, con el objetivo de concienciar a la ciudadanía para promover el ahorro y la eficiencia energética, así como el uso de energía 100% renovable de forma urgente y prioritaria, abandonando lo más rápido posible el uso de combustibles fósiles a través de su difusión en medios audiovisuales.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FV910-17220-47910	**10.000€**	**10.000€**	**10.000€**	**30.000€ €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
FONDOS PROPIOS 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	x

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

• L.3.1.10 PROGRAMA: PREMIOS FALLAS NEUTRAS Y SOSTENIBLES

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Subvención de concurrencia competitiva destinada a fallas grandes e infantiles de las comisiones falleras para establecer mayores vías de participación de las comisiones falleras (grande e infantiles) en los diferentes campos creativos y artísticos, promoviendo el conocimiento y difusión de las nuevas propuestas de las fallas que, por sus elementos, tratamientos de temas y materiales, tengan un concepto de sostenibilidad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FV910-17220-48100	**18.000€**	**18.000€**	**18.000€**	**54.000€ €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: FONDOS PROPIOS 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	x

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

• L.3.1.11 PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Promover los servicios ambientales y ecosistémicos de la actividad agraria en el término municipal de València en el marco de la mitigación y lucha contra el cambio climático

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FV910 41000 48910	**20.000 €**	**20.000 €**	**20.000 €**	**60.000 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios del Ayuntamiento 20.000 € anuales (25%)+ fondos aportados por el Consejo de l'Horta de València 60.000 € anuales (75%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

• L.3.1.12 PROGRAMA: SUBVENCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL PAISAJE DE L'HORTA DE VALÈNCIA EN EL MUNICIPIO DE VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
El objeto de la subvención es contribuir al mantenimiento del paisaje de la huerta de València en el ámbito territorial municipal, en cumplimiento de aquello previsto en la Ley 5/2018 de l'Horta de València y el Decreto 219/2018, de 30 de noviembre, del Consejo, por el cual se aprueba el Plan de acción territorial de ordenación y dinamización de l'Horta de València con el desempeño de los condicionantes establecidos en el Anexo que consta a la Resolución de la Gerencia del Consejo de l'Horta de València de fecha 1 de septiembre de 2023.
Es también finalidad de estas ayudas la defensa del medio ambiente municipal al promover la actividad agraria la cual es, sin lugar a dudas, la actividad principal de gestión y conservación del medio ambiente rural municipal, tanto en las zonas de especial protección ambiental como en general, en el territorio reconocido por la FAO como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial en noviembre de 2019.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: AY Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 (tres años)

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FV910 41000 48910	**80.000 €**	**80.000 €**	**80.000 €**	**240.000 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios del Ayuntamiento (25%)
Fondos aportados por el Consejo de l'Horta de València (75%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.3.1.13 PROGRAMA: CONVENIO CON EL CENTRE MUNDIAL DE VALÈNCIA PER A L'ALIMENTACIÓ URBANA SOSTENIBLE, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CEMAS)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Atender los gastos de funcionamiento y las actividades de gestión de la entidad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
VG009-41100-48930	0€	313.304,38	313.304,38	626.608,76€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios del Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Fundació de la Comunitat Valenciana (CEMAS), NIF G42839134

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.3.1.14 PROGRAMA: CAPITALIDAD VERDE EUROPEA 2024

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Atender los gastos de funcionamiento y las actividades del programa Capitalidad Verde Europa 2024.
B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
WVITO-17220-48930 WVITO-17200-78930	0€ 0€	10.026,03€ 150.000,00€	0€ 0€	160.026,03€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios del Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Fundación C.V. Valencia Clima i Energía, CIF. G98220833

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.3.1.15 PROGRAMA: GASTOS DE FUNCIONAMENTO Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Atender los gastos de funcionamiento y las actividades de gestión de dicha entidad y, en concreto según el documento de previsión de gastos aportado por la Fundació València Clima i Energia en fecha 23-01-2025, el Contrato de gestión de la oficina de energía, el Contrato de gestión del Observatori y los

Gastos Generales (nóminas, asesorías lab/fisc/inf., tributos, suministros, seguros etc.).

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Mejora Climática

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
WVITO-17220-48930	0€	0€	1.626.694,89€	1.626.694,89€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios del Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Fundación C.V. Valencia Clima i Energía, CIF. G98220833

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.3.2.1 PROGRAMA: CONVENIO CON LA JUNTA DE DESAGÜE DE LA ALBUFERA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

- Mejorar las capacidades de gestión de niveles en el lago de la Albufera y canales de desagüe compatibilizándolos con la mejora del estado de conservación de aquellos hábitats, flora y fauna que conforman el patrimonio natural del municipio de València ligado a la Albufera.
- Mejorar el conocimiento de las dinámicas hídricas e hidráulicas del lago de la Albufera y los canales de desagüe.
- Definir temporal y espacialmente las actuaciones más óptimas para la restauración, mantenimiento y conservación de los valores naturales por los cuales el espacio natural protegido ha sido declarado bajo las diferentes figuras de protección.
- Poder actuar de manera temprana ante episodios en los cuales tenga lugar cualquier tipo de presión o amenaza directa sobre el lago de la Albufera o cualesquiera otros ambientes acuáticos de la Albufera.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio Devesa-Albufera

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORT 2023	IMPORT 2024	IMPORT 2025	IMPORT TOTAL
FP760-17240-48920	**50.000**	**50.000**	**50.000**	**150.000**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Junta de Desagüe de l´Albufera (C.I.F. Q-4667027-I)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.3.2.2 PROGRAMA: CONVENIO CON LA FUNDACIÓN GLOBAL NATURE.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
El objetivo general del proyecto es establecer pautas de gestión de humedales mediterráneos de forma que funcionan como alcantarillas de carbono manteniendo además su integridad ecológica, funcionalidad y prestando los servicios propios de un ecosistema.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio Devesa-Albufera

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FP760-17240-48920	10.000			10.000

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

Fundación Global Nature, amb CIF G80707839.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [x]

• L.3.2.3 PROGRAMA: CONVENIO CON ACCIÓN ECOLOGISTA AGRÓ Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Puesta en valor del "Tancat de la Pipa" como espacio de alto valor ecológico y de uso público para la ciudadanía de València y potenciar las acciones de comunicación e interpretación ambiental y la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad del término municipal de València

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio Devesa-Albufera

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
FP760-17240-48920	47.500	47.500	47.500	142.500

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Acció Ecologista AGRÓ, CIF:G46606844
Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), CIF:G28.795.961

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

AREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL

Política de gasto: Servicios sociales y promoción social (Línea Estratégica 4)

Grupo de programas: Acción social

• L.4.1.1 PROGRAMA: *SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO PARA PENSIONISTAS Y DISCAPACITADOS Y OTROS COLECTIVOS*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Favorecer el uso del transporte público por pensionistas, discapacitados y otros colectivos, a través de subvenciones a la Empresa Municipal de Transportes que permitan una política de precios reducidos para estos.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Movilidad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
LJ160-23100-44200	27.812.206,04	27.812.206,04	27.812.206,04	**83.436.618,12**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

EMT. A46318416

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.2.1 PROGRAMA: PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS (CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DENOMINADA "INTERVENCIÓN EN BARRIOS")

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Desarrollar programas de actividades preventivas en conductas adictivas durante el tiempo de ocio en el municipio de València con el objetivo de contribuir a sufragar los gastos derivados de dichos proyectos. Pretenden de este modo incidir en una ocupación sana del tiempo libre de nuestra población infantil y juvenil.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Adicciones

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL

YC800 23110 48910	40.000.-€	64.700.-€ Modific.	64.700.-€ Modific.	169.400.-€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
FONDOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [x]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.4.2.2 PROGRAMA: CONVENIO CON FAD JUVENTUD

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Desarrollo de diversas actuaciones preventivas enmarcadas fundamentalmente en los ámbitos escolar y comunitario, que de mutuo acuerdo lleven a cabo en el campo de las drogodependencias el ayuntamiento a través del PMD y la FAD.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Adicciones

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC800 23110 48920	84.000.-€	84.000.-€	84.000.-€	252.000.-€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

FONDOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	x

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

FUNDACION FAD JUVENTUD
CIF: G78350980

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	x
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	☐

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	x
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.2.3 PROGRAMA: PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS (CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA).

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Establecimiento de una colaboración mutua entre el Ayuntamiento, a través de su servicio de Adicciones (PMD_UPCCA) y la Universidad de València, a través de su Facultad de Psicología con el fin de recabar el apoyo y la coordinación necesaria para la implementación conjunta de programas preventivos de las adicciones al juego y tecnológicas en el ámbito escolar del municipio de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Adicciones

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC800 23110 45390	50.000.-€	50.000.-€	50.000.-€	150.000.-€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
FONDOS PROPIOS AYUNTAMIENTO 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Universitat de València, Estudi General.
CIF:Q4618001D

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.2.4 PROGRAMA: PREMIOS DE CONTENIDO EDUCATIVO Y FINALIDAD PREVENTIVA DE LAS ADICCIONES 'K ME CUENTAS'

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Fomentar la participación de la juventud en la prevención de las adicciones a las tecnologías y evitar el uso problemático de estas en el marco del Plan Municipal contra la Drogadicción

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Adicciones

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC800 23110 48100	2.600.-€	2.900.-€	2.900.-€	8.400.-€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
FONDOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [x]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.4.2.5 PROGRAMA: PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS (CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA).

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Establecimiento de una colaboración mutua entre el Ayuntamiento, a través de su servicio de Adicciones (PMD_UPCCA) y la Universidad de València, con el fin de recabar el apoyo y la coordinación necesaria para la implementación conjunta de programas preventivos de las adicciones con sustancia en el ámbito escolar del municipio de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Adicciones

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC800 23110 45390	30.000.-€	38.000.-€ MODIFIC.	38.000.-€ MODIFIC.	106.000.-€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
FONDOS PROPIOS AYUNTAMIENTO 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Universitat de València, Estudi General.
CIF:Q4618001D

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.2.6 PROGRAMA: PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS (CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA).

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Colaboración de la Universidad de València y el Centro de Documentación sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos del Plan Municipal de Drogodependencias,(PMD) dependiente de la Concejalía de salud y consumo del .Ayuntamiento de València, para la difusión de la información y de los conocimientos y

colaboración mutua en la elaboración de estudios y proyectos de investigación en drogodependencias y otros trastornos adictivos.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Adicciones

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC800 23110 45390	83.400.-€	83.400.-€	83.400.-€	250.200.-€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
FONDOS PROPIOS AYUNTAMIENTO 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Universitat de València, Estudi General.
CIF:Q4618001D

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.2.7 PROGRAMA: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Son sus objetivos la ejecución de actividades en el área de reducción de la demanda de drogas en los Estados Miembros de la OEA, incluyendo la adaptación, reproducción, uso y diseminación de los materiales académicos basados en la evidencia científica desarrollados por la Concejalía de Salud y Consumo del "AV", por parte de la SE/CICAD.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Adicciones

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
YC800 23110 49000	30.000.-€	30.000.-€	30.000.-€	90.000.-€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: FINANCIACIÓN PROPIA DEL AYUNTAMIENTO 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.4.2.8 PROGRAMA: PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS IMPLANTACIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (ITTC) EN VALÈNCIA**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La subvención tiene por objeto el fomento del lanzamiento del ITTC España (Centro Internacional de Transferencia de Tecnología de España (ITTC)) y que ponga de relieve el papel que desempeña el Ayuntamiento de València en el establecimiento de relaciones internacionales y en la implementación de políticas públicas basadas en la evidencia científica en el área de los trastornos adictivos.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Adicciones

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
YC800 23110 49000	0.-€	22.500.-€ MODIF.	7.500.-€ MODIF.	30.000.-€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: FINANCIACIÓN PROPIA DEL AYUNTAMIENTO 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, con NIF Q4618001D

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.3.1 PROGRAMA: "CENTRE DE FORMACIÓ EN JARDINERIA PER A PERSONES AMB DISCAPACITAT INTEL·LECTUAL"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para desarrollar el programa de capacitación laboral para la profesión de jardinería y viverismo de jóvenes con discapacidad intelectual que han finalizado su edad de escolarización.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	2.850 €	L.4.8.1	L.4.8.1	2.850 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

VIVERSITAT CIF: G16798563.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.3.2 PROGRAMA: PRESTACIONES SOCIALES INDIVIDUALES O FAMILIARES (DIRECTAS)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El Programa de Atención a la Exclusión Social (PAES) tiene por objeto atender a un sector de la población marginal que no se puede incardinar en los Programas de Inserción regulados por la Generalidad Valenciana, tales como el Plan de Medidas de Inserción Social, por tratarse de situaciones de pobreza severa y exclusión social en las que concurren además de la carencia de ingresos suficientes, las carencias higiénico-sanitarias, los déficits socio-culturales, la fragilidad o ausencia de vínculos sociales o la eventual situación de inadaptación social.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48010	400.000 €	L.4.7.1	L.4.7.1	400.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100 %)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

No puede determinarse a priori, está en función de las personas que los solicitan y cumplen lo regulado en el régimen jurídico.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la

política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.3.3 PROGRAMA: CENTRE DE DIA L'HORT DE SENABRE

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para el mantenimiento del Centro de Día l'Hort de Senabre para las personas con parálisis cerebral. Su objetivo es dar apoyo a las personas usuarias en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, junto a otros problemas asociados como por ejemplo trastornos perceptivos, sensoriales o psicológicos, epilepsia (que obliga a una mayor supervisión, con el fin de prevenir las crisis o los posibles daños físicos), o su proceso de envejecimiento acelerado.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	45.000 €	L.4.8.2	L.4.8.2	45.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

AVAPACE (Asociación Valenciana de Ayuda a las Personas con Parálisis Cerebral), CIF: G46103727.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒ X
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒ X

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.3.4 PROGRAMA: GRATIFICACIONS TERAPÈUTIQUES DE LES PERSONES USUÀRIES DEL COM

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Importe destinado a las gratificaciones contempladas en el artículo 22 1.j de la Ordenanza reguladora del funcionamiento de los centros municipales de atención a persones con discapacidad intelectual con el objetivo de potenciar las actitudes de las personas usuarias frente a las tareas y actividades para realizar su plan de intervención.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	18.000 €	L.4.8.3	L.4.8.3	18.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒ X

AMPA COM Juan de Garay; CIF: G97758098

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.3.5 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Fomentar la actividad de inserción social y laboral de colectivos vulnerables por las entidades de la iniciativa social, complementando así la acción municipal en este ámbito. Se trata de mejorar la inclusión socio-laboral de personas pertenecientes a comunidades marginadas, tales como la población gitana, aumentando su presencia en el mercado laboral, la contratación y la calidad del empleo, así como las competencias básicas, transversales y profesionales, con un enfoque integral e integrado.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	**30.074 €**	**0 €**	**0 €**	**30.074 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos:
Fondos propios Ayuntamiento (33,50 %)
Fondos Generalitat Valenciana (66,50 %)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Fundación Secretariado General Gitano; CIF: 83117374.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• **L.4.3.6 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaborar con la implementación de la Cátedra del Sinhogarismo para ofrecer a la sociedad instrumentos de conocimiento de la realidad del sector de personas sin hogar desde las disciplinas que desarrolla la Universitat.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/45390	30.000 €	0 €	0 €	30.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Universidad de València; CIF: Q4618001D

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

L.4.3.7 PROGRAMA: "UNITAT TEA: UN PONT A LA VIDA ADULTA"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica con el proyecto Unidad TEA. Dirigido a personas que han finalizado el periodo máximo de escolarización y que todavía no disponen de una plaza en centro de atención diurna adecuada.
El objetivo general del proyecto es dar una alternativa adecuada a las personas con trastornos del espectro autista (TEA) mientras están en lista de espera, desde que finalizan la etapa escolar hasta conseguir un recurso adecuado, manteniendo y mejorando así su autonomía personal y calidad de vida, así como la calidad de vida de sus familiares.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	20.000 €	L.4.8.4	L.4.8.4	20.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

APNAV (Asociación Valenciana de Padres de Personas con Autismo), CIF: G46126405.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

L.4.3.8 PROGRAMA: APOYO PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y SUS FAMILIAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para el desarrollo de programas, no ofertados por el sistema público de salud, que ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas diagnosticadas de esclerosis múltiple.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL

KC150/23100/48920	**4.465 €**	**L.4.8.5**	**L.4.8.5**	**4.465 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

ACVEM (Asociación Valenciana de Esclerosis Múltiple) CIF: G96428529.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.3.9 PROGRAMA: PROGRAMA D'ATENCIÓ INTEGRAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para desarrollar el “Programa d’Atenció Integral”, con la finalidad de dar una respuesta diversa e individualizada a necesidades relacionadas con la educación, autonomía, rehabilitación y estimulación, formación i ocupación de las personas con espina bífida o patologías similares y sus familias

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	10.000 €	L.4.8.6	L.4.8.6	10000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Fundación Espina Bífida de la CV. CIF: G97303275.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.3.10 PROGRAMA: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "*POSEM ROSTRE AL CÀNCER INFANTIL*".

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para desarrollar diversas actividades, como la campaña de Navidad y Reyes, celebración del Día internacional del niño con cáncer o actividades de tiempo libre para jóvenes con cáncer.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	2.850 €	L.4.8.7	L.4.8.7	2.850 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

ASPANION (Asociación de padres de niños con cáncer) CIF: G46725180

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.3.11 PROGRAMA: PRESTACIONES SOCIALES INDIVIDUALES O FAMILIARES (CONCURRENCIA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Los principales objetivos del gasto son apoyar la escolarización en edad no obligatoria y garantizar la alimentación de menores de familias con dificultades económicas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48010	3.142.350 €	L.4.8.8	L.4.8.8	3.142.350 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.3.12 PROGRAMA: GRATIFICACIONS TERAPÈUTIQUES DE LES PERSONES USUÀRIES DEL COM

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Importe destinado a las gratificaciones contempladas en el artículo 22 1.j de la Ordenanza reguladora del funcionamiento de los centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual con el objetivo de potenciar las actitudes de las

personas usuarias frente a las tareas y actividades para realizar su plan de intervención.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	21.000 €	L.4.8.9	L.4.8.9	21.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

AMPA COM Gravador Planes; CIF: 96521729

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.3.13 PROGRAMA: JORNADAS DE INFORMACIÓN PARA PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FÍSICAS.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración para la organización de las jornadas de información para las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas.
Asisten unas 200 personas aproximadamente entre lesionadas medulares, familiares de estas, profesionales y empresas de varias especialidades directamente relacionadas con esta patología (médicos, estudiantes de fisioterapia, psicología, enfermería, trabajo social, terapia ocupacional, etc.) así como otras personas interesadas en temas relacionados en la mejora de la calidad de vida de las personas con lesión medular y gran discapacidad física.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	6.000 €	L.4.8.10	L.4.8.10	6.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

ASPAYM (Asociación de personas con lesión medular y grandes discapacidades físicas) CIF: G46877189

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.3.14 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyo a las actuaciones de la entidad destinadas a promover la medida de protección de acogimiento familiar. Estas actuaciones consisten, principalmente, en difusión e información sobre el acogimiento familiar y teléfono de atención ciudadana.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	10.500 €	L.4.8.11	L.4.8.11	10.500 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Asociación AVAF (Voluntarios para el Acogimiento Familiar) CIF: G46588661.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.3.15 PROGRAMA: PREMIOS TARJETAS DE NAVIDAD

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Este concurso persigue la participación individual y voluntaria de las personas usuarias de los centros de atención a las personas con discapacidad intelectual de la ciudad de València, para que realicen creaciones plástico-artísticas con motivos navideños

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48100	1.450 €	L.4.8.12	L.4.8.12	1.450 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.4.3.16 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
B)
Promocionar la implicación de la ciudadanía en las cuestiones sociales de su ecosistema social y fomentar la solidaridad social, de forma especial la vecinal, propiciando y promoviendo redes de apoyo para asuntos concretos, así como redes de apoyo mutuo en las propias comunidades vecinales.

C) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

D) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

E) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	**100.000 €**	**L.4.7.2**	**L.4.7.2**	**100.000 €**

F) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

G) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Plataforma del voluntariado, CIF: G46683041.

H) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

I) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.4.3.17 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Fomentar la actividad de inserción social y laboral de colectivos vulnerables por las entidades de la iniciativa social, complementando así la acción municipal en este ámbito**.**

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE BIENSTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	20.000 €	L.4.7.3	L.4.7.3	20.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

ASOCIACIÓN ÀMBIT, CIF: G96212949.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una

disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.3.18 • PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaborar con la implementación del programa creado por la citada entidad y garantizar el alojamiento, estancia y la atención social de las personas que se encuentran en situación riesgo o exclusión social, bien ante inclemencias meteorológicas u otras situaciones de emergencia sobrevenida, con especial atención a las personas sin hogar.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	101.010 €	L.4.8.13	L.4.8.13	101.010 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Cruz Roja Española; CIF: Q2866001G.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.3.19 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La colaboración del Ayuntamiento de València en los proyectos Centro de día "Rehoboth" y "Bajo Techo", que la Asociación Natania desarrolla en la ciudad de València destinados a la lucha contra el sinhogarismo..

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	56.846,36 €	L.4.8.14	L.4.8.14	56.846,36 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.4.3.20 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaborar en la atención de las necesidades básicas a las personas en situación de exclusión social

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	100.000 €	I.4.7.5	I.4.7.5	100.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Asociación Valenciana de la Caridad; CIF: G46090999

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.3.21 PROGRAMA: PROYECTO "PER NADAL, UN SOMRIURE"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para desarrollar el proyecto "Per Nadal, un somriure". Los objetivos de la actividad se centran en comprar los regalos del alumnado del CEE Ruiz Jiménez, para que los reyes magos les hagan entrega de estos, fomentar la participación del alumnado en actividad de ocio y tiempo libre, trabajar vocabulario básico, potenciar actitudes y comportamientos prosociales que eviten discriminación ante la falta de algunos alumnos de recibir regalos en el domicilio atendida su condición social, trasladar los aprendizajes adquiridos al aula y participar de manera activa y lúdica en la actividad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	3.800 €	L.4.8.15	L.4.8.15	3.800 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

AMPA COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL RUIZ JIMENEZ; CIF: G96226782

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.3.22 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaborar en las acciones de asistencia a la población sin hogar con problemática grave

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	15.000 €	L.4.8.16	L.4.8.16	15.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación Domus Pacis. Casal de la Pau; CIF: G46100228

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.3.23 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyo a las actuaciones de la entidad para el desarrollo de actividades laborales formativas y cursos de formación laboral y educativa destinados a adolescentes con dificultades de acceso al empleo..

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	46.640 €	L.4.8.17	L.4.8.17	46.640 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación INICIATIVES SOLIDÀRIES; CIF: G96206941.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

L.4.3.24 PROGRAMA: FOMENTO DEL A-BALL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica con el proyecto de fútbol inclusivo A-ball, una nueva disciplina deportiva que nace con el objetivo de integrar la práctica deportiva y el ocio a través del uso de una silla de ruedas.
Su principal objetivo es la integración de personas con discapacidades con las que no las tienen a través de la práctica del fútbol. A-Baile aspira a convertirse en una nueva disciplina de deporte paralímpico.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	7.000 €	L.4.8.18	L.4.8.18	7.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

AFAE A-BALL (Asociación para el fomento del A-BALL en España) CIF: G98831951.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.4.3.25 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La colabo¬ración del Ayuntamiento de València en los proyectos Centro de día “Rehoboth” y “Bajo Techo”, que la Asociación Natania desarro¬lla en la ciudad de València destinados a la lucha contra el sinhogarismo..

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	75.000 €	L.4.8.19	L.4.8.19	75.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Asociación Natania; CIF: G98147036

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.3.26 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Subvención nominativa instrumentada a favor de convenio de colaboración con la asociación BRUFOL para desarrollar un programa de atención social y formación de la población en situación de exclusión social, especialmente mujeres con criaturas que pertenezcan a minorías étnicas de los poblados marítimos. Importe solicitado: 60.000,00€.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	60.000 €	L.4.7.4	L.4.7.4	60.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (66,66%)
Fondos Generalitat Valenciana (33,33 %)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

ASOCIACIÓN BRÚFOL, CIF: G98660830

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☒

- **L.4.3.27 PROGRAMA: PRESTACIONES SOCIALES INDIVIDUALES O FAMILIARES**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Ayudas de emergencia para la ciudadanía de València

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48010	9.841.922 €	L.4.7.6	L.4.7.6	9.841.922 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100 %)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

No puede determinarse a priori, está en función de las personas que los solicitan y cumplen lo regulado en el régimen jurídico.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.3.28 PROGRAMA: "RESPIRO FAMILIAR"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para desarrollar el programa de "Respiro Familiar" desarrollado por la Plena Inclusión CV, con el objeto de proporcionar un apoyo de

carácter no permanente, dirigido a familiares que conviven con personas con discapacidad intelectual con el fin de facilitar la conciliación de su vida personal, familiar y laboral, y prestar una atención temporal y a corto plazo a su familiar con discapacidad intelectual.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	20.000 €	L.4.8.20	L.4.8.20	20.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Plena Inclusión CV, CIF: G46665220

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.3.29 PROGRAMA: "EN LAS CUATRO ESTACIONES"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica con el proyecto “En las cuatro estaciones” que consiste en apoyar todas las actividades formativas y creativas que Centro Caterina desarrollará a lo largo del 2022, por ser un proyecto de especial interés que pretende impulsar la inclusión social de las personas con discapacidad a través de la danza, el teatro, la voz y la pintura, para promover el intercambio de experiencias y desarrollar la metodología inclusiva.
Este proyecto tiene como finalidad ofrecer actividades puntuales en espacios de tiempo donde las actividades rutinarias de los centros ocupacionales, colegios o centros de educación especial se ven interrumpidas por fechas o puentes incluidos en el calendario escolar como festivos.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	**2.850 €**	**L.4.8.21**	**L.4.8.21**	**2.850 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

AMICS DE CATERINA. ASSOCIACIÓ DE DANSA I ARTS INCLUSIVES; CIF: G40596066

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.3.30 PROGRAMA: PROYECTOS DI-CAPACIDAD, LEVANTE UD FÚTBOL ADAPTADO Y LEVANTE UD MASCLETS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración en los proyectos Di-Capacidad, Levante UD Futbol adaptado y Levante UD Masclets, fomentando la inclusión social de las personas con discapacidad a través del deporte y la difusión de valores de sacrificio, constancia, espíritu de superación y trabajo en equipo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	20.000 €	L.4.8.22	L.4.8.22	20.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Fundación Cent Anys Levante UD, CIF: G98205503

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles [X]

fallos del mercado.

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.3.31 PROGRAMA: PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

En concepto de apoyo y refuerzo imprescindible a las acciones públicas realizadas desde el Ayuntamiento de València, se realiza dese esta Sección una convocatoria pública destinada a entidades de trabajan en el ámbito de la acción social y revierte en beneficio de la ciudadanía, abordando acciones de distinta materia social. Esta convocatoria se ha unificado con la convocatoria COLABORA, desarrollada anteriormente por la Sección Servicios Generales.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48910	1.000.000	L.4.7.7	L.4.7.7	1.000.000

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100 %)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☒

Subvención directa ☐

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]

(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.3.32 PROGRAMA: GRATIFICACIONS TERAPÈUTIQUES DE LES PERSONES USUÀRIES DEL COM

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Importe destinado a las gratificaciones contempladas en el artículo 22 1.j de la Ordenanza reguladora del funcionamiento de los centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual con el objetivo de potenciar las actitudes de las personas usuarias frente a las tareas y actividades para realizar su plan de intervención.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	16.000 €	L.4.8.23	L.4.8.23	16.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

AMPA COM Isabel de Villena; CIF: G46198271

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.3.33 PROGRAMA: PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL CENTRO OCUPACIONAL.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para los viajes lúdicos-formativos programas destinados a las personas usuarias del recurso.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	2.850€	L.8.4.24	L.8.4.24	2.850€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

AMPA COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL JOSE ALCAMÍ
CIF: G46734570

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.3.34 PROGRAMA: FIRA ACTIVA'T

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar la organización de la Fira Activa't. Esta feria, cuenta con la colaboración de la Regidoría de Serveis Socials que quiere atraer la atención a las persones con diversidad funcional y su plena inclusión social. Punto de encuentro de las diferentes asociaciones de diversidad funcional para dar a conocer sus actividades y programas, así como de las principales empresas del sector que muestran sus novedades al público.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	10.000 €	L.4.8.25	L.4.8.25	10.000 €

Esta feria tiene dos formatos: FestaActiva't (años impares), destinada a las asociaciones de personas con discapacidad, y FiraActiva't (años pares) orientada a las empresas. Por dicho motivo, debido a que en el formato FiraActiva't la infraestructura es más compleja, se destina mayor presupuesto.

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

ONG Orienta ONL. CIF: G98423163.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

L.4.3.35 • PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyo a las actuaciones de la entidad para el desarrollo de un programa de intervención comunitaria con familias con menores residentes en un barrio de alta vulnerabilidad social.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL

KC150/23100/48920	**70.899 €**	**L.4.8.26**	**L.4.8.26**	**70.899 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Asociación ARCA DE NOÉ CIF: G96047956.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.3.36 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Fomentar la actividad de inserción social y laboral de colectivos vulnerables por las entidades de la iniciativa social, complementando así la acción municipal en este ámbito. Se trata de ofertar servicios y desarrollar intervenciones sociales dirigidas a favorecer la inclusión social de la población Rom inmigrante de los países del Este y de la mujer gitana en nuestra ciudad

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	89.132,25	0€	0€	89.132,25

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (77,56%)
Fondos Generalitat Valenciana (22,44 %)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Fundación Secretariado General Gitano; CIF: 83117374).

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☒

L.4.3.37 PROGRAMA: "LA MARE QUE VA"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Desarrollar un conjunto de acciones formativas para la cualificación profesional de las personas con discapacidad intelectual en un régimen de alternancia de actividad laboral y formativa en el marco del espacio inclusivo "La mare que va" que facilitan la ocupación de las personas usuarias de los Centros Ocupacionales Municipales (COM).

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	20.000 €	L.4.8.27	L.4.8.27	20.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Asindown, CIF: G96312350

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.3.38 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Articular la colaboración entre el Ayuntamiento de Valencia y la Fundación Salud y Comunidad para colaborar con la implementación del programa El Mussol, para garantizar la cobertura diaria y nocturna, de las necesidades básicas e intervención psicosocial, que mejore la calidad de vida y salud de las personas sin hogar en situación de exclusión social con problemáticas asociadas de consumo de alcohol o drogas y/o salud mental con alto grado de marginación.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
KC150/23100/48920	**40.000 €**	**L.4.8.28**	**L.4.8.28**	**40.000 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]
Fundación Salud y Comunidad; CIF: G61878831

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.3.39 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Alojamiento de emergencia en centro de acogida y en viviendas a personas o familias en situación de urgencia social o de exclusión residencial. ..

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	700.000 €	L.4.8.29	L.4.8.29	700.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Sant Joan de Déu Servicis Social València; CIF: R4600584I

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.3.40 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Fomentar la actividad de inserción social y laboral de colectivos vulnerables por las entidades de la iniciativa social, complementando así la acción municipal en este ámbito. Se trata de promocionar el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena, campo en el que Con Valores viene desarrollando su labor a través de su dispositivo Incubadora Social.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	**30.000 €**	**0 €**	**0 €**	**30.000 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100 %)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Asociación Empresas con Valores; CIF: G98987712

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.4.3.41 PROGRAMA: PRESTACIONES SOCIALES INDIVIDUALES O FAMILIARES

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Los principales objetivos del gasto son apoyar la escolarización y prevenir el absentismo, así como garantizar la alimentación de menores en situación de riesgo o de grave vulnerabilidad social valorada por los servicios sociales municipales.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48010	51.000 €	L.4.8.30	L.4.8.30	51.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Los beneficiarios serán aquellos que cumplan los requisitos del correspondiente régimen jurídico.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.3.42 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyo a las actuaciones de la entidad destinadas a articular y reforzar la intervención con infancia, adolescencia y familias vulnerables o excluidas en los barrios de Orriols y Torrefiel, mediante agentes socioeducativos y trabajo en red.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	300.000 €	L.4.8.31	L.4.8.31	300.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás; CIF: G96206941.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.3.43 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaborar con la implementación del programa creado por la citada entidad para favorecer procesos de inclusión social a PSH, a través de su centro de día de alta tolerancia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	83.500 €	L.4.8.32	L.4.8.32	83.500 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación ACCEM; CIF: G79963237

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.4.1 PROGRAMA: PREMIOS CALIU A LAS FALLAS GRANDES E INFANTILES POR SU CARÁCTER IGUALITARIO Y DIVERSO

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
El objeto de esta convocatoria es fomentar la creación de nuevos proyectos por las comisiones falleras de las fallas grandes e infantiles que, por sus elementos, tratamiento de los temas y materiales, tengan un concepto igualitario y diverso, contribuyendo con esto a la superación de barreras y estereotipos.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Está si está prevista los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL

KD610-23100-48100	**14.000,00€**	**14.000,00€**	**14.000,00€**	**106.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	[x]
Subvención directa	[ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	[x]
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	[ ]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	[X]
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	[ ]

• L.4.4.2 PROGRAMA: SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES PARA PROYECTOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE LAS PERSONAS LGTBI EN EL MUNICIPIO DE VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La finalidad de esta convocatoria de subvenciones es impulsar la cooperación entre la iniciativa social y la administración local para optimizar los recursos existentes, coordinar y complementar las actuaciones municipales que se desarrollen desde la Regidoría d´Igualtat i Polítiques de Gènere i LGTBI, e impulsar y apoyar las actuaciones del movimiento asociativo que fomente la igualdad de las personas LGTBI en todos los ámbitos de la vida y luche contra toda discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, desarrollo sexual o grupo familiar.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN:

2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KD610-23100-48910	70.000,00€ Modif.	70.000,00€ Modif.	70.000,00€ Modif.	210.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos Generalitat Valenciana

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.4.4.3 PROGRAMA: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO "HUMANS FEST, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINEMA I DRETS HUMANS DE VALÈNCIA"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Conseguir la defensa de los derechos humanos, sin exclusión, y con esta finalidad se proponen desarrollar acciones compartidas que contribuyan a la sensibilización de la sociedad para fomentar la defensa de los derechos humanos, el trato igualitario y la no discriminación, rompiendo los estereotipos discriminatorios, entre otras acciones, mediante el HUMANS FEST, festival internacional de cine y derechos humanos de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN:

2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KD610-23100-48920	**20.000,00€**	**20.000,00€**	**20.000,00€**	**60.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos Generalitat Valenciana

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif: Fundación por la Justicia de la Comunidad Valenciana, con C.I.F. nº. G96356290

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.4.4.4 PROGRAMA: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT A TRAVÉS DE LA VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS, LA DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALÈNCIANA, EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Y CÁRITAS DIOCESANA DE VALÈNCIA, PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN CONTEXTO DE PROSTITUCIÓN Y VÍCTIMAS DE TRATA EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA (JERE-JERE)**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La colaboración entre las distintas entidades para la realización de un programa de atención a personas en con- textos de prostitución o trata en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN:

2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KD610-23100-48920	**35.053,50€**	**40.000,00€ Modific.**	**40.000,00€ Modific.**	**115.053,50€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif :Cáritas Diocesana de València NIF R4600177B

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒

(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.4.5 PROGRAMA: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAMBDA, COL·LECTIU LGTB+ PER LA DIVERSITAT SEXUAL, DE GÈNERE I FAMILIAR Y EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Es objeto del presente convenio la colaboración entre Lambda y el Ayuntamiento de València, para llevar a cabo actividades de visibilidad de la realidad de las personas LGTBI así como de apoyo social

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN:

2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KD610-23100-48920	**12.000,00€**	**12.000,00€**	**12.000,00€**	**36.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Beneficiario y Cif: Lambda Col·lectiu LGTB+ per la diversitat sexual, de gènere i familiar con CIF G46753653

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	X
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	☐

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	☐
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.4.6 PROGRAMA: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE MÉDICOS DEL MUNDO Y EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA 'BUS SOLIDARIO' CON POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La finalidad del presente convenio de colaboración es llevar a cabo el Programa de atención socio sanitaria “Bus Solidario” con población en situación de prostitución en la ciudad de València. A través del acercamiento en la calle y el establecimiento de vínculos significativos, se acompaña a las participantes en su proceso de búsqueda de alternativas de cambio que les posibilite una autonomía personal, cuyas bases esenciales son: la prevención, sensibilización, acompañamiento e intervención social y sanitaria con las personas que se encuentren en el contexto de prostitución y víctimas de trata de la ciudad de València, así como la información sobre todos los tipos de recursos de que se dispone.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN:

2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KD610-23100-48920	35.053,50€	35.053,50€	35.053,50€	105.160,50€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif: Médicos Mundo Comunidad Valenciana, con CIF: G-79408852

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.4.7 PROGRAMA: PREMIOS PARA LA IGUALDAD

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objeto de la presente convocatoria es premiar actuaciones, buenas prácticas y proyectos de igualdad realizados en la ciudad de València en áreas de actuación del Plan Marco de Igualdad de mujeres y hombres.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KD610 23100 48100	20.000,00€	20.000,00€	20.000,00€	60.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [ ]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.4.4.8 PROGRAMA: SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES PARA PROYECTOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Subvenciones para proyectos de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la discriminación sexual, subvenciones a entidades pertenecientes a las mesas de solidaridad y subvenciones para proyectos de intervención en el ámbito de la acción social en el municipio de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN:

2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KD610-23100-48910	**150.000,00€ Modif.**	**150.000,00€ Modif.**	**150.000,00€ Modif.**	**450.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [ ]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.4.4.9 PROGRAMA: PREMIOS CERTAMEN DE RELATOS BEATRIU CIVERA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objeto de este Certamen es la redacción de una narración breve, original, inédita y no premiada en concursos anteriores, con un contenido que trate sobre la superación de los estereotipos asignados a las mujeres y su empoderamiento, la visibilización de figuras femeninas que se puedan tomar como referentes, la presencia de mujeres en ámbitos masculinizados y los obstáculos que tienen que superar en su trayectoria vital.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN:

2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
KD610-23100-48100	**3.000,00€**	**3.000,00€**	**3.000,00€**	**9.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [ ]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.4.4.10 PROGRAMA: Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de València y CAVAS para un programa atención a víctimas de violencia sexual de la ciudad de València

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La finalidad del presente convenio de colaboración es llevar a cabo el Programa de asistencia psicológica, jurídica y social a víctimas de violencia sexual de la ciudad de València

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN:

2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KD610-23100-48920	**30.000,00€**	**30.000,00€**	**30.000,00€**	**90.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

CAVAS – "Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales-CAVAS" con CIF G96298526

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.4.11 PROGRAMA: convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de València y la Asociación de Jóvenes Empresarios para llevar a cabo acciones para fomentar la visibilidad del liderazgo femenino y promoción de la igualdad en las empresas.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La finalidad del presente convenio de colaboración es el fomento de la igualdad empresarial, potenciando el liderazgo femenino a través de diversas acciones de empoderamiento, visibilización y sensibilización.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN:

2024-2027

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YD610-23100-48920	0€	15.000,00€	15.000,00€	30.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Asociación Jóvenes Empresarios de València, con NIF G46293767

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.4.12 PROGRAMA: convenio de colaboración con la entidad Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, para promover y desarrollar la participación de la mujer en la actividad empresarial y económica en València.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La finalidad del presente convenio de colaboración es el fomento de la igualdad, promover y desarrollar la participación de la mujer en la actividad empresarial y económica en València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN:

2024-2027

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YD610-23100-48920.	**0€**	**80.000,00€**	**80.000,00€**	**160.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, con NIF G46199311

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒ X

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.4.13 PROGRAMA: Convenio de colaboración entre el ayuntamiento de València y Médicos del Mundo para llevar a cabo el Programa de atención sociosanitaria a personas en situación de prostitución, trata y explotación sexual en la ciudad de València.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La finalidad del presente convenio de colaboración es llevar a cabo el Programa de atención sociosanitaria a personas en situación de prostitución, trata y explotación sexual en la ciudad de València, cuyos objetivos esenciales son: la prevención, sensibilización, acompañamiento e intervención social y sanitaria con las personas que se encuentren en el contexto de prostitución y víctimas de trata de la ciudad de València, así como la información sobre todos los tipos de recursos de que se dispone.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN:

2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YD610-23100-48920	0€	0€	26.290,16€	26.290,16€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Médicos Mundo Comunidad Valenciana, con NIF G79408852.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	X
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	☐

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.4.14 PROGRAMA: Subvenciones a colegios públicos y asociaciones de madres y padres o asociaciones de familiares de alumnas y alumnos de colegios públicos de educación infantil y primaria, de la ciudad de València, para fomentar la implantación del proyecto 'Escola Matinera', en el curso escolar 2024-2025, en el marco del Plan Corresponsables 2024.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objeto de esta convocatoria es fomentar que los Colegios Públicos y a las Asociaciones de madres y padres (AMPAS) o Asociaciones de familias (AFAS) del alumnado de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de la ciudad de València, implanten en los centros escolares el proyecto de 'ESCOLA MATINERA', durante el curso 2024-2025, en el marco del Plan Corresponsables 2024, regulado en la Orden 6/2024, de 25 de julio.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Igualdad

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN:

2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KD610-23100-48910.	**0€**	**0€**	**60.000,00€**	**60.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

Financiación de la Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, se establecieron las bases reguladoras y la convocatoria anual para 2024 de las ayudas económicas destinadas a entidades locales para el desarrollo de los proyectos de servicios de cura profesional para familias con hijas e hijos de hasta 16 años, creación de ocupación de calidad en el sector de las curas y acciones de formación y sensibilización en corresponsabilidad y curas destinadas a impulsar la transformación de las masculinidades hacia modelos corresponsables: 57.606,13 €.
Fondos propios Ayuntamiento: 2.393,87 €.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	[X]
Subvención directa	[ ]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	[X]
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	[ ]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	[X]
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	[ ]

- **L.4.5.1 PROGRAMA: SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL.**

A. OBJETIVO:

Conceder subvenciones para la realización de actividades de educación para el desarrollo, la ciudadanía global y la sensibilización. Canalizadas principalmente a través de la Convocatoria de Proyectos de EpD y Ciudadanía Global ejecutados por ONGD con presencia y base social en la ciudad de València.

El objetivo de la Educación para el Desarrollo es generar procesos participativos e interactivos orientados a la formación, la concienciación y comprensión de las causas de los problemas del desarrollo y las desigualdades Norte-Sur y se constituye como el medio fundamental para avanzar hacia la generación de una ciudadanía global implicada en conseguir un planeta equitativo y justo globalmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590-23100-48910	430.000,00 €	0 € L.4.8.44	0 € L.4.8.44	430.000,00 €

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: financiación a través de fondos propios.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

G. IMPACTO DE GENERO:

Positivo	X
Nulo	

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado	

(enumerarlos)

- **L.4.5.2 PROGRAMA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.L.4.8.45**

A) OBJETIVO:

Conceder subvenciones dirigidas a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo para financiar actuaciones en materia de Cooperación al Desarrollo y contribuir con ello a un mayor fortalecimiento entre el municipio de València y los países empobrecidos económicamente.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590-23100-48910 KI590-23100-78010	1.800.000,00€	0€	0€	1.800.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	X
NULO	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado	

(enumerarlos)

- **L.4.5.3 PROGRAMA: COOPERACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL DIRECTA - COOPERACIÓN TÉCNICA HEBRON (PALESTINA).**

A) OBJETIVO:

Financiar acciones de apoyo a los procesos de desarrollo de la ciudad de Hebrón (Palestina), mediante el intercambio de experiencias con los servicios municipales de esta ciudad y la ejecución conjunta de proyectos piloto en las áreas de agua y saneamiento y recogida y selección de residuos sólidos urbanos. Se incluyen pasantías en la ciudad de València, visitas de personal técnico del Ajuntament a terreno así como asistencia e intercambio a distancia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590-23100-22799	60.000,00 €	0 €	0 €	60.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	X

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	X
NULO	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

- **L.4.5.4 PROGRAMA: PARTICIPACIÓN EN REDES DE COOPERACIÓN MUNICIPALISTA - FONS VALENCIÀ PER LA SOLIDARITAT-FVS**

A) OBJETIVO:
En el marco de la participación del Ajuntament de València como socio del Fons Valencià per la Solidaritat, desarrollar anualmente un plan de trabajo conjunto que incluirá la programación de actividades de formación, cooperación técnica municipal, educación para el desarrollo y sensibilización.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590-23100-46600	50.000,00 €	0 €	0 €	50.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]

NULO [ ]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles [X]

fallos del mercado.

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

- **L.4.5.5 PROGRAMA: PARTICIPACIÓN EN REDES DE COOPERACIÓN MUNICIPALISTA_FEDERACIÓN ESTATAL DE INSTITUCIONES DE SOLIDARIAD CON EL PUEBLO SAHARAUI-FEDISSAH**

A) OBJETIVO:

Realizar la aportación de la cuota de participación en la red de instituciones de solidaridad con el pueblo saharaui FEDISSAH y colaborar en el desarrollo del plan de actividades anuales.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590-23100-48900	4.000,00 €	0 €	0 €	4.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]

NULO [ ]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

- **L.4.5.6 PROGRAMA: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA BECAS COOPERACIÓN JUAN CASTELLÓ - CONVENIO UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. L4.8.46**

A) OBJETIVOS:

Impulsar programas de becas para alumnado de universidades de países en desarrollo para realizar estudios de doctorado en la UV (Becas Juan Castelló).

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo plurianual.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590-23100-45390	31.500,00 €	0 €	0 €	31.500,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa X

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO X

NULO ☐

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. X

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

- **L.4.5.7 PROGRAMA: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA BECAS COOPERACIÓN MUJERES AFGANAS - CONVENIO UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.**

A) OBJETIVOS:

Impulsar programa de becas para mujeres procedentes de Afganistán para cursar estudios en la UV.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo plurianual.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590-23100-45390	30.000,00 €	0 €	0 €	30.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	X

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	X
NULO	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

- **L.4.5.8 PROGRAMA: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA_BECAS VALÈNCIA COOPERA - CONVENIO UNIVERSIDAD POLITÈNCIA DE VALENCIA.**

A) OBJETIVO:

Impulsar programas de becas para fomentar la participación del alumnado en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, desarrollados por ONGD, a través de la UPV.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590-23100-45390	24.806,00 €	0 €	0 €	24.806,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	X

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	X
NULO	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

L.4.5.9 PROGRAMAS: ACCIÓN HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA

A) OBJETIVO:

Conceder subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), para la ejecución de proyectos de reconstrucción y rehabilitación así como a la prevención de desastres y la atención a situaciones de crisis crónicas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590-23100-48910 KI590-23100-78010	330.000,00 €	0 €	0 €	330.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	X
NULO	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

- **L.4.5.10 PROGRAMAS: PROGRAMA VALENCIANO DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y ACOGIDA DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS.**

A) OBJETIVOS:

Ofrecer un entorno seguro a personas defensoras de derechos humanos pertenecientes a organizaciones y movimientos sociales que ven amenazada su vida e integridad por motivo de su labor, y, así, contribuir al fortalecimiento de sus capacidades y disminución del riesgo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590 23100 48920	40.000,00 €	0 €	0 €	40.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	X

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	X
NULO	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

- **L.4.5.11 PROGRAMA: PROGRAMA VACANCES EN PAU: SOSTENIBILITAT DE FAMÍLIES SAHARAUÍS REFUGIADES VULNERABLES I EN RISC D'EXCLUSIÓ.**

A) OBJETIVO:

Conceder una subvención a la ONGD AL-ADALA para la implementación del programa humanitario de acogida familiar temporal *"Vacances en Pau"*, dirigido a niñas y niños saharauis procedentes de los campos de refugiados, para pasar el periodo estival con familias de acogida valencianas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590 23100 48920	15.000,00 €	0 €	0 €	15.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	X

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	X
NULO	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado	

(enumerarlos)

- **L.4.5.12 PROGRAMA: CONVENIO CON LA COORDINADORA VALENCIANA DE ONGD PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES CONJUNTAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**

A) OBJETIVO:

Colaborar con la CVONGD, a través de un convenio anual, con diferentes líneas de actuación en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Sensibilización, Educación para el Desarrollo, Comercio Justo y Consumo Responsable, Acción Humanitaria y de Emergencia, Derechos Humanos y Solidaridad. Incluye actividades en el marco de la Campaña *Pobresa Zero*, la celebración del Día del Comercio Justo y la realización de actividades de formación especializada.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590 23100 48920	30.000,00 €	0 €	0 €	30.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	X

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	X

NULO ☐

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. X

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

- **L.4.5.13 PROGRAMA: CONVENIO CON LA UNIÓ DE PERIODISTES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES CONJUNTAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA.**

A) OBJETIVO:

Colaborar con la Unió de Periodistes, a través de un Convenio anual, en el impulso de diferentes líneas de actuación en materia de comunicación para el desarrollo, cooperación y transformación social, para formar y capacitar a periodistas, impulsar estudios e investigaciones y proporcionar becas para el desarrollo de trabajos de fotoperiodismo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590 23100 48920	30.000,00 €	0 €	0 €	30.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa X

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	X
NULO	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

• L.4.5.14 PROGRAMA: XARXA APUJA EL TO CONTRA EL RACISME

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Promover y fortalecer el compromiso de los centros de enseñanza de la ciudad con la convivencia intercultural, la prevención y lucha contra el racismo y la xenofobia, y la creación de espacios libres de prejuicios y rumores en relación a la diversidad socio-cultural de la ciudad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Cooperación al Desarrollo y Migración

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Está previsto para los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
KI590 23100 48920	**170.000€ (modif.)**	**0€**	**0€**	**170.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento- Fondos Generalitat Valenciana

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	**X**

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas:

- MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA G80847767.
- MPDL (MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD) G28838001.
- VALÈNCIA ACULL G46704474.
- LA CASA GRANDE G46415592.
- ASOCIACIÓN CANDOMBE G98167539.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	[X]
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	[ ]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	[X]
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	[ ]

• L.4.5.15 PROGRAMA: DIVERSIDAD RELIGIOSA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Sensibilizar acerca de la pluralidad cultural y religiosa y de la necesidad de fomentar un diálogo para prevenir conflictos.
Prevenir situaciones y reacciones de xenofobia y racismo en el entorno escolar.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Cooperación al Desarrollo y Migración

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Está previsto para los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590 23100 48920	**10.000€**	**0€**	**0€**	**10.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento- Fondos Generalitat Valenciana

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas:

SERVICIO JESUITA AL MIGRANTE G85662849,

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.5.16 PROGRAMA: CONVENIO LA NOSTRA CIUTAT EL TEU REFUGI

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Contribuir desde el nivel local a la sensibilización política, social y del mercado para evitar toda discriminación sobre las personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional, con especial incidencia materia de acceso a la vivienda, al trabajo y a los instrumentos financieros básicos.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Cooperación al Desarrollo y Migración

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: Marzo-Noviembre 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
KI590 23100 48920	**31.405,06€**	**0€**	**0€**	**31.405,06€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y CIF para las subvenciones directas:

-ACCEM (Asoc. Comisión Católica Española de Migraciones - G79963237)- 22.154,23.

-CEAR (Comisión española de Ayuda al Refugiado - G28651529); 9.250,83 €

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☒

Su área de sensibilización pretende contribuir a evitar toda discriminación generada en los ámbitos político, social y de mercado sobre las personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional, con especial incidencia materia de acceso a la vivienda, al trabajo y a los instrumentos financieros básicos (cuentas de pago básicas).

• L.4.5.17 PROGRAMA: CONVENIO CENTRE ACOLLIDA TORREÓN DE ROCAFORT

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Atención integral (alojamiento, manutención, higiene e intervención psicosocial) de 20 personas inmigrantes alojadas en la instalación denominada Torreón, situada en la localidad de Rocafort

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Cooperación al Desarrollo y Migración

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Indicar si está si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590 23100 48920	**249.056,48€**	**0€**	**0€**	**249.056,48€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

En cualquier caso, se expresará el porcentaje % que financia cada Administración, según proceda.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

OMV-Obra Mercedaria de Valencia-CIF:G96543640
Hay convenio de colaboración con el Ajuntament de València

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.5.18 PROGRAMA: CONVENIO RESIDENCIA DE ACOLLIDA CAPUCHINOS TORRENT

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Facilitar alojamiento, manutención y apoyo socioeducativo en un inmueble de la ciudad de Torrent, situado en la c/. Río Segura, núm. 9, destinado a vivienda semitutelada con una capacidad para acoger 8 familias (35 personas), procedentes de países comunitarios o extracomunitarios, atendidas por el Servicio de Primera Acogida Municipal (SPAI).

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Cooperación al Desarrollo y Migración

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Indicar si está si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590 23100 48920	425.943,52€	0€	0€	425.943,52

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento- Fondos Generalitat Valenciana –

En cualquier caso, se expresará el porcentaje % que financia cada Administración, según proceda.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Congregación Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores-CIF: R-7800592-C
Hay convenio de colaboración con el Ajuntament de València

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.5.19 PROGRAMA: CONVENIO RESIDENCIA JUANA MARÍA

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONGREGACIÓN ESCLAVAS DE MARÍA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Facilitar la disponibilidad de plazas de alojamiento a mujeres inmigrantes en riesgo o exclusión

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Cooperación al Desarrollo y Migración

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
KI590 23100 48920	**201.000€**	**0€**	**0€**	**201.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento- Fondos Generalitat Valenciana

En cualquier caso, se expresará el porcentaje % que financia cada Administración, según proceda.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario: CONGREGACIÓN ESCLAVAS DE MARÍA-R4600942I
Hay convenio de colaboración con el Ajuntament de València

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐

(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

• L.4.5.20 PROGRAMA: CONVENIO ACOGIDA Y FORMACIÓN INTEGRAL BÁSICA A PERSONA INMIGRANTES ISO

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Ofrecer acogida y formación integral básica a familias y mujeres inmigrantes con deseos de promoción humana y social, encontrándose en situación de vulnerabilidad social, sin techo, sin recursos y con escasas habilidades sociales, con el fin de favorecer y promover su inserción sociocultural y laboral en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Cooperación al Desarrollo y Migración

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Indicar si está si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KI590 23100 48920	**389.812,25€ (modif.)**	**0€**	**0€**	**389.812,25€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento- Fondos Generalitat Valenciana –

En cualquier caso, se expresará el porcentaje % que financia cada Administración, según proceda.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

ISO, Instituto Social del Trabajo-CIF:R460123B

Hay convenio de colaboración con el Ajuntament de València

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.6.1 PROGRAMA: AYUDA A ASOCIACIÓN JOVESOLIDES PARA TALLERES DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Desarrollar un programa que facilite el conocimiento de la informática y el uso diario del móvil e internet para las personas mayores mediante talleres.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920 XK550/23100/48920	31.500€	31.500€	0€ (MODIF)	63.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación Jóvenes hacia la Solidaridad y el Desarrollo (JOVESÓLIDES), CIF: G96933734

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.6.2 PROGRAMA: AYUDA PARA ACTIVIDADES A LA ASOCIACIÓN CASA DEL ARTISTA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Fomento de actividades culturales, artísticas, de carácter social y de defensa de sus asociados, en especial a los artistas mayores.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920 XK550/23100/48920	10.000€	10.000€	10.000€	30.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Asociación Casa del Artista, CIF G46979621.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.6.3 PROGRAMA: AYUDA A PERSONAS MAYORES Y FOMENTO DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN PARKINSON VALÈNCIA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Desarrollar un programa con recursos tecnológicos que facilite el conocimiento de la enfermedad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920 XK550/23100/48920	2.500€	2.500€	2.500€	7.500€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación Parkinson València, CIF: G96293394

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

- **L.4.6.4 PROGRAMA: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL) –CONVENIO CESAP-.**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

A través de la creación de la Cátedra en la Universitat de València tiene como objetivo el desarrollo de actividades que estimulen un envejecimiento activo y participativo entre las personas mayores de la ciudad de València**.**

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/45390 XK550/23100/45390	30.000€	30.000€	47.800€	107.800€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%
F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Universitat de València (Estudi General) – Convenio CESAP-, CIF Q4618001D.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.6.5 PROGRAMA: AYUDA AL MANTENIMIENTO DE LOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE CENTRO TIEMPO LIBRE TERCERA EDAD DE SAN MARCELINO.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Desarrollar un programa con recursos tecnológicos que facilite el conocimiento de la enfermedad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores
C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/231000/48920 **XK550/23100/48920**	**10.800€**	**0€ modif.**	**0€ modif.**	**10.800€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación Centro Tiempo Libre para la Tercera Edad de San Marcelino, CIF: G46987186.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.6.6 PROGRAMA: AYUDA PARA ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL A LA ASOCIACIÓN CULTURAL PROTED.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Actividades para las personas mayores de extensión cultural, tales como seminarios, conferencias y visitas culturales, todo ello relacionado con el patrimonio histórico y cultural

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN Servicio de Mayores.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920 XK550/23100/48920	10.000€	10.000€	10.000€	30.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación cultural PROTED, CIF: G46177820

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.6.7 PROGRAMA: AYUDA A LA ASOCIACIÓN DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA PARA LAS PERSONAS MAYORES.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Servicio telefónico de atención especial a las personas mayores en situación de soledad y/o aislamiento, para mejorar su calidad de vida, por parte de voluntarios expertos en relación de ayuda e intervención en situaciones de crisis emocional.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920 XK550/23100/48920	10.000€	10.000€	10.000€	30.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación del Teléfono de la Esperanza, CIF: G85590685

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

- **L.4.6.8 PROGRAMA: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Y LA FUNDACIÓN PRIVADA AMICS DELS MAJORS (AM/AGG/AGM).**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Coordinar ambas entidades en el campo de la acción social y ciudadana en València, para hacer más eficaz la atención a las personas mayores de nuestra ciudad

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores
C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920 XK550/23100/48920	20.000€	20.000€	20.000€	60.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Fundación Privada Amics de la Gent Gran/Amics de la Gent Major, CIF G60017464. Ha habido cambio de denominación y CIF por fusión.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.6.9 PROGRAMA: AYUDA AL ACOMPAÑAMIENTO DE HOGARES COMPARTIDOS PARA PERSONAS MAYORES.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Desarrollar un programa de acompañamiento social de viviendas tuteladas con supervisión para personas mayores.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920	**10.000€**			

XK550/23100/48920		**10.000€**	**15.000€ Modif.**	**35.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Asociación Hogares Compartidos, CIF: G-98570690

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

• L.4.6.10 PROGRAMA: AMPLIACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Y LA FUNDACIÓN PRIVADA AMIGOS DE LOS MAYORES (AM/AGG/AGM).

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Objeto de mejorar la eficiencia de la gestión pública, facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos, contribuir a la realización de actividades de utilidad pública, cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y seguir garantizando la calidad en la prestación de los servicios

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores
C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/231000/48920 **XK550/23100/48920**	**10.000€**	**0€ modif.**	**0€ modif.**	**10.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Fundación Privada Amigos de los Mayores (AM/AGG/AGM), CIF: G60017464

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.6.11 PROGRAMA: AYUDA A CRUZ ROJA ESPAÑOLA PARA PERSONAS MAYORES.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Servicios para mejorar la calitad de vida de las personas mayores.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920 XK550/23100/48920	10.000€	10.000€	10.000€	30.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación Cruz Roja Española, CIF:Q2866001G

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.6.12 PROGRAMA: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Y LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VALENCIA (AFAV).

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Coordinar ambas entidades en el campo de la acción social y ciudadana en València, para hacer más eficaz la atención a las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer en nuestra ciudad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920 **XK550/23100/48920**	**92.120€**	**92.120€**	**0€** **Modif.**	**184.240€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Valencia (AFAV), CIF G96250543

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.6.13 PROGRAMA: AYUDA LOS CENTROS MUNICIPALES DE ACTIVIDADES PARA PERSONAS MAYORES (CMAPM) DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Ayudas para pequeños gastos de funcionamiento y actividades puntuales de los 51 centros de mayores municipales.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920 XK550/23100/48920	61.200€	76.500€	76.500€	214.200€

		modif.	**modif.**	

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores:

Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores (CMAPM)	**CIF**
1. C.M.A.P.M. ARNICHES	P-4600218-D
2. C.M.A.P.M. ARRANCAPINS	P-4600168-A
3. C.M.A.P.M. BENICALAP	P-4600169-I
4. C.M.A.P.M. BENIFARAIG	P-4600170-G
5. C.M.A.P.M. BENIFERRI	P-4600171-E
6. C.M.A.P.M. BENIMACLET	P-4600172-C
7. C.M.A.P.M. BENIMAMET	P-4600217-F
8. C.M.A.P.M. BORBOTÓ	P-4600173-A
9. C.M.A.P.M. CABANYAL-CANYAMELAR	P-4600174-I
10. C.M.A.P.M. CAMPANAR	P-4600175-F
11. C.M.A.P.M. CASTELLAR-OLIVERAL	P-4600043-F
12. C.M.A.P.M. EL CALVARI	P-4600177-B
13. C.M.A.P.M. CRUZ CUBIERTA	P-4600176-D
14. C.M.A.P.M. EL PALMAR	P-4600179-H
15. C.M.A.P.M. EL CARMEN	P-4600178-J
16. C.M.A.P.M. EL PERELLONET	P-4600045-A
17. C.M.A.P.M. EL SALER	P-4600040-B
18. C.M.A.P.M. FUENSANTA	P-4600180-F
19. C.M.A.P.M. FUENTE DE SAN LUIS	P-4600063-D
20. C.M.A.P.M. GIORGETA	P-4600044-D
21. C.M.A.P.M. GRAU-PORT	P-4600181-D

22. C.M.A.P.M. HORNO DE ALCEDO	P-4600182-B
23. C.M.A.P.M. LA AMISTAD	P-4600068-C
24. C.M.A.P.M. LA LLUM	P-4600183-J
25. C.M.A.P.M. LA TORRE	P-4600184H
26. C.M.A.P.M. MALILLA	P-46000461
27. C.M.A.P.M. MALVARROSA	P-4600042-H
28. C.M.A.P.M. MARCHALENES	P-4600185-E
29. C.M.A.P.M. MASSARROJOS	P-4600186-C
30. C.M.A.P.M. MONTOLIVET	P-4600214- C
31. C.M.A.P.M. NAZARET	P-4600187-A
32. C.M.A.P.M. NOU BENICALAP	P-4600188-I
33. C.M.A.P.M. NOU MOLES	P-4600189-G
34. C.M.A.P.M. ORRIOLS	P-4600047-G
35. C.M.A.P.M. PARE JOFRE	P-P4600155-H
36. C.M.A.P.M. PATRAIX	P-4600162-D
37. C.M.A.P.M. PINEDO	P-4600190-E
38. C.M.A.P.M. POBLE NOU	P-4600065-I
39. C.M.A.P.M. REINO DE VALENCIA	P-4600191-C
40. C.M.A.P.M. RUSSAFA	P-4600192-A
41. C.M.A.P.M. SALVADOR ALLENDE	P-4600048-E
42. C.M.A.P.M. SAN ISIDRO	P-4600193-I
43. C.M.A.P.M. AN JOSÉ	P-4600194-G
44. C.M.A.P.M. SAN MARCELINO	P-4600195-D
45. C.M.A.P.M. SANT PAU	P-4600075-H
46. C.M.A.P.M. TENDETES	P-4600196-B
47. C.M.A.P.M. TRAFALGAR	P-4600067-E
48. C.M.A.P.M. TRINITAT	P-4600197-J
49. C.M.A.P.M. VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS	P-4600198-H
50. C.M.A.P.M. VIVEROS	P-4600199-F
51. C.M.A.P.M. CARPESA	G-98271778

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.6.14• PROGRAMA: AYUDA PARA ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Fomentar, mantener y mejorar las relaciones personales generadas durante la etapa funcionarial, mediante la organización de actos culturales, formativos y de ocio, así como establecer un canal de comunicación sobre los temas que afectan al colectivo de asociados y la defensa de sus derechos.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920 XK550/23100/48920	4.200€	4.200€	4.200€	12.600€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.6.15 PROGRAMA: AYUDAS A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER A CARGO DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VALENCIA (AFAV).

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Gastos en torno al día mundial del Alzheimer como medio mediante actos de visibilización, sensibilización y de participación ciudadana con ocasión de la celebración del Día Mundial del Alzheimer el día 21 de septiembre de cada año.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920 XK550/23100/48920	4.000€	4.000€	4.000€	12.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Valencia (AFAV), CIF G-96250543.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.4.6.16 PROGRAMA: AYUDA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES DE LA ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA UDP DE VALENCIA CIUDAD.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Mantenimiento de los distintos locales gestionados por la entidad en concreto los de arrendamientos, suministros básicos y gestión administrativa.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/231000/48920 **XK550/23100/48920**	19.217,52€	12.000,00€ Modif.	4.200,00€ Modif.	35.417,52€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación Democrática de Jubilados y Pensionistas de la UDP de Valencia Ciudad, CIF:G98211709.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

- **L.4.6.17 PROGRAMA: AYUDA A LA PROMOCIÓN DEL CINE INTERGENERACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE `AMIGOS DE LA NAU GRAN` DE LA UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA, PARA LAS PERSONAS MAYORES.**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Ciclo de cine intergeneracional para personas mayores.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920 **XK550/23100/48920**	**1.000€**	**1.000€**	**1.000€**	**3.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación de 'Amigos de la Nau Gran' de la Universidad de València, CIF: G97947592

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.6.18. PROGRAMA: AYUDA PARA ACTIVIDADES DE LA HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA GUARDIA CIVIL.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar la actividad que lleva a cabo la entidad de mantener y fortalecer los lazos de unión entre los socios, con la organización de actos culturales, formativos y de ocio, así como facilitar información sobre los asuntos que puedan ser de interés para los mismos y la defensa de sus derechos.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Mayores.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KK550/23100/48920 **XK550/23100/48920**	**0€**	 **4.200€**	 **4.200€**	**8.400€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil,CIF: G28239499

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

L.4.7.1 PROGRAMA: PRESTACIONES SOCIALES INDIVIDUALES O FAMILIARES (DIRECTAS)

I) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El Programa de Atención a la Exclusión Social (PAES) tiene por objeto atender a un sector de la población marginal que no se puede incardinar en los Programas de Inserción regulados por la Generalidad Valenciana, tales como el Plan de Medidas de Inserción Social, por tratarse de situaciones de pobreza severa y exclusión social en las que concurren además de la carencia de ingresos suficientes, las carencias higiénico-sanitarias, los déficits socio-culturales, la fragilidad o ausencia de vínculos sociales o la eventual situación de inadaptación social.

J) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN PRIMARIA

K) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

L) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL

KC150/23100/48010	**400.000€**			**400.000€**
YC1V0/23100/48010		**400.000€**	**400.000€**	**800.000€**

M) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100 %)

N) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

No puede determinarse a priori, está en función de las personas que los solicitan y cumplen lo regulado en el régimen jurídico.

O) IMPACTO DE GENERO:
POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO (No tiene previsto ningún impacto de género) [X]

P) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.7.2 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Promocionar la implicación de la ciudadanía en las cuestiones sociales de su ecosistema social y fomentar la solidaridad social, de forma especial la vecinal, propiciando y promoviendo redes de apoyo para asuntos concretos, así como redes de apoyo mutuo en las propias comunidades vecinales.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN PRIMARIA
C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	**100.000 €**			**100.000 €**

YC1V0/23100/48920		**100.000 €**	**100.000 €**	**200.000 €**

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Plataforma del voluntariado, CIF: G46683041.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO (No tiene previsto ningún impacto de género) [X]

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.7.3 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

I) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Fomentar la actividad de inserción social y laboral de colectivos vulnerables por las entidades de la iniciativa social, complementando así la acción municipal en este ámbito**.**

J) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN PRIMARIA

K) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

L) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL

KC150/23100/48920	**20.000 €**			**20.000 €**
YC1V0/23100/48920		**20.000 €**	**20.000 €**	**40.000 €**

M) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

N) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

ASOCIACIÓN ÀMBIT, CIF: G96212949.

O) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

P) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.7.4 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN

I) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Subvención nominativa instrumentada a favor de convenio de colaboración con la asociación BRUFOL para desarrollar un programa de atención social y formación de la población en situación de exclusión social, especialmente mujeres con criaturas que pertenezcan a minorías étnicas de los poblados marítimos. Importe solicitado: 60.000,00€.

J) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN PRIMARIA

K) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: **2023-2025**
L) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**	**IMPORTE**

presupuestaria	2023	2024	2025	TOTAL
KC150/23100/48920	60.000 €			60.000€
YC1V0/23100/48920		60.000 €	130.000 €	190.000€

M) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (66,66%)
Fondos Generalitat Valenciana (33,33 %)

N) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

ASOCIACIÓN BRÚFOL, CIF: G98660830

O) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

P) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.7.5 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

I) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaborar en la atención de las necesidades básicas a las personas en situación de exclusión social

J) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN PRIMARIA

K) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

L) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	100.000 €			100.000 €
YC1V0/23100/48920		250.000 €		250.000 €

M) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

N) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Asociación Valenciana de la Caridad; CIF: G46090999

O) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

P) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.7.6 PROGRAMA: PRESTACIONES SOCIALES INDIVIDUALES O FAMILIARES

I) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Ayudas de emergencia para la ciudadanía de València

J) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN PRIMARIA

K) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

L) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL

KC150/23100/48010	**9.841.922€**			**9.841.922€**
YC1V0/23100/48010		**9.841.922€**	**9.841.922€**	**19.683.844€**

M) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100 %)

N) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

No puede determinarse a priori, está en función de las personas que los solicitan y cumplen lo regulado en el régimen jurídico.

O) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

P) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.7.7 PROGRAMA: PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

En concepto de apoyo y refuerzo imprescindible a las acciones públicas realizadas desde el Ayuntamiento de València, se realiza dese esta Sección una convocatoria pública destinada a entidades de trabajan en el ámbito de la acción social y revierte en beneficio de la ciudadanía, abordando acciones de distinta materia social. Esta convocatoria se ha unificado con la convocatoria COLABORA, desarrollada anteriormente por la Sección Servicios Generales.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN PRIMARIA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación pressupuestària	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48910	1.000.000€			1.000.000€
YC1V0/23100/48910		1.232.945,89€	1.232.945,89€	2.465.891,78€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100 %)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.7.8 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Motivar y empoderar a las familias y a los jóvenes para que inicien un cambio que conlleve una mejora de su calidad de vida, promover su desarrollo personal e inclusión social.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN PRIMARIA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC1V0/23100/48920	0 €	50.000€	100.000 €	150.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100 %)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas; CIF: G03417144

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.7.9 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Mejorar la inclusión sociolaboral de personas pertenecientes a comunidades marginadas, tales como la población gitana, aumentando su presencia en el mercado laboral, la contratación y la calidad del empleo, así como las competencias básicas, transversales y profesionales, con un enfoque integral e integrado.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN PRIMARIA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación pressupuestària	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC1V0/23100/48920	0 €	289.132,25€	289.132,25 €	578.264,50 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100 %)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Fundación Secretariado Gitano; CIF: G83117374

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.7.10 PROGRAMA: PROYECTO ROMI TEHERA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La inclusión laboral y social de mujeres en situación o riesgo de exclusión social desde el empoderamiento, el cual se entiende como un proceso por medio del cual se pretende incrementar la capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, trabajando desde la identidad y la autoestima, la autonomía personal para transformar los modelos en el que han vivido.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN PRIMARIA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC1V0/23100/48920	0 €	50.000€	0 €	50.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100 %)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la CV (FAGA); CIF: G03417144

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.7.11 PROGRAMA: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON FAMILIAS Y MENORES DE LA MALVARROSA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La puesta en marcha de acciones socio-educativas que favorezcan la inclusión social del alumnado del Colegio Santiago Apóstol y de sus familias, fundamentalmente de aquel que reside en los Bloques de viviendas Casitas Rosas de la Malvarrosa.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN PRIMARIA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC1V0/23100/48920	0 €	30.000€	0 €	30.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100 %)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles de Valencia; CIF: R4600120B

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.1 PROGRAMA: "CENTRE DE FORMACIÓ EN JARDINERIA PER A PERSONES AMB DISCAPACITAT INTEL·LECTUAL"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Colaboración económica para desarrollar el programa de capacitación laboral para la profesión de jardinería y viverismo de jóvenes con discapacidad intelectual que han finalizado su edad de escolarización.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	2.850€			
YC150/23100/48920				2.850€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: VIVERSITAT CIF: G16798563.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.2 PROGRAMA: CENTRE DE DIA L'HORT DE SENABRE

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Colaboración económica para el mantenimiento del Centre de Dia l'Hort de Senabre para las personas con parálisis cerebral. Su objetivo es apoyar a las personas usuarias en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, junto con otros problemas asociados como por ejemplo trastornos perceptivos, sensoriales o psicológicos, epilepsia (que obliga a una mayor supervisión, con el fin de prevenir las crisis o los posibles daños físicos), o su proceso de envejecimiento acelerado.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	45.000€			
YC150/23100/48920		45.000€		90.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: AVAPACE (Associació Valenciana d'Ajuda a les Persones amb Paràlisi Cerebral), CIF: G46103727.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.3 PROGRAMA: GRATIFICACIONS TERAPÈUTIQUES DE LES PERSONES USUÀRIES DEL COM

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Importe destinado a las gratificaciones contempladas en el artículo 22.1.j de la Ordenanza reguladora del funcionamiento de los centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual, con el objetivo de potenciar las actitudes de las

personas usuarias frente a las tareas y actividades para realizar su plan de intervención.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	18.000€			
YC150/23100/48920		18.000€		36.000€

D) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

E) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Entidad: AMPA COM Juan de Garay; CIF: G97758098

F) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

G) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.4 PROGRAMA: "UNIDAD TEA: UN PUENTE A LA VIDA ADULTA"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Colaboración económica para desarrollar el proyecto "Unidad TEA: Un puente a la vida adulta". Dirigido a personas que han finalizado el periodo máximo de escolarización y que todavía no disponen de una plaza en centro de atención diurna adecuada.

El objetivo general del proyecto es dar una alternativa adecuada a las personas con trastornos del espectro autista (TEA) mientras están en lista de espera, desde que finalizan la etapa escolar hasta conseguir un recurso adecuado, manteniendo y mejorando así su autonomía personal y calidad de vida, así como la calidad de vida de sus familiares.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	20.000€			
YC150/23100/48920		50.000€		70.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: APNAV (Associació Valenciana de Pares de Persones amb Autisme), CIF: G46126405.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.5 PROGRAMA: SUPORT PSICOSOCIAL PER A PERSONES AMB ESCLEROSI MÚLTIPLE I LES SEUES FAMÍLIES

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para el desarrollo de programas, no ofrecidos por el sistema público de salud, que ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas diagnosticadas de esclerosis múltiple.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	4.465€			
YC150/23100/48920		4.465€		8.930€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: ACVEM (Associació Valenciana d'Esclerosi Múltiple) CIF: G96428529.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.6 PROGRAMA: PROGRAMA D'ATENCIÓ INTEGRAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para desarrollar el "Programa de Atención Integral", con el fin de dar una respuesta diversa e individualizada a necesidades relacionadas con la educación, autonomía, rehabilitación y estimulación, formación y ocupación de las personas con espina bífida o patologías similares y sus familias

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	10.000€			
YC150/23100/48920		10.000€		20.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Entidad: Fundació Espina Bífida de la CV. CIF: G97303275.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.7 PROGRAMA: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "PONGAMOS ROSTRO AL CANCER INFANTIL".

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para desarrollar varias actividades, como la campaña de Navidad y Reyes, celebración del Día internacional del niño con cáncer o actividades de tiempo libre para jóvenes con cáncer.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	2.850€			
YC150/23100/48920		2.850€		5.700€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Entidad: ASPANION (Associació de pares de xiquets amb càncer) CIF: G46725180

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.8 PROGRAMA: "PRESTACIONES SOCIALES INDIVIDUALES O FAMILIARES (CONCURRENCIA)"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Los principales objetivos del gasto son apoyar la escolarización en edad no obligatoria y garantizar la alimentación de menores de familias con dificultades económicas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48010	3.142.350 €			3.142.350 €
YC150/23100/48010		2.347.200 €	0 €	2.347.200 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100 %).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.9 PROGRAMA: GRATIFICACIONS TERAPÈUTIQUES DE LES PERSONES USUÀRIES DEL COM

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Importe destinado a las gratificaciones contempladas en el artículo 22.1.j de la Ordenanza reguladora del funcionamiento de los centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual, con el objetivo de potenciar las actitudes de las personas usuarias frente a las tareas y actividades para realizar su plan de intervención.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	21.000€			
YC150/23100/48920		21.000€		42.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Entidad: AMPA COM Gravador Planes; CIF: 96521729

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.8.10 PROGRAMA: JORNADES D'INFORMACIÓ PER A PERSONES AMB LESIÓ MEDUL·LAR I ALTRES DISCAPACITATS FÍSIQUES.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración para la organización de las jornadas de información para las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas.
Asisten unas 200 personas aproximadamente entre lesionadas medulares, familiares de estas, profesionales y empresas de varias especialidades directamente relacionadas con esta patología (médicos, estudiantes de fisioterapia, psicología, enfermería, trabajo social, terapia ocupacional, etc.), así como otras personas interesadas en temas relacionados en la mejora de la calidad de vida de las personas con lesión medular y gran discapacidad física.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	6.000€			
YC150/23100/48920		6.000€		12.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Entidad: ASPAYM (Associació de persones amb lesió medul·lar i grans discapacitats físiques) CIF: G46877189

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]

(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.8.11. PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyo a las actuaciones de la entidad destinadas a promover la medida de protección de acogimiento familiar. Estas actuaciones consisten, principalmente, en difusión e información sobre el acogimiento familiar y teléfono de atención ciudadana.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	10.500 €			10.500 €
YC150/23100/48920		10.500 €	10.500 €	21.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Asociación AVAF (Voluntarios para el Acogimiento Familiar) CIF: G46588661.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]

(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.8.12 PROGRAMA: PREMIS TARGETES DE NADAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Este concurso persigue la participación individual y voluntaria de las personas usuarias de los centros de atención a las personas con discapacidad intelectual de la ciudad de València en la realización de creaciones plástico-artísticas con motivos navideños.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48100	1.450			4.350€
YC150/23100/48100		1.450€	1.450€	

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.8.13 • PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

I) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaborar con la implementación del programa creado por la citada entidad y garantizar el alojamiento, estancia y la atención social de las personas que se encuentran en situación riesgo o exclusión social, bien ante inclemencias meteorológicas u otras situaciones de emergencia sobrevenida, con especial atención a las personas sin hogar.

J) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

K) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

L) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	101.010 €	0 €	0 €	303.030 €
YC150/23100/48920	0 €	101.010 €	101.010 €	

M) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

N) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Cruz Roja Española; CIF: Q2866001G.

O) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

P) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.8.14 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

I) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La colaboración del Ayuntamiento de València en el proyecto de acompañamiento integral para personas en situación de sin hogar bajo criterios de intervención técnica, objetividad y garantía de los derechos de las personas.

J) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

K) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

L) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	56.846,36 €	0 €	0 €	170.539,08 €
YC150/23100/48920	0 €	56.846,36 €	56.846,36 €	

M) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

N) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Cáritas Diocesana València; CIF: R4600177B

O) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

P) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.8.15 PROGRAMA: PROJECTE "PER NADAL, UN SOMRIURE"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para desarrollar el proyecto "Per Nadal, un somriure". Los objetivos de la actividad se centran en comprar los regalos del alumnado del CEE Ruiz Jiménez, para que los reyes magos les hagan entrega de estos, fomentar la participación del alumnado en la actividad de ocio y tiempo libre, trabajar vocabulario básico, potenciar actitudes y comportamientos prosociales que eviten discriminación ante la falta de algunos alumnos de recibir regalos en el domicilio teniendo en cuenta su condición social, trasladar los aprendizajes adquiridos en el aula y participar de manera activa y lúdica en la actividad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	3.800€			
YC150/23100/48920		3.800€		7.600€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]
Entidad: AMPA COL·LEGI D'EDUCACIÓ ESPECIAL RUIZ JIMENEZ; CIF: G96226782

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades

detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.8.16 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaborar en las acciones de asistencia a la población sin hogar con problemática grave

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	15.000 €	0 €	0 €	45.000 €
YC150/23100/48920	0 €	15.000 €	15.000 €	

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Asociación Domus Pacis. Casal de la Pau; CIF: G46100228

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.8.17 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyo a las actuaciones de la entidad para el desarrollo de actividades laborales formativas y cursos de formación laboral y educativa destinados a adolescentes con dificultades de acceso al empleo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	46.640 €			46.640 €
YC150/23100/48920		46.640 €	46.640 €	93.280 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Asociación INICIATIVES SOLIDÀRIES; CIF: G96206941.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una

disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.8.18 PROGRAMA: FOMENT DE L'A-BALL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Colaboración económica con el proyecto de fútbol inclusivo A-Ball, una nueva disciplina deportiva que nace con el objetivo de integrar la práctica deportiva y el ocio a través del uso de una silla de ruedas.
Su principal objetivo es la inclusión de personas con discapacidades con las que no las tienen a través de la práctica del fútbol. A-Ball aspira a convertirse en una nueva disciplina de deporte paralímpico.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	7.000€			
YC150/23100/48920		7.000€		14.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Entidad: AFAE A-BALL (Associació per al foment de l'A-*BALL a Espanya) CIF: G98831951.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado ☒
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.19 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La colaboración del Ayuntamiento de València en los proyectos Centro de día "Rehoboth" y "Bajo Techo", que la Asociación Natania desarrolla en la ciudad de València destinados a la lucha contra el sinhogarismo..

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	75.000 €	0 €	0 €	225.000 €
YC150/23100/48920	0 €	75.000 €	75.000 €	

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Asociación Natania; CIF: G98147036

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

.4.8.20 PROGRAMA: "RESPIRO FAMILIAR"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Colaboración económica, mediante la subscripción de un convenio, para desarrollar el programa de "Respiro Familiar" desarrollado por Plena Inclusión CV, a fin de proporcionar un apoyo de carácter no permanente, dirigido a familiares que conviven con personas con discapacidad intelectual con el fin de facilitar la conciliación de su vida personal, familiar y laboral, y prestar una atención temporal y a corto plazo a su familiar con discapacidad intelectual.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	20.000€			
YC150/23100/48920		20.000€		40.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Entidad: Plena Inclusió CV, CIF: G46665220

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.21 PROGRAMA: *"EN LAS CUATRO ESTACIONES"*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica con el proyecto "En las cuatro estaciones" que consiste a secundar todas las actividades formativas y creativas desarrolladas por el Centro Caterina, por ser un proyecto de especial interés que pretende impulsar la inclusión social de las personas con discapacidad a través de la danza, el teatro, la voz y la pintura, para promover el intercambio de experiencias y desarrollar la metodología inclusiva.

Este proyecto tiene como finalidad ofrecer actividades puntuales en espacios de tiempo donde las actividades rutinarias de los centros ocupacionales, colegios o centros de educación especial se ven interrumpidas por fechas o puentes incluidos en el calendario escolar como festivos.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	2.850€			
YC150/23100/48920		2.850€		5.700€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Entidad: AMICS DE CATERINA. ASSOCIACIÓ DE DANSA I ARTS INCLUSIVES; CIF: G40596066

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.22 PROGRAMA: PROJECTES DI-CAPACITAT, LLEVANT UE FUTBOL ADAPTAT I LLEVANT UE MASCLETS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Colaboración económica, mediante la suscripción de un convenio, en los proyectos Di-Capacidad, Levante UD Fútbol adaptado y Levante UD Masclets, fomentando la inclusión social de las personas con discapacidad a través del deporte y la difusión de valores de sacrificio, constancia, espíritu de superación y trabajo en equipo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	20.000€			
YC150/23100/48920		20.000€		40.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Fundació Cent Anys Levante UD, CIF: G98205503

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.8.23 PROGRAMA: GRATIFICACIONES TERAPÉUTICAS DE LAS PERSONAS USUÀRIAS DEL COM

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Importe destinado a las gratificaciones contempladas en el artículo 22.1.j de la Ordenanza reguladora del funcionamiento de los centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual, con el objetivo de potenciar las actitudes de las personas usuarias frente a las tareas y actividades para realizar su plan de intervención.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	16.000€			
YC150/23100/48920		16.000€		32.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: AMPA COM Isabel de Villena; CIF: G46198271

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.24 PROGRAMA: "PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL CENTRO OCUPACIONAL.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para los viajes lúdicos-formativos programas destinados a las personas usuarias del recurso.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	2.850€			2.850€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: AMPA COL·LEGI D'EDUCACIÓ ESPECIAL JOSE ALCAMÍ CIF: G46734570

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.4.8.25 PROGRAMA: FIRA ACTIVA'T

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar la organización de la Fira Actíva't. Esta feria, cuenta con la colaboración de la Concejalía de Servicios Sociales. Pretende atraer la atención de las personas con discapacidad y su plena inclusión social. Punto de encuentro de las diferentes asociaciones de discapacidad para dar a conocer sus actividades y programas, así como de las principales empresas del sector que muestran sus novedades al público.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	10.000€			
YC150/23100/48920				10.000€

Esta feria tiene dos formatos: Festa Activa't (años impares), destinada a las asociaciones de personas con discapacidad, y Fira Activa't (años pares) orientada a las empresas. Por este motivo, por el hecho que en el formato Fira Activa't la infraestructura es más compleja, se destina mayor presupuesto..

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: ONG Orienta ONL. CIF: G98423163.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.26 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyo a las actuaciones de la entidad para el desarrollo de un programa de intervención comunitaria con familias con menores residentes en un barrio de alta vulnerabilidad social.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	70.899 €			70.899 €
YC150/23100/48920		70.899 €	70.899 €	141.798 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Asociación ARCA DE NOÉ CIF: G96047956.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

L.4.8.27 PROGRAMA: "LA MARE QUE VA"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Desarrollar, mediante la suscripción de un convenio, un conjunto de acciones formativas para la calificación profesional de las personas con discapacidad intelectual, en un régimen de alternancia de actividad laboral y formativa, en el marco del espacio inclusivo "La madre que va" que faciliten la inserción laboral de las personas usuarias de los Centros Ocupacionales Municipales (COM).

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	20.000€			
YC150/23100/48920		20.000€		40.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Entidad: Asindown, CIF: G96312350

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
Nulo (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

L.4.8.28 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Articular la colaboración entre el Ayuntamiento de Valencia y la Fundación Salud y Comunidad para colaborar con la implementación del programa El Mussol, para garantizar la cobertura diaria y nocturna, de las necesidades básicas e intervención psicosocial, que mejore la calidad de vida y salud de las personas sin hogar en situación de exclusión social con problemáticas asociadas de consumo de alcohol o drogas y/o salud mental con alto grado de marginación.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL

KC150/23100/48920	**40.000 €**	**0 €**	**0 €**	**120.000 €**
YC150/23100/48920	**0 €**	**40.000 €**	**40.000 €**	

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:
Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Fundación Salud y Comunidad; CIF: G61878831

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.29 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Alojamiento de emergencia en centro de acogida y en viviendas a personas o familias en situación de urgencia social o de exclusión residencial. ..

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	**700.000 €**	**0 €**	**0 €**	**2.100.000 €**

YC150/23100/48920	**0 €**	**700.000 €**	**700.000 €**	

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Sant Joan de Déu Servicis Social València; CIF: R4600584I

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.30 PROGRAMA: PRESTACIONES SOCIALES INDIVIDUALES O FAMILIARES

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Los principales objetivos del gasto son apoyar la escolarización y prevenir el absentismo, así como garantizar la alimentación de menores en situación de riesgo o de grave vulnerabilidad social valorada por los servicios sociales municipales.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48010	51.000 €			51.000 €
YC150/23100/48010		46.000 €	0 €	46.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.31 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyo a las actuaciones de la entidad destinadas a articular y reforzar la intervención con infancia, adolescencia y familias vulnerables o excluidas en los barrios de Orriols y Torrefiel, mediante agentes socioeducativos y trabajo en red.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	**300.000 €**			**300.000 €**
YC150/23100/48920		**300.000 €**	**300.000 €**	**600.000 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]
Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás; CIF: G96206941.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.32 PROGRAMA: FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaborar con la implementación del programa creado por la citada entidad para favorecer procesos de inclusión social a PSH, a través de su centro de día de alta tolerancia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KC150/23100/48920	83.500 €	0 €	0 €	250.500 €
YC150/23100/48920	0 €	83.500 €	83.500 €	

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Asociación ACCEM; CIF: G79963237

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.33 PROGRAMA: "FOMENTO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Llevar a cabo proyectos orientados a paliar las necesidades básicas de las personas desfavorecidas y en situación de vulnerabilidad, especialmente para las personas "Sin Hogar".

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150/23100/48920	0€	10.000 €	0 €	10.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento (100%).

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Asociación Apostolado de la Divina Misericordia; CIF: G98773351

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.34 PROGRAMA: "PROYECTO SOCIOSANITARIO ADELA CV".

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
El objetivo general del proyecto es mejorar las condiciones de vida de las personas con ELA en la Ciudad de València, actuando sobre diferentes vertientes que se ven afectadas: la biológica-física, la psicológica-emocional y la relacional-contextual, estructurándose en diferentes servicios como el de intervención psicológica, intervención social, fisioterapia, terapia ocupacional, banco de productos de ayuda o el de respiro familiar.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150/23100/48920	0€	40.000€		40.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: ADELA CV - Associació Valenciana d'Esclerosi Lateral Amiatròfica. CIF: G96074190.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.35 PROGRAMA: "CULTURA ÉS VIDA"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
"Cultura Es Vida" es una guía digital o plataforma web que recopila y publicita la información de accesibilidad de los principales centros culturales (teatros, cines, salas de conciertos, etc.). Se trata de un proyecto innovador basado en un nuevo paradigma en la información de la accesibilidad para las personas con movilidad reducida que apuesta por la descripción de las condiciones de accesibilidad, para que sea la persona interesada quién evalúa en qué medida el edificio o servicio de adapta a sus

necesidades, qué ayudas o medidas necesita adoptar y como de satisfactoria será la experiencia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150/23100/48920	0€	30.000€		30.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Coordinadora de Persones amb Diversitat Funcional Física de la Comunitat Valenciana (CODIFIVA). CIF: G46551255.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.36 PROGRAMA: VIAJE FIN DE CURSO DE LOS CENTROS OCUPACIONALES MUNICIPALES

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Importe destinado a la organización del Viaje Fin de Curso, siendo su objectivo evaluar el grado de autonomía personal y social logrado por las personas usuarias de los Centros Ocupacionales Municipales durante el curso escolar, en un entorno totalmente

normalizado y distinto al habitual, donde el nivel de dificultad y de exigencias se incrementa considerablemente.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150/23100/48920		34.390€		34.390€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Entidades:

- AMPA COM Gravador Planes; CIF: G96521729
- AMPA COM Isabel de Villena; CIF: G46198271
- AMPA COM Juan de Garay; CIF: G97758098

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.37 PROGRAMA: "*VOLUNTARIADO PARA UNA VALÈNCIA + INCLUSIVA*"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Con este proyecto la Fundación Míra'm, entidad de carácter social que desde el año 2004 ofrece apoyo y acompañamiento a las personas con autismo y sus familias, pretende desarrollar un Plan formativo anual dirigido a personas voluntarias en

València. El objetivo pretende no solo proporcionar capacitación práctica en áreas específicas relacionadas con el voluntariado, sino también fomentar un enfoque holístico que promueva su desarrollo personal y profesional.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150/23100/48920		25.000€		25.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Mira'm. Fundació de la Comunitat Valenciana. CIF: G98108327.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.38 PROGRAMA: "*SERVICIO DE INFORMACIÓN/FORMACIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS SORDAS ORALIZADAS*"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Este proyecto pretende constituir un espacio denominado “Oficina de información y formación” sobre la accesibilidad para personas sordas que comunican en lengua oral, en la que se ofrecerá información sobre la sordera, medidas necesarias para la eliminación de barreras de comunicación en entornos, así como de los apoyos tecnológicos para la eliminación de barreras de comunicación.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150/23100/48920		19.700€		19.700€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: HELIX-C.V. (Federació d’Associacions per la Integració del Sord en la Comunitat Valenciana) – Comunitat Valenciana. CIF: G96769237.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.39 PROGRAMA: “*OMACVAL. OFICINA MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA DEL AJUNTAMENT DE VALÈNCIA*”

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objetivo de este proyecto consiste en la creación de una oficina municipal de Accesibilidad Cognitiva que se encargue de hacer los trabajos de accesibilidad cognitiva que precise desarrollar el Ayuntamiento, a través de una bolsa de trabajo por horas. Esta oficina contará con el personal necesario para llevar a cabo estas acciones donde las personas con discapacidad intelectual forman parte de los equipos de accesibilidad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150/23100/48920		70.689,26€		70.689,26€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Plena Inclusión Comunitat Valenciana. CIF: G46665220.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.40 PROGRAMA: "*FORMACIÓN PARA LA DIVERSIDAD FUNCIONAL. EDICIÓN 24-25*"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objetivo de este proyecto consiste al mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física, y su entorno, proporcionándoles las habilidades y conocimientos necesarios a través de formación básica y específica.

Este plan de formación consta de 12 acciones formativas, con dos sesiones cada una, dirigidas tanto a las personas con discapacidad física, como a sus familiares, a los profesionales de los recursos de atención y a la población en general.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150/23100/48920		**22.800,00€**		**22.800,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Entidad: Coordinadora de Persones amb Diversitat Funcional Física de la Comunitat Valenciana (CODIFIVA). CIF: G46551255.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.41 PROGRAMA: *"EDUCACIÓN EN AUTONOMIA PERSONAL: LA FORMACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SORDOCEGUERA"*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Consiste en ofrecer formación específica en autonomía personal tanto a las personas con Sordoceguera como a sus cuidadoras (profesionales y no profesionales) para conseguir, a través de la información, formación y educación, una mayor autonomía personal y, en consecuencia, mayor inclusión de la persona Sordociega en la comunidad, implicándola en un proyecto vital autoelegido que fomente el autogobierno, la toma de decisiones y la autodeterminación.
El proyecto contará con la organización de talleres, visitas domiciliarias para la formación en autonomía y/o de seguimiento, acompañamientos, así como acciones de visibilización del colectivo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150/23100/48920		13.402,00€		13.402,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: ASOCIDE. Associació de persones sordcegues de la Comunitat Valenciana. CIF: G54414685.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.8.42 PROGRAMA: *"XVIII CONGRESO CERMIS TERRITORIALES. VALÈNCIA 18 - 19 DE OCTUBRE 2024". "POR UNA TRANSICIÓN DIGITAL JUSTA E INCLUSIVA: EDUCACIÓN Y ACCIÓN CONTRA LA BRECHA DIGITAL"*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Este acontecimiento pretende cubrir un doble objetivo. Por un lado conmemorar el 25.º cumpleaños del CERMI CV, por la otra celebrar un congreso que, con el nombre Por una Transición Digital Justa e Inclusiva: Educación y Acción contra la Brecha Digital, centrará su desarrollo en la transición digital justa e inclusiva, la economía social, la innovación y la responsabilidad social empresarial hacia la discapacidad, para crear una sociedad más equitativa y accesible.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTOS PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150/23100/48920		50.000,00€	0€	50.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Comitè d'Entitats Representants de Persones amb Discapacitat de la Comunitat Valenciana (CERMI-CV). CIF: G97073266.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles [X]

fallos del mercado.

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

- **L.4.8.43 PROGRAMA: SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL (VIENE DE LA L.4.5.1).**

A. OBJETIVO:

Conceder subvenciones para la realización de actividades de educación para el desarrollo, la ciudadanía global y la sensibilización. Canalizadas principalmente a través de la Convocatoria de Proyectos de EpD y Ciudadanía Global ejecutados por ONGD con presencia y base social en la ciudad de València.
El objetivo de la Educación para el Desarrollo es generar procesos participativos e interactivos orientados a la formación, la concienciación y comprensión de las causas de los problemas del desarrollo y las desigualdades Norte-Sur y se constituye como el medio fundamental para avanzar hacia la generación de una ciudadanía global implicada en conseguir un planeta equitativo y justo globalmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Atención Especializada.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23100-48910	0 €	247.500,00 €	324.525,00€	572.028,00 €

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: financiación a través de fondos propios.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☒

Subvención directa ☐

G. IMPACTO DE GENERO:

Positivo ☒
Nulo ☐

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

- **L.4.8.44 PROGRAMA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (VIENE DE L.4.5.2.)**

A) OBJETIVO:

Conceder subvenciones dirigidas a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo para financiar actuaciones en materia de Cooperación al Desarrollo y contribuir con ello a un mayor fortalecimiento entre el municipio de València y los países empobrecidos económicamente.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Atención Especializada.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-48910	0€	800.000,00€	1.237.781,90€	2.037.781,90€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	X
NULO	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

- **L.4.8.45 PROGRAMA: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA BECAS COOPERACIÓN JUAN CASTELLÓ - CONVENIO UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (VIENE DE L.4.5.6).**

A) OBJETIVOS:

Impulsar programas de becas para alumnado de universidades de países en desarrollo para realizar estudios de doctorado en la UV (Becas Juan Castelló).

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Atención Especializada.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-45390	0 €	0 €	16.000,00 €	16.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]

NULO [ ]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

- **L.4.8.46 PROGRAMA: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA_BECAS VALÈNCIA COOPERA - CONVENIO UNIVERSIDAD POLITÈNCIA DE VALENCIA (VIENE .4.5.8).**

A) OBJETIVO:

Impulsar programas de becas para fomentar la participación del alumnado en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, desarrollados por ONGD, a través de la UPV.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN**:**

Servicio de Atención Especializada.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-45390	0€	23.000,00 €	16.000,00 €	39.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	X

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	X
NULO	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

- **L.4.8.47 PROGRAMAS: ACCIÓN HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA (L4.5.9)**

A) OBJETIVO:

Conceder subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), para la ejecución de proyectos de reconstrucción y rehabilitación así como a la prevención de desastres y la atención a situaciones de crisis crónicas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Atención Especializada.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-45390	0 €	45.000,00 €	50.000,00 €	95.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	X

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	X
NULO	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

- **L.4.8.48 PROGRAMA: PROGRAMA VACANCES EN PAU: SOSTENIBILITAT DE FAMÍLIES SAHARAUÍS REFUGIADES VULNERABLES I EN RISC D'EXCLUSIÓ L.4.5.11**

A) OBJETIVO:

Conceder una subvención a la ONGD AL-ADALA para la implementación del programa humanitario de acogida familiar temporal *"Vacances en Pau"*, dirigido a niñas y niños saharauis procedentes de

los campos de refugiados, para pasar el periodo estival con familias de acogida valencianas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Atención Especializada.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-45390	0 €	15.000,00 €	15.000,00 €	30.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Asociación Al Adala CIF. G40581340

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]

NULO [ ]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

- **L.4.8.49 PROGRAMA: CONVENIO CON LA COORDINADORA VALENCIANA DE ONGD PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES CONJUNTAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO L.4.5.12.**

A) OBJETIVO:

Colaborar con la CVONGD, a través de un convenio anual, con diferentes líneas de actuación en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Sensibilización, Educación para el Desarrollo, Comercio Justo y Consumo Responsable, Acción Humanitaria y de Emergencia, Derechos Humanos y Solidaridad. Incluye actividades en el marco de la Campaña *Pobresa Zero*, la celebración del Día del

Comercio Justo y la realización de actividades de formación especializada.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Atención Especializada.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Plazo anual. Prevista para todo el periodo del PES.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-45390	0 €	60.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	X

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	X
NULO	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

• L.4.8.50 PROGRAMA: XARXA APUJA EL TO CONTRA EL RACISME L.4.5.14

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Promover y fortalecer el compromiso de los centros de enseñanza de la ciudad con la convivencia intercultural, la prevención y lucha contra el racismo y la xenofobia, y la creación de espacios libres de prejuicios y rumores en relación a la diversidad socio-cultural de la ciudad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Atención Especializada

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-45390	**0€**	**170.000€ (modif.)**	**17.000€ (modif.)**	**340.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento- Fondos Generalitat Valenciana

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas:

- MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA G80847767.
- MPDL (MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD) G28838001.
- VALÈNCIA ACULL G46704474.
- LA CASA GRANDE G46415592.
- ASOCIACIÓN CANDOMBE G98167539.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.8.51 PROGRAMA: CONVENIO CENTRE ACOLLIDA TORREÓN DE ROCAFORT L.4.5.17

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Facilitar alojamiento, manutención y apoyo socioeducativo en un inmueble situado en la localidad de Rocafort, destinado a vivienda con una capacidad para acoger a familias, hasta 20 plazas y destinadas a personas en riesgo de exclusión social.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Atención Especializada

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-45390	**0€**	**249.056,48€**	**249.056,48€**	**498.112,96€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

OMV-Obra Mercedaria de Valencia-CIF:G96543640
Hay convenio de colaboración con el Ajuntament de València

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.4.8.52 PROGRAMA: CONVENIO RESIDENCIA DE ACOLLIDA CAPUCHINOS TORRENT L.4.5.18

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Facilitar alojamiento, manutención y apoyo socioeducativo en un inmueble de la ciudad de Torrent, situado en la c/. Río Segura, núm. 9, destinado a vivienda semitutelada con una capacidad para acoger 8 familias (32 personas), a familias de personas en riesgo de exclusión social.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Atención Especializada

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-45390	**0€**	**1.002.347,33€**	**631.302.20€**	**1.633.649,53€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%-

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Congregación Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores-CIF: R-7800592-C

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	x
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

• L.4.8.53 PROGRAMA: CONVENIO RESIDENCIA JUANA MARÍA L.4.5.19

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Facilitar alojamiento, manutención y apoyo socioeducativo a mujeres en riesgo de exclusión social o a mujeres con hijos, niñas o niños menores de 12 años.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Atención Especializada

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-45390	**0€**	**201.000€**	**201.000€**	**402.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% Fondos Ayuntamiento de Valencia.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Beneficiario: CONGREGACIÓN ESCLAVAS DE MARÍA-R4600942I

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	X
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	☐

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.4.8.54 PROGRAMA: CONVENIO ACOGIDA Y FORMACIÓN INTEGRAL BÁSICA A PERSONA INMIGRANTES ISO L.4.5.20

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Ofrecer acogida y formación integral básica a familias y mujeres inmigrantes con deseos de promoción humana y social, encontrándose en situación de vulnerabilidad social, sin techo, sin recursos y con escasas habilidades sociales, con el fin de favorecer y promover su inserción sociocultural y laboral en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Atención Especializada

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Indicar si está si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-45390	**0€**	**282.097.25€**	**377.097.00€**	**659.194,25€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% Fondos propios Ayuntamiento-

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

ISO, Instituto Social del Trabajo-CIF:R460123B

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.8.55 PROGRAMA: PROYECTO SERVEI MIGRA TYRIUS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Facilitar la integración a las personas migrantes en la sociedad de acogida, proporcionándoles la primera atención, información, orientación, asesoramiento jurídico y tramitación de solicitudes en materia de extranjería, por un lado; y, por otro lado, empoderar a las personas migrantes que lo requieran mediante el aprendizaje de la lengua española, para que consigan orientarse y evolucionar positivamente hacia una integración en la sociedad valenciana, y por ende, española.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Atención Especializada

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025
Indicar si está si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
YC150-23120-45390	**0€**	**42.000.00€**	**42.000.00€**	**84.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% Fondos propios Ayuntamiento-
F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Asociación de Amas de casa y consumidores Tyrius, CIF G-46138251

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.8.56 PROGRAMA: PROYECTO INTERCULTURAL HISPANO ÁRABE, COMUNIDAD CENTRO RELIGIOSO ISLÁMICO DE VALENCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Desarrollar acciones de intermediación cultural que faciliten la integración recíproca entre las familias y personas de lengua árabe y religión islámica y la sociedad valenciana y, por ende, española.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Atención Especializada

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-45390	**0€**	**0€**	**50.000,00€**	**50.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% Fondos propios Ayuntamiento-

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Comunidad Centro Religioso Islámico de Valencia, CIF R4601063C

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles [X]

fallos del mercado.

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.8.57 PROGRAMA: PROYECTO INTERMEDIACIÓN Y APOYO SOCIAL ASIM

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Desarrollar acciones de intermediación cultural que faciliten la integración recíproca entre las familias y personas inmigrantes y la sociedad valenciana y, por ende, española

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Atención Especializada

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-45390	**0€**	**0€**	**30.000,00€**	**30.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% Fondos propios Ayuntamiento-

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Asociación Internacional Mundo Solidario, CIF G99291460

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐

(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.4.8.58 PROGRAMA: PROYECTO INTERMEDIACIÓN Y APOYO SOCIAL AROVA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Desarrollar acciones de intermediación cultural que faciliten la integración recíproca entre las familias y personas en situación o riesgo de exclusión social de nacionalidad rumana y la sociedad valenciana y, por ende, española.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Atención Especializada

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025
.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
YC150-23120-45390	**0€**	**0€**	**30.000,00€**	**30.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% Fondos propios Ayuntamiento-
F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Asociación Rumana de Valencia, AROVA, CIF G97594642

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una

disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.4.8.59 PROGRAMA: ENCUENTRO SOCIEDUCATIVO FAMILIAR Y APOYO SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Constituye el objeto del presente convenio contribuir al desarrollo de los programas de encuentro socioeducativo familiar y escuela deportiva, realizados por la Asociación Periferia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Atención Especializada

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
YC150/23100/48920	**0€**	**0€**	**70.000,00€**	**70.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% Fondos propios Ayuntamiento-

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

ASOCIACION PERIFERIA, con CIF n.º G46974564.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.4.9.1 PROGRAMA: AYUDAS FOMENTO NATALIDAD Y CONCILIACIÓN

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El Programa de Ayudas para el Fomento de la Natalidad y Ayuda de la Conciliación tiene por objeto constituir un apoyo a la natalidad, la conciliación y soporte para las familias ante el esfuerzo económico que les supone a las familias y unidades familiares el nacimiento, adopción o acogimiento de una nueva persona menor de edad, dado el problema acuciante de falta de natalidad y el avance necesario en materia de conciliación.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Registro y Población

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
OF1R0 23100 48010	**0€**	**0€**	**1.500.000€**	**1.500.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% Fondos propios Ayuntamiento-

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [x]

Subvención directa ☐

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.1 PROGRAMA: CENTRO DE DIA L'HORT DE SENABRE *(VIENE DE LA L.4.8.2)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:

Colaboración económica para el mantenimiento del Centro de Día l'Hort de Senabre para las personas con parálisis cerebral. Su objetivo es apoyar a las personas usuarias en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, junto con otros problemas asociados como por ejemplo trastornos perceptivos, sensoriales o psicológicos, epilepsia (que obliga a una mayor supervisión, con el fin de prevenir las crisis o los posibles daños físicos), o su proceso de envejecimiento acelerado.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**45.000€**	**45.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: AVAPACE (Asociación Valenciana de Ayuda a las Personas con Parálisis Cerebral), NIF: G46103727.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.2 PROGRAMA: GRATIFICACIONES TERAPÉUTICAS DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL COM (VIENE DE LA L.4.8.3)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Importe destinado a las gratificaciones contempladas en el artículo 22.1.j de la Ordenanza reguladora del funcionamiento de los centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual, con el objetivo de potenciar las actitudes de las personas frente a las tareas y actividades para realizar su plan de intervención.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			18.000€	18.000€

D) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

E) TIPO DE CONCESIÓN:

Lliure concurrència ☐

Subvención directa [X]

Entidad: AMPA COM Juan de Garay; NIF: G97758098

F) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

G) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.3 PROGRAMA: "UNITAT TEA: UN PONT A LA VIDA ADULTA" (VIENE DE LA L.4.8.4)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Colaboración económica para desarrollar el proyecto "Unitat TEA: Un pont a la vida adulta". Dirigido a personas que han finalizado el periodo máximo de escolarización y que todavía no disponen de una plaza en centro de atención diurna adecuada.
El objetivo general del proyecto es dar una alternativa adecuada a las personas con trastornos del espectro autista (TEA) mientras están en lista de espera, desde que finalizan la etapa escolar hasta conseguir un recurso adecuado, manteniendo y mejorando así su autonomía personal y calidad de vida, así como la calidad de vida de sus familiares.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL

AJ002/23100/48920			**50.000€**	**50.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: APNAV (Asociación Valenciana de Padres de Personas con Autismo), NIF: G46126405.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR
Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]
SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.4 PROGRAMA: GRATIFICACIONES TERAPÉUTICAS DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL COM (VIENE DE LA L.4.8.9)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Importe destinado a las gratificaciones contempladas en el artículo 22.1.j de la Ordenanza reguladora del funcionamiento de los centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual, con el objetivo de potenciar las actitudes de las personas frente a las tareas y actividades para realizar su plan de intervención.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**21.000€**	**21.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Entidad: AMPA COM Gravador Planes; NIF: 96521729

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo (Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).	☐
Nulo (No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado.	X
SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

L.4.10.5 PROGRAMA: RESPIR FAMILIAR (VIENE DE LA L.4.8.20)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Colaboración económica, mediante convenio la suscripción de un convenio, para desarrollar lo programa de “Respir Familiar” desarrollado por Plena Inclusión CV, a fin de proporcionar un apoyo de carácter no permanente, dirigido a familiares que conviven con personas con discapacidad intelectual con el fin de facilitar la conciliación de su vida personal, familiar y laboral, y prestar una atención temporal y a corto plazo a su familiar con discapacidad intelectual.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D’ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			20.000€	20.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Plena Inclusión CV, NIF: G46665220

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.6 PROGRAMA: PROYECTOS DI-CAPACIDAD, LEVANTE UE FUTBOL ADAPTADO Y LEVANTE UD MASCLETS (VIENE DE LA L.4.8.22)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Colaboración, mediante la susbscripción de un convenio, en los proyectos Di-Capacidad, Levante UD Fútbol adaptado y Levante UD Masclets, fomentando la inclusión social de las personas con discapacidad a través del deporte y la difusión de valores de sacrificio, constancia, espíritu de superación y trabajo en equipo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			20.000 €	20.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Fundación Cent Anys Levante UD, NIF: G98205503

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.7 PROGRAMA: GRATIFICACIONES TERAPÉUTICAS DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL COM (VIENE DE LA L.4.8.23)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Importe destinado a las gratificaciones contempladas en el artículo 22.1.j de la Ordenanza reguladora del funcionamiento de los centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual, con el objetivo de potenciar las actitudes de las personas frente a las tareas y actividades para realizar su plan de intervención.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			16.000 €	16.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: AMPA COM Isabel de Villena; NIF: G46198271

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.8 PROGRAMA: "LA MARE QUE VA" (VIENE DE LA L.4.8.27)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Desarrollar, mediante la *suscripció de un convenio, un conjunto de acciones formativas para la calificación profesional de las personas con discapacidad intelectual, en un régimen de alternancia de actividad laboral y formativa, en el marco del espacio inclusivo "La mare que va" que facilitan la inserción laboral de las personas usuarias de los Centros Ocupacionales Municipales (COM).

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			20.000 €	20.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:
Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Asindown, NIF: G96312350

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.9 PROGRAMA: VIATGE FI DE CURS DELS CENTRES OCUPACIONALS MUNICIPALS (VIENE DE LA L.4.8.36)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Importe destinado a la organización del Viaje Fin de Curso, siente su objetivo evaluar el grado de autonomía personal y social logrado por las personas usuarias de los Centros Ocupacionales Municipales durante el curso escolar, en un entorno totalmente distinto al habitual, donde el nivel de dificultad y de exigencias se incrementa considerablemente.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**34.390 €**	**34.390 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:
Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Entidads:
- AMPA COM Gravador Planes; NIF: G96521729
- AMPA COM Isabel de Villena; NIF: G46198271
- AMPA COM Juan de Garay; NIF: G97758098

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo ☒
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR
Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. ☒

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.10 PROGRAMA: FORMACIÓN DEPORTES NÁUTICOS INCLUSIVOS (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Promoción de los deportes acuáticos entre el colectivo de las personas con discapacidad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			15.218,35 €	15.218,35 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Ocean Republik; NIF: B05447107

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.11 PROGRAMA: EVALUACIÓN MUNICIPAL DE LA ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Diagnosticar el estado de la accesibilidad e inclusión en València a fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan el municipio garantizando un entorno inclusivo y accesible.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓ: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**58.257,87 €**	**58.257,87 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: IDENCITY; NIF: B70030432

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.12 PROGRAMA: OFICINA MUNICIPAL DE ACCESSIBILIDAD E INCLUSIÓN FÍSICA (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Conseguir que València sea una ciudad con unas condiciones de accesibilidad adecuadas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**49.000 €**	**49.000 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: COCEMFE; NIF: G03859345

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.13 PROGRAMA: FORMACIÓN AL PROFESORADO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Formación inicial del profesorado para ejercer una educación inclusiva con especial atención a la diversidad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**3.500 €**	**3.500 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Escuela de Música Hipólito Martínez del CIM de Benimaclet; NIF: G46065363

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.14 PROGRAMA: MUSICOTERÀPIA (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Promover el uso de la musicoterapia con el fin de mantener y potenciar el bienestar de la persona.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**6.900 €**	**6.900 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Sociedad Musical Unión de Pescadores; NIF: G46174843

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.15 PROGRAMA: CONVENIO AFAV. CENTRE DE DIA ALZHEIMER (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Participación en el mantenimiento del centro de día para personas con Alzheimer de la Asociación de Familiares de Alzheimer de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**120.000 €**	**120.000 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Entidad: Asociación de Familiares de Alzheimer de València; NIF: G96250543

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo ☒
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. ☒

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.16 PROGRAMA: MUSICOTERAPIA PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD TEA (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Mejorar la expresividad de las experiencias emocionales internas y ayudar a la conciencia corporal, y mantener el equilibrio del desarrollo integral del niño en su contexto.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**6.400 €**	**6.400 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Associació música jove. Societat musical de Benimaclet; NIF: G96330444

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.17 PROGRAMA: EN TODAS LAS CLAVES (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Llevar a cabo el Plan de Atención a la Diversidad en todas aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			9.120 €	9.120 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Associació música jove. Agrupació Musical de Benicalap; NIF: G96416961

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.18 PROGRAMA: MÚSICA Y DANZA ADAPTADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la música *y fomentar su integración en las escuelas musicales y en la sociedad en general.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			11.212,50 €	11.212,50 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Centro Instructivo Musical "Tendetes"; NIF: G96968854

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.19 PROGRAMA: FORMACIÓN EN TRATO ADECUADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Proporcionar una formación e información básica sobre la discapacidad al personal municipal, eliminando prejuicios y fomentando el interés por las personas con discapacidad desde un enfoque centrado en sus fortalezas y capacidades.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			60.000,00 €	60.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Comité Espanyol de Representants de Persones amb Discapacitat de la Comunitat Valenciana (CERMI CV); NIF: G97073266.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.20 PROGRAMA: MUSICOTERAPIA COMO HERRAMIENTA EN LA EDUCACIÓN MUSICAL PARA ALUMNADO CON SÍNDROME DE DOWN Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Beneficiar al alumnado con síndrome de Down y discapacidad intelectual de los beneficios de estudiar música, y su terapia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			5.180,00 €	5.180,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Societat Musical La Unió Tres Forques; NIF: G97598312.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.21 PROGRAMA: PROYECTO SECUNDARIA NORMAL (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Favorecer relaciones entre iguales basadas en el respecto a la diferencia y el apoyo mutuo. Visibilizar al alumnado con discapacidad y dar a conocer sus necesidades de apoyo (cognitivas, físicas, sociales, emocionales) y eliminar barreras de accesibilidad. Construir una percepción positiva de la discapacidad en la población estudiantil.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			20.000,00 €	20.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Associació de dones amb discapacitat XARXA; NIF: G97741490.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.22 PROGRAMA: PROGRAMA FORMATIVO Y TERAPÉUTICO (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Mejorar la calidad de vida de las personas participantes a través de la intervención terapéutica con caballos y el trabajo multidisciplinario.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**49.704,86 €**	**49.704,86 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Associació de Professionals de Teràpies amb Cavalls (APTC); NIF: G97980957.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.23 PROGRAMA: PROJECTE "NORMAL VAIS PRIMARIA" (NUEVA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Formación y deporte inclusivo en Educación Primaria (Centros públicos y concertados) para la normalización de la discapacidad. Promover la inclusión de las personas con discapacidad en el entorno educativo y social, a través de actividades de sensibilización, formación y creando espacios de encuentro.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			50.501,00 €	50.501,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Asociación Valenciana por la Integración Social – Valientes; NIF: G97983829.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.24 PROGRAMA: PROMOCIÓN Y FORMACIÓN SOBRE BIENESTAR INFANTO-JUVENIL *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Reducir los efectos de los problemas de la salud mental en los/las estudiantes de los colegios municipales de la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			15.000,00 €	15.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Fundación Juan Ignacio Muñoz Bastide; NIF: G98117062.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.25 PROGRAMA: INCORPORACIÓN DE LA TERAPIA OCUPACIONAL PARA FAVORECER LA FORMACIÓN, SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD EN VALENCIA *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Favorecer la formación, salud y calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad en València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**45.332,26 €**	**45.332,26 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Col·legi Oficial de Terapeutes Ocupacionals de la CV; NIF: G98284003.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.26 PROGRAMA: UNIDOS EN LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DEPORTIVA *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Organización de acontecimientos deportivos, talleres de sensibilización, formación y capacitaciones para familias; actividades recreativas fomentando el deporte con el fin de fomentar la participación activa de los niños y jóvenes con discapacidad en la planificación y ejecución de actividades, promoviendo así su apoderamiento y autonomía.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**35.000,00 €**	**35.000,00 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Asociación Internacional Mundo Solidario (ASIM); NIF: G99291460.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.27 PROGRAMA: "MUSICOTERAPIA PER A LA SALUT MENTAL I TEA" *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Utilizar la música de banda como una herramienta terapéutica para mejorar la salud mental y el bienestar emocional de las personas que enfrentan desafíos como la depresión, ansiedad, estrés u otros trastornos mentales.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**8.900,00 €**	**8.900,00 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Sociedad Musical Poblats Marítims. CIF: G46340295.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.28 PROGRAMA: "ACCESSIBILITAT FALLES" *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Conseguir que las fallas de la ciudad sean accesibles e inclusivas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**12.000,00 €**	**12.000,00 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Associació Inclusió Fallera. CIF: G19915958.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.29 PROGRAMA: "PROGRAMA DE DEPORTE INCLUSIVO PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL" *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:

Promover la actividad física y el bienestar entre personas con discapacidad intelectual y otros colectivos en riesgo de exclusión social. Fomentar la inclusión social, mejorar la condición física y niveles de bienestar (físico y emocional) así como proporcionar un espacio seguro y agradable para el desarrollo integral de los participantes.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**4.666,66 €**	**4.666,66 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Actívate Sports. CIF: G67790949.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.30 PROGRAMA: "PROPUESTA DE PATROCINIO PARA EL DOCUMENTAL MÁS ALLÁ DEL CINE: CAMINO A LA INCLUSIÓN" *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:

Explicar el trabajo de la Dirección General de Discapacidad en relación con la accesibilidad cinematográfica a través de la elaboración de un documental.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**2.268,75 €**	**2.268,75 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Mi cine inclusivo. CIF: 44872728G.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.31 PROGRAMA: "TIEMPO DE BLUES" *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:

Actividad de cine y música inclusiva con el objeto de sensibilizar a la sociedad valenciana sobre la importancia de una cultura más inclusiva.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			1.331,00 €	1.331,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Mi cine inclusivo. CIF: 44872728G.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.32 PROGRAMA: COMPRA ASISTIDA *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:

Creación, puesta en marcha y gestión de un equipo, formado al 100% por personas con discapacidad, que se encargará de apoyar y apoyo a todas aquellas personas que así lo hayan solicitado para realizar la compra (físicamente o en línea) y su posterior colocación en el domicilio, si así se demanda.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			5.274,74 €	5.274,74 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Fundación Juan Ignacio Muñoz Bastide; NIF: G98117062.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.33 PROGRAMA: ATENCIÓ PSICOLÒGICA PERSONES AFECTADES PER LA DANA *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Prestar atención psicológica continuada a las personas afectadas por la DANA, con el fin de proporcionar un apoyo psicológico integral, inmediato y accesible a las personas afectadas que lo demandan, priorizando la atención profesional en las pedanías afectadas de La Torre, Forn d'Alcedo i El Castellar - l'Oliveral.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**48.200,00 €**	**48.200,00 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Fundación Juan Ignacio Muñoz Bastide; NIF: G98117062.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.34 PROGRAMA: EDUCANDO POR LA ARTROSIS Y LA OSTEOPOROSIS PARA PREVENIR LA DISCAPACIDAD *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Permetre al pacient participar en la seua autocura educant-lo en aquells aspectes en els quals ell es pot fer responsable.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**4.223,68 €**	**4.223,68 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Asociación Valenciana de Artrosis y Osteoporosis (AVAO); NIF: G56562424.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.35 PROGRAMA: COMER CON PLACER *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Sensibilizar e informar sobre la disfagia en los pacientes con enfermedades neurodegenerativas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**5.333,33 €**	**5.333,33 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: Juntos contra el párkinson València; NIF: G97958185.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.36 PROGRAMA: LA LUZ DE LA SALUD MENTAL *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Realización de una exposición que visibilizo las obras, en cerámica, elaboradas por personas con problemas de salud mental.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**2.000,00 €**	**2.000,00 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: ACOVA; NIF: G97284723.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.4.10.37 PROGRAMA: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN A PERSONAS ADULTAS DIAGNOSTICADAS DE TDAH I SU ENTORNO *(NUEVA)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON SU APLICACIÓN:
Realización de una exposición que visibilizo las obras, en cerámica, elaboradas por personas con problemas de salud mental.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: OFICINA MUNICIPAL D'ATENCIÓ A LA DISCAPACITAT

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AJ002/23100/48920			**4.000,00 €**	**4.000,00 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ajuntament (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Entidad: TDAH + 16; NIF: G98687866.

G) IMPACTO DE GÉNERO:

Positivo ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminució o eliminació de les desigualtats detectades i contribuïsca als objectius de la política d'igualtat entre dones i homes).

Nulo [X]
(No tiene previsto ningún impacto IMPACTO DE GÉNERO)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRETENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan posibles fallos del mercado. [X]

SÍ que pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

Política de gasto: Fomento del empleo (Línea Estratégica 5)

Grupo de programas: Fomento del empleo

• **L.5.1.1 PROGRAMA: CÀTEDRA "TALENT VALÈNCIA UPV"**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Promoción y ejecución de iniciativas innovadoras de apoyo y mejora de la empleabilidad de personas en situación de búsqueda de empleo, menores de 30 años a través del acceso a actividades de formación, promoción y captación del talento.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Empleo y Formación.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
IF650 24100 45390	**30.000 €**	**30.000 €**	**30.000 €**	**90.000 €**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALÈNCIA
Q4618002B.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [x]

- Mejora de la empleabilidad de la población joven menor de 30 años.

• L.5.1.2 PROGRAMA: AYUDAS PARA EL PAGO DE TASAS DE CERTIFICACIONES EN IDIOMAS: VALENCIANO, INGLÉS, FRANCÉS, ITALIANO, ALEMÁN, PORTUGUÉS Y CHINO

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Fomentar la obtención de las certificaciones de idiomas en distintos niveles de las personas empadronadas en el municipio de València**.**

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Empleo y Formación.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

3 AÑOS

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
IF6502410048910	60.000€	90.010,59€	90.000€	240.010,59€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [x]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [ ]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [x]

- Escasa capacitación en el dominio de idiomas de la población empleable.

• L.5.1.3 PROGRAMA: BECAS Y AYUDAS A LA FORMACIÓN

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: f

Fomentar la formación y orientación para el empleo de las personas desempleadas preferentemente empadronadas en el municipio, a fin de facilitar su incorporación y reincorporación al mercado laboral.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Empleo y Formación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Previsto para los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
IF650-24100-48100	200.000	200.000	200.000	600.000

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Subvencionado por LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, financiado con cargo a su presupuesto de gastos con fondos transferidos por el Servicio Público de Empleo Estatal, en el marco de los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

• L.5.1.4 PROGRAMA: PACTO POR EL EMPLEO

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyo económico a las organizaciones sindicales y empresariales firmantes de los Pactos por el Empleo para el desarrollo de los proyectos y acciones contenidos en el mismo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Empleo y Formación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Tres años de duración del Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
IF650 24100 48920	**486.340 €**	**486.340 €**	**486.340 €**	**1.459.020**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento (100%)

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	x

Beneficiarios y Cif para las subvenciones directas:

- Confederación Empresarial Comunitat Valenciana (CEV):
  - NIF: G46199311
- Comisiones Obreras País Valenciano
  - NIF: G46389458
- Unión General de Trabajadores País Valenciano (UGT-PV):
  - NIF: G46949863
- Central Sindical Independiente y de Funcionarios Comunidad Valenciana (CSIF-CV):

- NIF: G97518468
- Unión Sindical Obrera Comunidad Valenciana (USO-CV):
- NIF: G46872354
- Sindicato Profesional de Policías Locales y Bomberos (SPPLB):
- NIF: G03172616

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	X
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	x

- Mejora de la empleabilidad de la población
- Fomento del empleo e inserción.
- Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Fomento de la igualdad y la diversidad.
- Estímulo de la cultura emprendedora, del emprendimiento y de la economía social en el marco del desarrollo sostenible.
- Impulso de la innovación y transformación digital.
- Preservación del tejido empresarial y del empleo de la ciudad de València y su área metropolitana en el contexto post-covid-19, en relación a la mejora de la competitividad empresarial.

• L.5.1.5 PROGRAMA: ORIENTACCIÓ 2022-2023

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La realización de itinerarios individualizados y personalizados de empleo dirigidos al colectivo vulnerable de personas desempleadas de larga duración mayores de 45 años inscritas como desempleadas en los Espai Labora de la Comunitat Valenciana.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Empleo y Formación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
IF650 24100 48100	78.545,45€			78.545,45€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Subvencionado por LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, financiado con cargo a su presupuesto de gastos con fondos transferidos por el Servicio Público de Empleo Estatal, en el marco de los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Personas beneficiarias: Participantes cada mes en los itinerarios formativos e individualizados de empleo que acrediten su derecho a percibir las ayudas y/o becas correspondientes.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☒

- Ayudas económicas que faciliten la posibilidad de realización de itinerarios individualizados y personalizados de empleo por personas desempleadas de larga duración mayores de 45 años con especial dificultad de acceso al mercado laboral.
- Lograr efectiva información, orientación, formación y acompañamiento a personas de este colectivo a efectos de proporcionarles las herramientas necesarias para la realización de una búsqueda activa de empleo, de manera autónoma, así como la detección y dinamización de iniciativas de autoempleo
- Mejora de empleabilidad de este colectivo

• L.5.1.6 PROGRAMA: CAMPUS DE VERANO FUNDACIÓN ACADEMIA DE CINE.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Impulso para el desarrollo de nuevos proyectos audiovisuales a través de la formación y experimentación, desde el prisma de la diversidad, con el fin de lograr la igualdad de oportunidades en la formación y el acceso al empleo, considerando el acceso al trabajo de la ciudadanía del municipio de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Empleo y Formación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
IF650 24100 48920	120.000€			120.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

FUNDACIÓN ACADEMIA DE CINE.
G87461810.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [x]

- Igualdad de oportunidades en la formación y el acceso al empleo.
- Fomento de la consideración de la diversidad, encaminado al empleo.
- Contribuir a mejorar la forma de comunicar la diversidad.

AREA DE GASTO: PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Política de gasto: Sanidad (Línea Estratégica 6)

Grupo de programas: Acciones públicas relativas a la salud

• L.6.1.1 PROGRAMA: CONVENIO CON PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES DE VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: establecimiento colaboración en proyectos centrados en la salud y los hábitos saludables.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Sanidad y Consumo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KH200 31113 48920	**3.000,00€**	**3.000,00€**	**3.000,00€**	**9.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento-

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas. Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles de València. C.I.F. R4600120B.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.6.1.2 PROGRAMA: CONVENIO CON ASOCIACIÓN VIKTOR E. FRANKL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Ayuda y acompañamiento a personas y familias en situación de vulnerabilidad personal y social, ocasionada por una pérdida significativa.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Sanidad y Consumo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KH200 31110 48920	14.500,00€	14.500,00€	14.500,00€	43.500,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento.

En cualquier caso, se expresará el porcentaje % que financia cada Administración, según proceda.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas. Asociación Viktor E. Frankl (G97164677).

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.6.1.3 PROGRAMA: TRANSFERENCIA NOMINATIVA A FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO).

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: estudio del impacto de la COVID-19 en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Sanidad y Consumo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2024
Dos de duración dentro del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KH200 31110 45200	37.500,00€	37.500,00€	----------	75.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	x

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas. Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO). CIF G98073760

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	x

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	x
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

- **L.6.1.4 PROGRAMA: TRANSFERENCIA NOMINATIVA A ASOCIACIÓN SEXÓLOGOS SIN FRONTERAS (SSF).**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Acciones en materia educación sexual según necesidades de las distintas poblaciones diana: infancia, adolescencia, familias, ONGs, profesorado y otro personal técnico de la administración.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Sanidad y Consumo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KH200 31110 48920	12.000,00€	12.000,00€	12.000,00€	36.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	x

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas. Asociación Sexólogos Sin Fronteras (SSF): CIF G86304698

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	x
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	☐

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	x
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.6.1.5 PROGRAMA: CONVENIO CON FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE VALENCIA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: promoción, programación, participación, desarrollo y ejecución de todo tipo de actividad científica y docente en el campo de la medicina y la sanidad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Sanidad y Consumo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL

KH200 31110 48920	**12.000,00€**	**12.000,00€**	**12.000,00€**	**36.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento.

En cualquier caso, se expresará el porcentaje % que financia cada Administración, según proceda.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas: Fundación del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Valencia de la Comunidad Valenciana (NIF G97376941)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.6.1.6 PROGRAMA: CONVENIO CON INSTITUTO MÉDICO VALENCIANO

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: establecer un marco de colaboración en materia de sanidad y salud pública entre el Instituto Médico Valenciano y el Ayuntamiento, desarrollándose acciones formativas, informativas, divulgativas y asesoramiento en materia de sanidad y salud pública.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Sanidad y Consumo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KH200-31110-48920	6.000,00€	6.000,00€	6.000,00€	18.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas. Instituto Médico Valenciano (G46117800)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.6.1.7 PROGRAMA: CONVENIO CON LA REIAL ACADEMIA DE MEDICINA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: establecer un marco de colaboración en materia de sanidad y salud pública entre la Reial Academia de Medicina de la Comunitat Valenciana y el Ayuntamiento, del que deriven diversas acciones formativas, informativas, divulgativas y asesoramiento en materia de sanidad y salud pública.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Sanidad y Consumo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KH200-31110-48920	**6.000,00€**	**6.000,00€**	**6.000,00€**	**18.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas. Reial Acadèmia de Medicina de la Comunitat Valenciana (Q4668005D).

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.6.1.8 PROGRAMA: Acciones en materia de información y formación a las personas consumidoras

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Acciones en materia de información y formación a las personas consumidoras

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Sanidad y Consumo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Indicar si está si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
KH200 31110 48920	20.000,00€	20.000,00€	20.000,00€	60.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento (100 %)

En cualquier caso, se expresará el porcentaje % que financia cada Administración, según proceda.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas. Unión de Consumidores de Valencia (UCV): CIF G46558599

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

(enumerarlos)

• L.6.1.9 PROGRAMA: Convocatoria de ayudas Premios Sant Antoni Abat de Bienestar Animal.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Reconocer las acciones que en materia de protección y bienestar animal realizan las comisiones falleras de la ciudad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Sanidad y Consumo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
XH200 31110 48900)	**0€**	**0€**	**5.000€**	**5.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento (100 %)

En cualquier caso, se expresará el porcentaje % que financia cada Administración, según proceda.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

Política de gasto: Educación (Línea Estratégica 7)

Grupo de programas: Promoción educativa

• **L.7.1.1 PROGRAMA: ASOCIACIÓN EL SITIO DE LAS PALABRAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Promover la animación a la lectura en todas sus variantes, potenciar el uso de la literatura como herramienta de emancipación social tanto en individuos en edad escolar como en jóvenes o adultos así como promover y organizar acontecimientos formativos y/o culturales relacionados con la literatura y el fomento lector.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Educación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BE280/32600/48910	10.000 €	10.000 €	10.000 €	30.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% fondos propios de Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Asociación El Sitio de las Palabras. G40647422

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.7.1.2 PROGRAMA: CHEQUE ESCOLAR Y COMEDOR ESCOLAR

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Facilitar y favorecer la escolarización infantil a través de un sistema de ayudas a la escolarización denominado Cheque Escolar y Comedor escolar, permitiendo la libre elección de centro educativo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Educación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BE280/32600/48910	4.000.000 €	4.925.000€	7.120.000 €	16.045.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	☐

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	X
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

• L.7.1.3 PROGRAMA: CONCESIÓN DE PREMIOS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Fomento de la actividad investigadora a través de la concesión de becas.
Premios-Beca del Conservatorio José Iturbi para:
- Estudios en el extranjero
- Mejor expediente académico

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Educación
C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BE280/32600/48100	11.500 €	11.500 €	11.500 €	34.500€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% fondos propios Ayuntamiento.
F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.7.1.4 PROGRAMA: PROYECTO EDUCATIVO Y CULTURAL DE ANIMACIÓN A LA LECTURA EN VOZ ALTA. DE VIVA VEU

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Potenciar el hábito lector y las habilidades personales y comunicativas entre la población impulsando acciones en torno a la lectura en voz alta.
Favorecer la comprensión lectora, generar debate y favorecer la ampliación del léxico del vocabulario

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Educación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BE280/32600/48910	2.300 €	2.300 €	2.300 €	8.900 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Full Fundació pel Llibre i la Lectura. G98558349

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.7.1.5 PROGRAMA: FUNDACIÓ ESCOLA VALENCIANA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Fomento de la acción cultural en la ciudad.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Educación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BE280/32600/48920	25.000 €	25.000 €	25.000 €	75.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Fundació Escola Valenciana G98108442

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.7.1.6 PROGRAMA: MATERIAL ESCOLAR

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Financiar la adquisición de material escolar e informático para alumnado escolarizado en segundo ciclo de educación infantil en colegios de titularidad pública dependientes de la Generalitat, la Diputación y colegios municipales, así como en centros que tengan concertada la prestación de servicios para la educación infantil de segundo ciclo, debidamente autorizados por la administración competente, en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Educación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BE280/32600/48910	**400.000€**	**400.000€**	**400.000€**	**1.200.00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☒

Subvención directa ☐

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.7.1.7 PROGRAMA: RESIDENCIAS ARTÍSTICAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Introducir en la vida educativa del alumnado conceptos y metodologías propios de la creación contemporánea de una forma participativa y en contacto directo con los creadores. Las residencias tienen como finalidad que artistas, profesorado y alumnado se unan para desarrollar proyectos artísticos singulares y colaborativos.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Educación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BE280/32600/48100	**30.000€**	**30.000€**	**30.000€**	**90.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	X
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

Política de gasto: Cultura (Línea Estratégica 8)

Grupo de programas: Administración General de Cultura

• L.8.1.1 PROGRAMA: CERTAMEN INTERNACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA. "CIUTAT DE VALÈNCIA"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Promocionar la actividad de las bandas de música y contribuir a la difusión internacional de su música, a través de la concesión de premios en el marco del Certamen Internacional de Bandas de Música (CIBM)

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: MP6300000 Negociado de Música y Banda Municipal

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
2023, 2024 y 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
MP630-33020-48100	43.000€	43.000€	43.000€	129.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN: Premios

Libre concurrencia [x]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.8.1.2 PROGRAMA: CONVENIO CON LA COORDINADORA DE SOCIEDADES MUSICALES FEDERADAS DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Fomentar la labor musical y cultural de las bandas de música de la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Fomentar la labor musical y cultural de las banas de música de la ciudad de València**.**

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
2023, 2024 y 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
MP630-33020-48920	125.978,86€	125.978,86€	125.978,86€	377.936,58€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

BENEFICIARIO	NIF
AGRUPACIO MUSICAL CARRERA FUENTE DE SAN LUIS	G46391165
AGRUPACIO MUSICAL MASSARROJOS	G96029764
AGRUPACION MUSICAL BENICALAP	G96416961
AGRUPACION MUSICAL GAYANO LLUCH	G96358452
AGRUPACION MUSICAL PATRAIX	G96398003
AGRUPACION MUSICAL SAN ISIDRO	G96334545
AGRUPACION MUSICAL SAN JOSE PIGNATELLI	G46352571
AGRUPACIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DEL GRAO	G46555157
ASOCIACION CULTURAL AMICS DE LA MUSICA DE BENIFARAIG	G98183924
ASOCIACION CULTURAL FALLA JERÓNIMA GALÉS-LITÓGRAFO PASCUAL ABAD	G96555875
ASOCIACION MUSICAL BARRIO DE MALILLA	G46577250
ASOCIACIÓN BANDA DE MUSICA CAMPANAR	G96619929
CENTRE DE MUSICA I DANSSA DE NAZARET	G46814844
CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL BANDA PARROQUIAL DE TORREFIEL	G46390506
CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL DE BENIMACLET	G46065363
CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL DE CASTELLAR-OLIVERAL	G96172408
CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL TENDETES	G96968854
SOCIEDAD ATENEO MUSICAL DEL PUERTO	G46172250
SOCIEDAD INSTRUCTIVA DEL OBRERO AGRICOLA Y MUSICAL DE BENIMAMET	G46128575
SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL DEL PALMAR	G46172367
SOCIEDAD MUSICAL LA UNIO DE TRES FORQUES	G97598312
SOCIEDAD MUSICAL POBLADOS MARITIMOS	G46340295
SOCIEDAD MUSICAL UNION DE PESCADORES DEL CABAÑAL	G46174843
UNIÓ MUSICAL CENTRE HISTÒRIC	G98807050

UNIO MUSICAL L´HORTA DE SANT MARCEL-LI	G46171997
UNION MUSICAL SANTA CECILIA DE CASTELLAR-OLIVERAL	G46339032
COSOMUVAL	V96124698

• **L.8.1.3 PROGRAMA: CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DE VALÈNCIA**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración para sufragar gastos y premios del Festival Internacional de Piano València Iturbi y los Premios Iturbi.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: MP6300000 Negociado de Música y Banda Municipal

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
2023,2024 y 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
MP630-33020-46100	5.000€	5.000€	5.000€	15.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

BENEFICIARIO	**NIF**
Diputación de València	P4600000F

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.8.1.4 PROGRAMA: SUBVENCIONES PARA PALIAR DAÑOS DANA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Paliar los daños sufridos por las bandas de música de las pedanías de la ciudad de València afectadas por la DANA de 29 de octubre de 2024
B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: MP6300000 Negociado de Música y Banda Municipal

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024
2023,2024 y 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP630/33020/48900	0€	27000€	0€	27.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

BENEFICIARIO **NIF**

CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL DE CASTELLAR-OLIVERAL, con NIF G96172408
UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE CASTELLAR-OLIVERAL, con NIF G46339032
ASOCIACIÓN MUSICAL LA TORRE, con NIF G98079841

ASOCIACIÓN CULTURAL VEUS DE FORN D'ALCEDO, con NIF G98905565

G) IMPACTO DE GÉNERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒ X
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒ X

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

Grupo de programas: Promoción cultural

L.8.2.1 PROGRAMA: UNIVERSIDAD MENÉNDEZ Y PELAYO - (CIF. Q-2818022-B)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Contribuir al desarrollo de actividades culturales y de difusión del conocimiento mediante la colaboración del Ayuntamiento.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-42390	33.575,00€	33.575,00€	33.575,00€	100.725€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒ X

Beneficiario: *Universidad Menéndez y Pelayo* con Cif. Q2818022B

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	X
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

L.8.2.2 PROGRAMA: PALAU DE LES ARTS FUNDACIÓ CV – (CIF. *G-97544829)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaborar para garantizar la realización de las actividades de interés que desarrolla el Palau de les Arts, apoyando una línea de actuación conjunta para celebraciones y organizaciones de proyectos de difusión cultural.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-45200	105.000,00€	105.000,00€	105.000,00€	315.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	X

Beneficiario: Palau de les Arts Fundació CV con CIF. *G97544829*

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.8.2.3 PROGRAMA: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA – (CIF.*Q-4618002-B)*

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaborar en reforzar la formación de los estudiantes universitarios en las áreas relacionadas con el Título Oficial de Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
BP730-33400-45390	10.000,00€	Tramitada por Patrimonio	Tramitada por Patrimonio	10.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Beneficiario: *Universidad Politécnica de Valencia* con Cif. *Q4618002B*

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una

disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.4 PROGRAMA: INSTITUT VALENCIÀ DE LA CULTURA – (CIF. Q-9655132-J)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Promover la cultura en la ciudad de València a través de la colaboración con el Instituto Valenciano del Audiovisual y de la Cinematografía Ricardo Muñoz Suay en la organización del Festival Internacional de Cine València-Cinema Jove.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-45390	80.000,00€ (modif.)	30.000,00€ (modif.)		110.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario: *Institut Valencià de la Cultura* con Cif. Q-9655132-J

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la

política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.5 PROGRAMA: FUNDACIÓN CHIRIVELLA SORIANO – (CIF. G-97284236)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con fundaciones valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte que se llevan a cabo anualmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
BP730-33400-48920	65.000,00€ (+15.000 modificación)	77.000,00€	77.000,00€	231.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario: *Fundació Chirivella Soriano* con Cif. G97284236

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.6 PROGRAMA: FUNDACIÓ GENERAL UNIVERSITAT DE VALENCIA – (CIF G-46980207)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con fundaciones valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte que se llevan a cabo anualmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-48920	75.000,00€	75.000,00€	75.000,00€	225.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario: *Fundació General Universitat de Valencia* con Cif. G46980207.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.8.2.7 PROGRAMA: FUNDACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS – (CIF. G-46114591)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con fundaciones valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte que se llevan a cabo anualmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-48920	6.140,00€	6.140,00€	6.140,00€	18.420,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Beneficiario: *Fundación Estudios Avanzados* con Cif. G46114591.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.8.2.8 PROGRAMA: FUNDACIÓN MANUEL BROSETA – (CIF. G-96114475)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con fundaciones valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte, que se llevan a cabo anualmente

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-48920	4.000,00€	4.000,00€	4.000,00€	12.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Beneficiario: *Fundación Manuel Broseta* con Cif. G96114475.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SI pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.8.2.9 PROGRAMA: ATENEO MARÍTIMO – (CIF. G-46065264)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con entidades valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte que se llevan a cabo anualmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-48920	30.000,00€	30.000,00€	30.000,00€	90.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario: *Ateneo Marítimo* con Cif. G46065264.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

Sí pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.10 PROGRAMA: ATENEO MERCANTIL DE VALÈNCIA (CIF. G-46065272)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con entidades valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte, que se llevan a cabo anualmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
BP730-33400-48920	13.000,00€	13.000,00€	13.000,00€	39.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario: *Ateneo Mercantil de València* con Cif. G46065272.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

Sí pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.11 PROGRAMA: GREMI DE LLIBRERS DE VALÈNCIA – (CIF. G46328399)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con entidades valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de

actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte, que se llevan a cabo anualmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
BP730-33400-48920	12.000,00€	12.000,00€	25.000,00€	49 .000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario: *Gremi de Llibrers de València* con Cif. G46328399.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

Sí pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.12 PROGRAMA: PLATAFORMA PER LA LLENGUA – (CIF. G-60417631)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con entidades valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte, que se llevan a cabo anualmente

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-48920	25.000,00€	25.000,00€	25.000,00€	75.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario: *Plataforma per la Llengua* con Cif. G60417631.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

Sí pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.13 PROGRAMA: MOSTRA VIVA MEDITERRANI – (CIF. G-98608797)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con entidadess valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte, que se llevan a cabo anualmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-48920	100.000,00€	100.000,00€	100.000,00€	300.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario: *Mostra Viva Mediterrani* con Cif. G98608797.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

Sí pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.14 PROGRAMA: DOCS VALÈNCIA – (CIF. G-98851967)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con entidades valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte, que se llevan a cabo anualmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-48920	30.000,00€	30.000,00€	60.000,00€ Modif.	120.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario: *Docs València* con Cif. G98851967.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

Sí pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.15 PROGRAMA: REIAL ACADÈMIA BELLES ARTS DE SANT CARLES - (CIF. Q-46608003-I)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con entidades valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte, que se llevan a cabo anualmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-48920	20.000,00€	30.000,00€ Modific.	30.000,00€ Modific.	80.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario: *Reial Acadèmia de Belles Arts de Sant Carles* con Cif. Q46608003I.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

Sí pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.16 PROGRAMA: SOCIETAT MUSICAL EL MICALET – (CIF. G-46001947)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con entidades valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte, que se llevan a cabo anualmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-48920	25.000,00€	25.000,00€	25.000,00€	75.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario: Societat Musical el Micalet con Cif. G46001947.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

Sí pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.17 PROGRAMA: ASOCIACIÓN DE PROMOTORES MUSICALES DE CV - (CIF - G-98739006)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con asociaciones valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte, que se llevan a cabo anualmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL

BP730-33400-48920	200.000,00€	200.000,00€	200.000,00€	600.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario: Asociación de promotores musicales de la CV con Cif. G98739006.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

Sí pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.18 PROGRAMA: ASSOCIACIÓ JORDI EL MUSSOL – (CIF. G-98472624)

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar los proyectos y las actividades culturales y colaborar con asociaciones valencianas en el fomento de la convivencia cívica, la promoción de actividades de divulgación científica y cultural y la promoción del Arte, que se llevan a cabo anualmente.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**

BP730-33400-48920	0€ (modif.)	20.000,00€ Modif.	20.000€ Modif.	40.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa X

Beneficiario: Associació Jordi el Mussol con Cif. G98472624.

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO X
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. X

Sí pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.19 PROGRAMA: PREMIOS LITERARIOS 'CIUTAT DE VALÈNCIA'.

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

- Premios narrativa en valencià Isabel de Villena---------- 12.000 €.
- Premi de narrativa en castellà Vicente Blasco Ibáñez--- 12.000 €.
- Premi de Poesia en valencià María Beneyto ---------- 6.000 €.
- Poesía en castellà Juan Gil-Albert---------- 6.000 €.
- Premi de teatre en valencià Eduard Escalante---------- 8.000 €.
- Premi de teatre en castellà Max Aub---------- 8.000 €.
- Premi d'assaig en castellà Cèlia Amorós---------- 10.000 €.
- Premi d'assaig en valencià Josep Vicent Marqués--------- 10.000 €.
- Premi de comic Josep Sanchis Grau---------- 10.000 €.

---------- 82.000 €.

- Que tienen como finalidad el fomento de la actividad literaria y la reivindicación de las grandes figuras de la literatura valenciana.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
BP730-33400-48100	72.000,00€	72.000,00€	82.000,00€ Modif.	226.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	X
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
Sí pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

L.8.2.20 PROGRAMA: PREMIOS AL MÉRITO CULTURAL 'CIUTAT DE VALÈNCIA'

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Premios para el reconocimiento de carreras artísticas y culturales de relevancia.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-48100	18.000,00€	0€ Sin dotac. Económica (honoríficos)	18.000,00€	36.000,00€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

Sí pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.2.21 PROGRAMA: SUBVENCIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomento de la actividad cultural en la ciudad de València, a través del apoyo a las iniciativas de asociaciones culturales y entidades sin ánimo de lucro.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Recursos Culturales.

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP730-33400-48910	150.000,00€	150.000,00€	200.000,00€	508.000,00€
BP730-33400-48100	----------	8.000,00€ Modific.	----------	

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

G. IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H. FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

Sí pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.8.3.1 PROGRAMA: CONVENIO CON LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS VICENTE BLASCO IBÁÑEZ COMUNITAT VALENCIANA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Subvención prevista en el convenio de este Ayuntamiento con la Fundación Centro de Estudios Blasco Ibáñez de la Comunidad Valenciana a fin de promocionar y difundir la obra y la figura de Vicente Blasco Ibáñez con los medios materiales, humanos y jurídicos a su alcance.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP250-33400-48920	12.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €	36.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Fundación Centre d'estudis Vicente Blasco Ibáñez de la Comunitat Valenciana

CIF: G97174973

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.3.2 PROGRAMA: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA – *(CIF.*Q-4618002-B)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaborar en reforzar la formación de los estudiantes universitarios en las áreas relacionadas con el Título Oficial de Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025 Prevista para tres años.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
BP250-33400-45390	Tramitada por Recursos Culturales	10.000,00€	10.000,00€	20.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario: *Universidad Politécnica de Valencia* con Cif. *Q4618002B*

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

Grupo de programas: Artes escénicas

• L.8.4.1 PROGRAMA: FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objeto de la presente convocatoria es regular el procedimiento de concesión, por el Ayuntamiento de València a través de su Delegación de Acción Cultural, de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para favorecer a los espacios escénicos privados del municipio de València que incluyan como parte de sus programaciones a compañías o artistas con domicilio social en cualquier municipio de la Comunidad Valenciana durante el presente ejercicio.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Acción Cultural

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260 33420 47900	300.000,00	300.000,00	300.000,00	900.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [x]

Subvención directa ☐

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.8.4.2 PROGRAMA: FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objeto de la presente convocatoria es regular el procedimiento de concesión, por el Ayuntamiento de València a través de su Delegación de Acción Cultural, de ayudas para asociaciones profesionales y entidades culturales sin ánimo de lucro que tengan como finalidad apoyar la actividad y defensa de los intereses de los colectivos implicados en el sector de las artes escénicas y que tengan su sede en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260 33420 48910	60.000,00	60.000,00	60.000,00	180.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento: 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.8.4.3 PROGRAMA: FOMENTO DE LES ARTES ESCENICAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objeto de la presente convocatoria es regular el procedimiento de concesión, por el Ayuntamiento de València a través de su Delegación de Acción Cultural, de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para favorecer el desarrollo de proyectos de producción escénica en toda su diversidad: Danza, Circo, Teatro, Escena Performativa y Artes Vivas que se desarrollan durante la presente anualidad, así como facilitar con esto la relación de esta con la diversidad otras disciplinas artísticas, como por ejemplo la Música, Artes Plásticas o Audiovisuales.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
BP260 33420 47900	250.000,00	250.000,00	250.000,00	750.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% fondos propios Ayto.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la

política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.8.4.4 PROGRAMA: FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objeto de la presente convocatoria es regular el procedimiento de concesión, por el Ayuntamiento de València a través de su Delegación de Acción Cultural, de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para Residencias de Creación Artística, entendidas éstas como un espacio donde poder desarrollar procesos creativos de carácter escénico, procesos teóricos que no necesiten presencia física de un artista y público para llevarse a cabo, procesos de escritura o de investigación teórica así como de componente audiovisual. En definitiva, nuevos formatos de comunicación con el espectador, excluyéndose las meras residencias de ensayo y las residencias técnicas.
Las residencias de creación artística no excederán en ningún caso de tres meses de duración y con un mínimo de diez sesiones presenciales. De las seis residencias existentes, cuatro de ellas tendrán lugar en el Teatro El Musical (TEM) y/o en el Auditorio La Mutant y las dos restantes se llevarán a cabo en otros espacios privados del municipio de València.
Los responsables del Teatro El Musical (TEM), del Auditorio La Mutant y de aquellos espacios donde se vayan a realizar el resto de Residencias deberán supervisar el trabajo de las mismas, autorizar, asesorar y acompañar al artista en el desarrollo de su Residencia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260 33420 47900	60.000,00	60.000,00	60.000,00	180.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	X
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

L.8.4.5 PROGRAMA: FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objeto de la presente convocatoria es regular el procedimiento de concesión, por el Ayuntamiento de València a través de su Delegación de Acción Cultural, de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva para favorecer la consolidación y la creación de Festivales o Circuitos Escénicos que se desarrollen en la ciudad de València. Con este apoyo se pretende lograr una mayor descentralización de la cultura en los barrios de la ciudad, para así contribuir a la transformación y cohesión social de los mismos. Es por tanto el objetivo último crear una ciudad y cultura escénica desde la participación, la sostenibilidad y la accesibilidad.
Los Festivales o Circuitos a subvencionar deberán cumplir con los siguientes requisitos:
1.- Identificar de forma clara el arte escénico sin excluir otras disciplinas que puedan complementar la programación.
2.- No contemplar las temporadas estables.
3.- Tener un carácter innovador

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: ACCIÓ CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260 33420 48910	150.000 €	150.000 €	150.000 €	450.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.8.4.6 PROGRAMA: PREMIOS Y BECAS.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Es objeto de la presente convocatoria el establecer las normas que han de regir la concesión de una Beca para catalogación e informatización de los fondos de la Biblioteca Histórica y la Hemeroteca Municipal.
La Beca tiene como finalidad financiar la formación práctica de las personas tituladas universitarias en las actividades propias de la Biblioteca Histórica y la Hemeroteca Municipal de la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260 33400 48100	7.600,00	7.600,00	7.600,00	22.800,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.8.4.7 PROGRAMA: FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objeto de la presente convocatoria es regular el procedimiento de concesión, por el Ayuntamiento de València a través de su Delegación de Acción Cultural, para impulsar todos aquellos proyectos encaminados a favorecer la accesibilidad y la inclusión social a través de las artes escénicas en toda su diversidad: Danza, Circo y Teatro, así como promover la investigación, el intercambio de experiencias y el conocimiento entre la ciudadanía.
Los proyectos a financiar deben contener programas educativos, foros, residencias o soluciones de carácter innovador, a través de los cuales, se potencie la transformación y la cohesión social, y se incluya claramente la participación del conjunto de ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de València de su Residencia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260 33420 48910	80.000,00	80.000,00	85.000,00 MODIF.	245.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento: 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.8.4.8 PROGRAMA: COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA – ESTUDI GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA "ARTS IN PROGRESS" EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objeto del presente convenio es establecer las bases para el desarrollo del Programa ARTS in Progress, destinado a fomentar la innovación en las artes escénicas y dinamizar la cultura inclusiva y la referencialidad sociocultural.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
BP260-33420-45390	30.000,00	30.000,00	30.000,00	90.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Universitat de Valéncia – Estudi General, CIF Q4618001D.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☒
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.8.4.9 PROGRAMA: COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Y LA ASOCIACIÓN CLUB SOCIAL OTIUM.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Desarrollar un centro de interés con fondo especializado en ciencia ficción en la Biblioteca del barrio de Marxalenes “Joanot Martorell”, así como promover este género entre las personas usuarias de las bibliotecas municipales de València. El proyecto se enmarca en el proyecto “Fundación Asimov”, iniciativa dedicada a promover el género de la ciencia ficción.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
BP260-33420- 48920	3.000,00 €	3.000,00 € (modific.)	3.000,00 € (modific.)	**9.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

ASOCIACIÓN CLUB SOCIAL OTIUM. CIF: G67215210

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [x]

L.8.4.10 PROGRAMA: PROMOCIÓN DEL INICIO DE LA TEMPORADAS TEATRALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA. ASSOCIACIÓ VALENCIANA D'EMPRESES PRODUCTORES DE TEATRE I DANSA (AVETID),

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Fomento de la actividad cultural de los agentes de la Ciudad, visibilizar y promocionar las artes escénicas y acercarlas a la ciudadanía aumentando la atención mediática.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260-33420- 48920	25.000,00	25.000,00	25.000,00	**75.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN

-AJUNTAMENT DE VALÈNCIA 25.000,00 €
-IVC (parte proporcional que corresponde a la ciudad de València) 4.000,00 €
-TURISME COMUNITAT VALENCIANA (parte proporcional que corresponde a la ciudad de València) 1.666,00 €
-AVETID 1.518,00 €

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Associació Valenciana d'Empreses Productores de Teatre i Dansa (AVETID), CIF G96148523

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

L.8.4.11 PROGRAMA: COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Y LA ASOCIACIÓN CLÁSICAS Y MODERNAS.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La colaboración consiste en un ciclo de conferencias organizado en el marco del convenio "Bibliotecas en igualdad" firmado por Clásicas y Modernas con el Ayuntamiento de València. En estas charlas, las autoras invitadas presentarán sus obras en 10 bibliotecas y establecerán un diálogo con el público asistente.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260-33420- 48920	6.000,00 €	5.000,00 € (modific.)	5.000,00 € (modific.)	**16.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	x

Clásicas y Modernas. Asociación para la igualdad de género en la cultura. NIF: G85688893

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades	X

detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☒

Otorgar una mayor visibilidad a las escritoras, en especial a las propias de cada comunidad, completando sus fondos bibliográficos.

L.8.4.12 PROGRAMA: FESTIVAL FRONTERAS. COMUNIDAD VALENCIANA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Explorar las relaciones entre música y literatura mediante diversas actividades como conciertos, recitales de poesía y talleres con una gran diversidad de invitados nacionales e internacionales y una amplia representación del panorama valenciano.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260 33420 48920	40.000,00 €	45.000,00 € Modific.	45.000,00 Modific.€	**130.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN

-AJUNTAMENT DE VALÈNCIA 40.000 €
- PALAU DE LES ARTS (CAC, S.A.) 40.000,00 €

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

LA FÁBRICA GESTIÓN MÁS CULTURA, S.L, CIF B82627548

IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

G) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

L.8.4.13 PROGRAMA: VI CONFERENCIA ESTATAL DE LA CULTURA (GESTIÓN CULTURAL. ASOCIACIÓN VALENCIANA DE LA CULTURA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Conseguir una gestión cultural inclusiva, accesible y sostenible incorporando prácticas de innovación en el campo de la gestión cultural facilitando así el acceso de las personas a la cultura. Compartir y debatir sobre los grandes temas que afectan a la cultura y fortalecer las organizaciones culturales territoriales o sectoriales.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260 33420 48910	10.000,00 €			10.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN
-AJUNTAMENT DE VALÈNCIA 10.000 €

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Gestió Cultural. Associació Valenciana de Professionals de la Cultura, CIF G96060108

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

L.8.4.14 PROGRAMA: COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Y LA ASOCIACIÓN MUJERES EN LAS ARTES VISUALES (MAV)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La colaboración consiste en un ciclo de conferencias y talleres para acercar a las Bibliotecas las artes visuales.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260-33420- 48920	6.000,00 €	7.000,00€ (Modific.)	7.000,00€ (Modific.)	20.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	x

Mujeres en las Artes Visuales (MAV).CIF: G85709095

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	x
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	☐

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	☐
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado	x

Otorgar una mayor visibilidad a las escritoras, en especial a las propias de cada comunidad, completando sus fondos bibliográficos.

L.8.4.15 PROGRAMA: A LA CELEBRACIÓN DEL PROYECTO PERISCOPIO VALÈNCIA 2.0.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Fomentar el conocimiento mutuo y el intercambio de experiencias entre los responsables de los proyectos culturales más reconocidos, fomentando la colaboración entre ellos. Reconocer y dar visibilidad, tanto localmente como a nivel nacional, a proyectos y profesionales que no siempre tienen el eco adecuado en medios y en el sector y fomentar la colaboración entre los sectores culturales público y privado.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260-33420- 48920	0 €	45.000,00€ (Modific.)	45.000,00€ (Modific.)	90.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA G85598928

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

L.8.4.16 PROGRAMA: CAMPUS DE VERANO FUNDACIÓN ACADEMIA DE CINE.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Impulso para el desarrollo de nuevos proyectos audiovisuales a través de la formación y experimentación, desde el prisma de la diversidad, con el fin de lograr la igualdad de oportunidades en la formación.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260-33420- 48920	0 €	120.000,00€ (Modific.)	120.000,00€ (Modific.)	240.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

FUNDACIÓN ACADEMIA DE CINE, con CIF: G87461810

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

L.8.4.17 PROGRAMA: PROMOCIÓN CULTURAL.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Impulsar el Festival Valencia Negra, un festival cultural, de carácter internacional, que reúne cada año a decenas de creadores, en su mayoría escritores, pero también actores, músicos, dibujantes, fotógrafos, etc…, e integrar sus actividades culturales dentro de las que se desarrollen en la red de bibliotecas municipales de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024 y 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260-33420- 48920	0 €	30.000,00€ (Modific.)	18.500,00 € (modif)	48.500,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

ASOCIACIÓN VALENCIA NEGRA G98534878

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [X]

Fomento de la actividad lectora.
Contribuir a la difusión de la novela negra.

L.8.4.18 PROGRAMA: COLABORACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Y ASOCIACIÓN DONA I CINEMA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El Programa Atenea se propone promover el talento de jóvenes directoras (AMAZONAS) en la fase final de su carrera universitaria o recién graduadas, a través de una serie de tutorías personalizadas con expertas del sector (ATENEAS), con el fin de orientar, aconsejar y potenciar la viabilidad de sus proyectos.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024 y 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
BP260-33420- 48920	0 €	10.000,00€ (Modific.)	10.000,00€ (Modific.)	20.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

ASOCIACIÓN DONA I CINEMA G40512642

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

L.8.4.19 PROGRAMA: FESTIVAL MOSTRA VIVA DEL MEDITERRANI 2024- ENCUENTRO DE ESCRITORES

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

L'Associació Ciutadana Mostra Viva del Mediterrani (MVM) es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja desde hace diez años para hacer de València un punto de encuentro, de intercambio y de conocimiento de las culturas mediterráneas de las que la nuestra forma parte.
El proyecto del Encuentro de Escritores, Escritoras y Narración Oral del Mediterráneo tiene el potencial de generar un impacto positivo significativo en la ciudad de València, tanto en la economía local, como en el impulso al turismo cultural y el crecimiento de la industria creativa.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
BP260-33420- 48920	0 € L8.2.13 R.CULTURAL	25.000,00€ (Modific.)	25000€ (MODIF.)	50.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

FUNDACIÓN ACADEMIA DE CINE, con CIF: G87461810

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [ ]

L.8.4.20 PROGRAMA: INSIGNE CAPITUL DE L'ALMOINA DE SANT JORDI DE CAVALLERS DEL CENTENERI DE LA PLOMA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Promocionar los Actos de conmemoración de la Procesión de San Jordi y la de la festividad del Nou D'Octubre.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024 y 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260-33420- 48920	0 €	3.000€ (Modific.)	3.000€ (Modific.)	6.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

INSIGNE CAPITUL DE L'ALMOINA DE SANT JORDI DE CAVALLERS DEL CENTENAR DE LA PLOMA G96838016

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [ ]

L.8.4.21 PROGRAMA: REAL SOCIEDAD VALENCIANA DE AGRICULTURA Y DEPORTES (CASINO DE LA AGRICULTURA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Realizar actividades socio-culturales y su difusión.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024 y 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260-33420- 48920	0 €	6.000€ (Modific.)	6.000€ (Modific.)	12.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

REAL SOCIEDAD VALENCIANA DE AGRICULTURA Y DEPORTES (CASINO AGRICULTURA) G46017117

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]

(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado	

L.8.4.22 PROGRAMA: REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Desarrollo de las investigaciones científicas y culturales de la Real Academia de Cultura Valenciana, sobre historia, cultura y ciencia del pueblo y Reino de Valencia desde la prehistoria.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024 y 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260-33420- 48920	0 €	75.000,00€ (Modific.)	75.000,00€ (Modific.)	150.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	x

REAL ACDEMIA CULTURA VALENCIANA P4600081F

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [ ]

L.8.4.23 PROGRAMA: LO RAT PENAT

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objeto de la subvención es la realización de un proyecto singular con relevancia cultural local con una entidad con identidad cultural consolidada.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024 y 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260-33420- 48920	0 €	21.000,00€ (Modific.)	53.200,00€ (Modific.)	74.200,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

LO RAT PENAT G46152195

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades

detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [ ]

L.8.4.24 PROGRAMA: APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL 10 SENTIDOS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar la celebración del Festival 10 sentidos, promoviendo actividades culturales y artísticas que contribuyan al fomento de la cultura en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
AK740 43200 48920	30.000,00 € Serv.Turismo			30.000,00
BP260-33420-48920		60.000,00€ (Modific.)	60.000,00€ (Modific.)	120.000,00
TOTAL				150.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

Asociación 10 sentidos. NIF G98764301

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

L.8.4.25 PROGRAMA: MUNDO DE LA ESPERA (AMICS DE CATERINA, ASSOCIACIÓ DE DANSA I ARTS INCLUSIVE)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Proyecto de continuidad que se define en 2016 tras un recorrido que se inicia en 1999. Se trata de un proyecto artístico/inclusivo creado para atender el tiempo libre y de ocio de personas con distintas discapacidades intelectuales y/o físicas, o que padezcan algún trastorno mental. Este proyecto basa su estructura en la construcción de un plan formativo compuesto, en este momento, por varias disciplinas de carácter artístico como danza contemporánea, técnica vocal, canto, pintura... y pretende cubrir la participación en actividades de ocio, en concreto el acceso al arte y la cultura.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260-33420- 48920	0 €	38.000,00€ (Modific.)	0€	38.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Amics de Caterina, Associació de Dansa i Arts Inclusive, CIF. G40596066

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	☐
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado	X

Atender el tiempo libre y de ocio de personas con distintas discapacidades intelectuales y/o físicas.

L.8.4.26 PROGRAMA: ESPLAI OSCILTANT DANZA INCLUSIVA (ASOCIACIÓN FRÁGILES DANZA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Se trata de un proyecto artístico/inclusivo creado para atender el tiempo libre y de ocio de personas con distintas discapacidades intelectuales y/o físicas, o que padezcan algún trastorno mental. Este proyecto basa su estructura en la construcción de un plan formativo compuesto, en la actualidad, por varias disciplinas de carácter artístico como, danza contemporánea, técnica vocal, canto, pintura.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260-33420- 48920	0 €	41.621,24€ (Modific.)	0€	41.621,24

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

ASOCIACIÓN FRÁGILES DANZA, CIF. G98456122

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [x]

Atender el tiempo libre y de ocio de personas con distintas discapacidades intelectuales y/o físicas.

L.8.4.27 PROGRAMA: L´ASSOCIACIÓ CULTURAL ESCOLA DE DISSENY DE VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Se trata de un proyecto de conservación del patrimonio histórico de la Escuela, unido a que en el año 2025 se cumplen 175 años de la creación de nuestros estudios (lo que hace que esta sea en este momento la prioridad), dada la ingente cantidad de material artístico y documental histórico y contemporáneo conservado. Desde. L´Associació se acometerá un trabajo por fases y siempre en función die las posibilidades presupuestarias.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024 y 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BP260-33420- 48920	0 €	10.000,00€ (Modific.)	10.000,00€ (Modific.)	20.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

ASSOCIACIÓ CULTURAL ESCOLA DE DISSENY DE VALÈNCIA, CIF G10831600

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☐

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [x]
Atender el tiempo libre y de ocio de personas con distintas discapacidades intelectuales y/o físicas.

L.8.4.28 PROGRAMA: 3ª EDICIÓN DE VALENCIA PHOTO, FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA Y DEBATE

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Impulsar la 3ª edición de Valencia Photo, Festival Internacional de Fotografía y Debate. Certamen de fotografía cuya finalidad es la promoción de este medio de expresión artística, fomentando la creatividad y desarrollo de los artistas a través de una serie de actividades culturales (conferencias, debates, cursos, proyecciones, reseñas de portfolios, presentaciones de libros, etc...).

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
BP260-33420- 48920	0 €	15.000,00€ (Modific.)	0€	15.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Asociación Cultural Valencia Photo: NIF. G70772785

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

L.8.4.29 PROGRAMA:SUBVENCIONES PARA PALIAR DAÑOS DANA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Paliar los daños sufridos por los profesionales y empresas del sector del diseño afectadas por la DANA de 29 de octubre de 2024 en las pedanías de la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
BP260-33400- 48900	0 €	18.034,06€ (Modific.)	0€	18.034.06€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN Fondos propios Ayuntamiento 100%.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

SARA GONZÁLEZ DE LA MORA – 71143088V
XRD XIMO ROCA DISEÑO – B97497952

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

Grupo de programas: Arqueología y protección del patrimonio histórico artístico

• L.8.5.1 PROGRAMA: PREMIOS Y BECAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Estimular y promover la creación y la investigación en nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural con la dotación del Premio Senyera d'Arts Visuals, la beca Casa de Velázquez, la beca de Arqueología José Llorca y la beca Vicente Blasco Ibáñez y el Premio de investigación Casa Museo Blasco Ibáñez.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

PREMI SENYERA: dotació anual 12.000,00 €
BECA VELÁZQUEZ: dotació bianual 16.000,00 €
BECA ARQUEOLOGIA José Llorca: dotació bianual 8.000,00 €
BECA VICENTE BLASCO IBÁÑEZ: dotació bianual 6.000,00 €
PREMI VICENTE BLACO IBAÑEZ: dotació 2025: 6.000,00€

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
MP2500000 33600 48100				
Premi Senyera	12.000,00€	12.00,00 €	12.000,00€	**36.000,00€**
Beca Velázquez	16.000,00€	16.000,00€	16.000,00€	**48.000,00€**
Becad'Arqueologi	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	**24.000,00€**
Beca V. Blasco Ibá	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	**18.000,00€**
Investigac Blasco	0 €	0 €	6.000,00 €	**18.000,00€**
TOTAL	42.000,00€	42.000,00€	48.000,00€	**132.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	[X]
Subvención directa	[ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

Grupo de programas: Ocio y tiempo libre

• L.8.6.1 PROGRAMA CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Convenios con la Universidades para el desarrollo de actividades que favorezcan la empleabilidad de jóvenes universitarios y de jóvenes en general. Programa de ayudas a proyectos de creatividad, innovación e inclusión sociocultural emergente.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: JUVENTUD

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
ANUAL

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**2024**	**2025**
KG720-33700-45390	120.000 EUROS/AÑO	120.000 EUROS/AÑO	120.000 EUROS/AÑO

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: FONDOS PROPIOS

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	x

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA CIFQ4618002B
UNIVERSIDAD DE VALENCIA CIFQ4618001D

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	x
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	☐

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	x
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.8.6.2 PROGRAMA CONVENIO FP DUAL CON LA GENERALITAT VALENCIANA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Programa de becas a estudiantes de formación profesional dual para la realización de prácticas

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: JUVENTUD

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
PLURIANUAL

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**2023**	**2024**	**2025**
KG720-33700-48910	67.500 EUROS	67.500 EUROS	67.500 EUROS

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: FONDOS PROPIOS

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

- CONSELLERÍA EDUCACIÓN GV , CIF: S4611001A

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	X
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	☐

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.8.6.3 PROGRAMA PREMIOS JÓVENES ARTISTAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Apoyo a jóvenes artistas, colectivos o entidades en las diferentes disciplinas artísticas a través de la convocatoria anual de certámenes de creación joven y de convenios de colaboración con entidades que apoyan a estudiantes de diseño y desarrollo creativo entre la juventud valenciana

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: JUVENTUD

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
ANUAL

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**2024**	**2025**
KG720-33700-48100	75.000 EUROS/AÑO	75.000 EUROS/AÑO	75.000 EUROS/AÑO

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: FONDOS PROPIOS

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	[x]
Subvención directa	[ ]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	[x]
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	[ ]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	[x]
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado	[ ]

• L.8.6.4 PROGRAMA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON ASOCIACIONES JUVENILES

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar a jóvenes, entidades y asociaciones juveniles para la realización de proyectos y actividades dirigidas a la juventud, conforme a las líneas y objetivos estratégicos del Plan Joven de la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: JUVENTUD

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
ANUAL

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	2023	2024	2025
KG720-33700-48910	100.000 EUROS/AÑO	100.000 EUROS/AÑO	100.000 EUROS/AÑO

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: FONDOS PROPIOS

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	[X]
Subvención directa	[ ]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	[x]
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	[ ]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	[x]
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	[ ]

• L.8.6.5 PROGRAMA CONVENIO CON ENTIDADES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Colaborar con entidades que promocionan la participación de los jóvenes en actividades, eventos y proyectos juveniles, fomentando el asociacionismo, con el fin de ayudar a los jóvenes a insertarse en la vida ciudadana.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: JUVENTUD

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
ANUAL

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**2023**	**2024**	**2025**
KG720-33700-48920	100.000 EUROS/AÑO	100.000 EUROS/AÑO	100.000 EUROS/AÑO

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: FONDOS PROPIOS

F) TIPO DE CONCESIÓN: Libre concurrencia

Subvención directa	x

CONSELL DE LA JOVENTUT CIF:Q9650021J

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	x
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	x
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

Grupo de programas: Fiestas populares y festejos

L.8.7.1 PROGRAMA: FOMENTO DE LAS FIESTAS TRADICIONALES Y DE LAS ACTIVIDADES DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO FESTIVO

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomentar y apoyar la celebración de las fiestas tradicionales y populares de la ciudad y promover la realización de actividades de la cultura y el patrimonio festivo valenciano que contribuyan a la conservación, investigación, difusión, dinamización y expresión de sus aspectos.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Fiestas y Tradiciones

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: Convocatoria anual (los tres años de duración del plan)

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
MF580-33800-48910 MF580-33800-78910	110.000	110.000	110.000	330000

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.8.7.2 PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA FIESTA FALLERA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomento, promoción e innovación de la fiesta fallera, a través de ayudas para los monumentos, la iluminación de las calles, contratación de agrupaciones musicales en los festejos falleros, la pirotecnia y otras ayudas a las comisiones falleras y/o a los sectores económicos vinculados a la fiesta de las fallas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Fiestas y Tradiciones

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual (prevista para los tres años del plan)

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
MF580-33800-48910 **MF580-33800-47910** **MF580-33800-48100**	2.447.200,00€	2.447.200,00€	2.447.200,00€	7.341.600.00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

L.8.7.3 PROGRAMA: ACUERDOS, RESOLUCIONES O CONVENIOS CON ENTIDADES QUE DESENROLLEN ACTIVIDADES DE CARÁCTER FESTIVO TRADICIONAL.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: acuerdos, resoluciones, convenios con entidades y/o empresas para la fiesta de las Fallas y las fiestas tradicionales de la ciudad, y la difusión promoción del patrimonio festivo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Fiestas y Tradiciones

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual (prevista para los tres años)

D) COSTES PREVISIBLES: 1.649.800 EUROS

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BQ580-33800-48920 **XF580-33800-48920**	**480.000**	**575.000 Modif.**	**594.800 Modif.**	**1.649.800€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
LO RAT PENAT	G46152195	15.000,00	60.000,00	27.800,00
GREMIO DE ARTISTAS FALLEROS	G46344412	70.000,00	70.000,00	70.000,00
FEDERACIÓN DE FOLKLORE TRADICIONAL DE LA CV	G96192836	5.000,00	5.000,00	5.000,00
SAN ANTONIO ABAD	G96608062	10.500,00	7.500,00	10.500,00
AGRUPACÓN FALLAS DE RUZAFA	G72542004	18.000,00	18.000,00	18.000,00
S.I. CATEDRAL DE VALÈNCIA (CAPITOL METROPOLITÁ)	R4600021B	20.000,00	20.000,00	20.000,00
FEDERACIÓN DE FALLAS DE PRIMERA CATEGORIA	V97173942	3.000,00	4.000,00	4.000,00

ASOCIACIÓN CULTURAL FALLERA NA JORDANA	G46407706	5.000,00	5.000,00	5.000,00
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CORPUS DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA	G46718953	12.838,44	10.000,00	12.000,00
JUNTA MAYOR DE LA SEMANA SANTA	G96566013	232.000,00	222.000,00	272.000,00
JUNTA CENTRAL VICENTINA	G96835178	65.000,00	66.000,00	76.000,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FALLAS DE SECCIÓN ESPECIAL	G96852686	10.000,00	11.000,00	11.000,00
AGRUPACIÓN DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS DEL MARÍTIMO	G97303325	12.500,00	12.500,00	12.500,00
FEDERACIÓN VALENCIANA DE MOROS Y CRISTIANOS	G97967145	21.000,00	21.000,00	21.000,00
REAL BASÍLICA DE NTRA SRA DE LOS DESAMPARADOS	R4600258J	80.817,70	28.000,00	30.000,00
A.VV. PATRAIX	G96364542	15.000,00	---------	----------
UV –INST. CONFUCIO	Q4618001 D	29.775,00	---------	----------
MALALTS DE FALLES	G97748321	3.000,00	---------	----------
TOTAL		**628.431,14**	**560.000,00**	**594.800,00**

Política de gasto: Deporte (Línea Estratégica 9)

Grupo de programas: Promoción y fomento del deporte

• L.9.1.1 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, el “Gran Fondo Internacional Marcha Ciudad València”.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	55.000,00	55.000,00	55.000,00	165.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
CLUB DEPORTIVO PODIUM G96074323

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• **L.9.1.2 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, para la celebración de varios eventos y actividades de promoción de pilota valenciana.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**41.000,00**	**91.000,00 (modific.)**	**81.000,00 (modific)**	**213.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
FEDERACIÓN PÌLOTA VALENCIANA G46374351

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• **L.9.1.3 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, realización de varios eventos relacionados con la pilota valenciana.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**60.000,00**	**0€ (Modific)**	**15000€ (Modific.)**	**75.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	x

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
FUNDACIÓN CV PER LA PILOTA VLC G98961311

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.9.1.4 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, el Word Pádel Tour Valencia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**90.000,00 (modif.)**	**0€ (modif.)**	**0€ (modif.)**	**90.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
FEDERACIÓN DE PÁDEL CV G97944375

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• **L.9.1.5 PROGRAMA: OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, la celebración de la fase de grupos de Copa Davis.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**797.520,00**	**800.000,00**	**0€**	**1.597.520,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TENIS, N0075228G

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.9.1.6 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso Open Internacional de Valencia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**60.000,00**	**60.000,00**	**60.000,00**	**180.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
SPORTING CLUB DE TENIS G96708011

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• **L.9.1.7 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, Copa del Mundo Triatlón Valencia-Triatlón Valencia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**135.000,00**	**135.000,00**	**135.000,00**	**405.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
FEDERACIÓN TRIATLÓN Y DEPORTE COMBINADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA G96208814

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.9.1.8 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, la semana ciclista valenciana-vuelta a la Comunitat Valenciana féminas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE

presupuestaria	2023	2024	2025	TOTAL
BJ7003410048920	65.000,00 (modif.)	65.000,00 (modif.)	65.000,00 (modif.)	195.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
CLUB CICLISTA ESCAPADA G98257009

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.9.1.9 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso el V.E.S.O. (Valencia European Skate Open).

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**80.000,00**	**0€**	**0€**	**80.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Club Esportiu Urbans G40655383

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.9.1.10 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, la maratón de València y la Volta a Peu de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**164.000,00 (modif.)**	**61000€ (modif.)**	**60.000,00 (modif.)**	**285.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
SOCIEDAD DEPORTIVA CORRECAMINOS G46197893

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.9.1.11 PROGRAMA: PROMOCIÓ Y FOMENT DE L'ESPORT

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomento de actividades, eventos y proyectos deportivos desarrollados en el ámbito territorial del municipio de Valencia, con especial apoyo a los que promuevan los valores deportivos y educativos y la participación en competiciones deportivas oficiales.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicació pressupuestària	IMPORT 2023	IMPORT 2024	IMPORT 2025	IMPORT TOTAL
BJ7003410048910	**Max.1.400.000,00 (modif.)**	**1.412.157,00 (modif.)**	**1.600.000,00**	**4.412.157,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [x]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.9.1.12 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, el WOMEN'S INTERNATIONAL SOFTBALL CUP (WISC).

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**50.000,00 (modif.)**	**0€**	**0€**	**50.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
FEDERACIÓN BEISBOL C.V. G46576666

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.9.1.13 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, para el evento denominado “Valencia European Paracycling Cup.”

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**20.000,00**	**0€**	**0€**	**20.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
DSTREL CYCLING TEAM G98856768

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.9.1.14 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso,"FIH HOCKEY OLYMPIC QUALIFIERS VALENCIA 2024" y otros eventos internacionales de hockey.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**50.000,00**	**100.000,00**	**50.000,00**	**200.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
FEDERACIÓN DE HOCKEY COMUNIDAD VALENCIANA G46557443

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.9.1.15 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de

València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, ATP Challeguer 90 Tenis Valencia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**60.000,00**	**60.000,00 MODIF.**	**60.000,00 MODIFIC.**	**180.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
CLUB TENIS VALENCIA G46076394

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.9.1.16 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de

València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, el mundial de gimnasia rítmica.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**450.000,00**	**0€**	**0€**	**450.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA Q-2878018-G

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.9.1.17 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, la “Volta a la Comunitat Valenciana”.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**50.000,00**	**50.000,00**	**50.000,00**	**150.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
ASOCIACIÓN PROCICLISMO G98747132

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.9.1.18 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS.rep.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, Copa del Mundo Triatlón Valencia-Triatlón Valencia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
MJ7003410048920	**135.000,00**	**135.000,00**	**135.000,00**	**405.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
FEDERACIÓN TRIATLÓN Y DEPORTE COMBINADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA G96208814

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.9.1.19 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, para el desarrollo del Convenio para la celebración de los Gay Games 2026.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€ Modific.**	**0€ Modific.**	**0€ Modific.**	**0€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
FUNDACIÓ VALÈNCIA DIVERSITAT (en constitución)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.9.1.20 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, el Mediterranean U23 Champioships (Campeonato Unión Mediterránea sub 23).

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**40.000,00**	**40.000,00€ Modific.**	**50.000€ Modific.**	**130.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA G46367462

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.9.1.21 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, para la celebración del centenario del club.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€**	**15.000,00€ MODIFIC.**	**0€**	**15.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
VALENCIA CLUB DE ATLETISMO G96354543

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles ☒

fallos del mercado.

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.9.1.22 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, para el evento SIMULTANEA GIGANTE LA DAMA DEL AJEDREZ.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€**	**15.000,00€ Modific.**	**50.000€**	**65.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
FUNDACIÓN VALENCIA CUNA DEL AJEDREZ G67810978

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• **L.9.1.23 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, así como la promoción de los deportes autóctonos, en este caso, el evento IRONMAN 70.3 VALENCIA.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€**	**30.000,00€ Modific.**	**0€**	**30.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
IRONMAN SPAIN SLU B54537352

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• **L.9.1.24 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Colaboración y fomento de actividades, acontecimientos y eventos deportivos de gran relevancia nacional e internacional, que promocionen la ciudad de València como destino turístico-deportivo, para el evento "Valencia 52 Super Series Royal Cup".

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€**	**100.000,00€**	**0€**	**100.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
KING MARINE S.A A84383116

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• **L.9.1.25 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Real Federación Española de Patinaje

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€**	**80.000,00€**	**0€**	**80.000,00**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Real Federación Española de Patinaje (Q2878030B),

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.9.1.26 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Financiación de parte de los gastos necesarios para la realización del proyecto 'Bambino, vamos al mar sin límites', celebrado en València entre los meses de febrero y diciembre.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€**	**40.072,00 € Modif.**	**0€**	**40.072,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Asociación Náutica Inclusiva (G70875786),

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.9.1.27 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Financiación de parte de los gastos necesarios para la realización del proyecto 'La actividad física para romper barreras', celebrado en València entre los meses de febrero y diciembre

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€**	**44.198,85€ Modif.**	**0€**	**44.198,85€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Cuidiscap, Coop. V (F98996796)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.9.1.28 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Federación de Voleibol (FVBCV)

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€**	**0€**	**75000€**	**75.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Federación de Voleibol (FVBCV) (G46424503)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.9.1.29 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Federación de NATACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA (G46452843)

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€**	**0€**	**50.000€**	**50.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Federación de NATACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA (G46452843)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.9.1.30 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Asociación de Baloncesto 3x3,

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€**	**0€**	**15.000€**	**15.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Asociación de Baloncesto 3x3

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.9.1.31 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Asoc. Empresas y Profesionales para Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales de la CV (AVEGAL),

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€**	**0€**	**200.000€**	**200.000,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒ X

Asoc. Empresas y Profesionales para Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales de la CV (AVEGAL),

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒ X
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒ X

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.9.1.32 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Real Federación Española de Atletismo

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€**	**0€**	**69.000€**	**69.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Real Federación Española de Atletismo

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.9.1.33 PROGRAMA: OTRAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERVICIO DE DEPORTES

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
BJ7003410048920	**0€**	**0€**	**8.000€**	**8.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles de València

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

AREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Política de gasto: Agricultura, ganadería y pesca (Línea Estratégica 10)

Grupo de programas: Administración general de agricultura, ganadería y pesca.

• L.10.1.1 PROGRAMA: FIESTAS TRADICIONALES, ACTIVIDADES DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO FESTIVO

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Mantener la entidad, financiando gastos corrientes en bienes y servicios derivados del mantenimiento, suministro y personal necesarios para llevar a cabo el funcionamiento de la entidad y la adecuada ejecución de las actividades y trabajos realizados por la Asociación de Corregudes de Joies i Sant Antoni Abad de Pinedo, como entidad organizadora de la Fiesta Tradicional de les Corregudes de Joies de Pinedo, declarada como Bien de Interés Turístico Provincial de la Comunidad Valenciana.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio Pedanías

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
IE970-41000-48920	**25.000**	**25.000**	**25.000**	**75.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% fondos propios Ayuntamiento.
F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
CORREGUDES DE JOIES I SANT ANTONI ABAD DE PINEDO CIF: G98472210

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.10.1.2 PROGRAMA: FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TRADICIONAL, CULTURAL Y PESQUERA DEL PALMAR

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Mantener la entidad, financiando gastos corrientes en bienes y servicios derivados del mantenimiento, suministro y personal necesarios para llevar a cabo el funcionamiento de la entidad y la adecuada ejecución de las actividades y trabajos realizados por la Asociación de Pescadores del Palmar y de la tradición y cultura pesquera del Palmar.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Pedanías

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
IE970-41000-48920	**30.000**	**30.000**	**30.000**	**90.000€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
100% fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
COMUNIDAD DE PESCADORES EL PALMAR CIF: G46041745

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.10.1.3 PROGRAMA: AYUDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA PRESTACIÓNDE SERVICIOS BANCARIOS BÁSICOS, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO EN LA PEDANÍA DE EL FORN D'ALCEDO.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Impulsar el acceso a los servicios bancarios básicos, que supone una condición necesaria para participar en la vida económica y social de los ciudadanos residentes en la Pedanía de Forn d'Alcedo, evitando así, su exclusión financiera dotando a dicha Pedanía de los medios adecuados para la prestación de dichos servicios bancarios a través de la instalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de un cajero automático.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Servicio de Pedanías

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2026

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
IE970-41000-48920	**7.250,00€**	**14.500,00€**	**14.500,00€**	**36.250,00€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa ☐

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

Política de gasto: Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas (Línea Estratégica 11)

Grupo de programas: Comercio

• **L.11.1.1 PROGRAMA: Fomento de la actividad comercial**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomento de la actividad comercial a través de ayudas a comerciantes.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERCICIO DE COMERCIO Y MERCADOS.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Indicar si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
TB520-43120-47910	1.618.013,75	1.798.013,75 MODIF.	1.618.013,75	5.034.041,25€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa ☐

Beneficiarios y Cif para las subvenciones directas:

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

La subvención contribuirá a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres mediante la concesión de un porcentaje mayor de ayudas a las mujeres titulares de comercios en las ayudas a los nuevos comercios y consolidación de los existentes.

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.11.1.2 PROGRAMA: Fomento de la actividad comercial**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Fomento de la actividad comercial en calle Alicante por obras públicas de duración prolongada.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERCICIO DE COMERCIO Y MERCADOS.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024
Indicar si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
TB520-43120-48100	0	40.000,00 (Modifici) 10.000,00€ minorada	0	10.000,00€RC

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa ☐

Beneficiarios y Cif para las subvenciones directas:

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.11.1.3 PROGRAMA: Fomento de la actividad comercial

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Fomento de la actividad comercial a través del otorgamiento de premios y regalos en campañas de promoción del comercio.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERCICIO DE COMERCIO Y MERCADOS.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Indicar si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
TB520-43120-48900	0	3.000,00	3.000,00	6.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento- Fondos Generalitat Valenciana – Fondos Diputación Provincial- Fondos NextGenerationEU – Mecanismo de Recuperación y Resilencia – Otros (indicar).

En cualquier caso, se expresará el porcentaje % que financia cada Administración, según proceda.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

Beneficiarios y Cif para las subvenciones directas:
Federación de Mercados Tradicionales de Abastos de la Comunidad Valenciana, con CIF
G06805006

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO x
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

La subvención contribuirá a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres mediante la introducción en los criterios objetivos de otorgamiento de las subvenciones a las asociaciones de vendedores y comerciantes del hecho que la presidencia de las mismas recaiga en una mujer.

NULO
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	x
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

• L.11.1.4 PROGRAMA: Fomento de la actividad comercial

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Fomento de la actividad comercial a través de ayudas a las asociaciones de vendedores y comerciantes.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERCICIO DE COMERCIO Y MERCADOS.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Indicar si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
TB520-43120-48900	58.000 €	50.000 €	229.939,26 € MODIF.	337.939,26 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiarios y Cif para las subvenciones directas:

- Federación de Mercados Tradicionales de Abastos de la Comunidad Valenciana con CIF G06805006

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.11.1.5 PROGRAMA: Fomento de la actividad comercial

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Fomento de la actividad comercial a través de una ayuda a la asociación de vendedores del Mercado Central de València, y a comerciantes mediante la campaña de promoción bonos al comercio VLC y a promocionar los productos valencianos y su consumo mediante la celebración de un concurso de paellas World Paella Day.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERCICIO DE COMERCIO Y MERCADOS.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Indicar si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
TB520-43120-48920	1.676.823,27	1.676.823,27	1.676.823,27	5.030.469,81

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

Indicar según los casos: Fondos propios Ayuntamiento- Fondos Generalitat Valenciana – Fondos Diputación Provincial- Fondos NextGenerationEU – Mecanismo de Recuperación y Resilencia – Otros (indicar).

En cualquier caso, se expresará el porcentaje % que financia cada Administración, según proceda.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiarios y Cif para las subvenciones directas:

- Asociación de vendedores del Mercado Central, con CIF G46307914
- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia, con CIF Q4673002D
- Federación de Mercados Tradicionales de Abastos de la Comunidad Valenciana, con CIF G06805006

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles ☒

fallos del mercado.

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.11.1.6 PROGRAMA: Fomento de la actividad comercial**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Fomento de la actividad comercial en la calle Castellón nº de policía 2-12 por obras públicas de duración prolongada.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERCICIO DE COMERCIO Y MERCADOS.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024
Indicar si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
TB520-43120-47910	0€	32.000,00 Modific.	0€	32.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiarios y Cif para las subvenciones directas:

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• **L.11.1.7 PROGRAMA: CONVOCATORIA "EN PEU ALCEM-SE"**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Fomento de la actividad comercial.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: SERCICIO DE COMERCIO Y MERCADOS.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
TB520-43120-47900	0€	4.000.000,00€	0€	4.000.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento 100%

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiarios y Cif para las subvenciones directas:

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

Grupo de programas: Ordenación y promoción turística

• L.11.2.1 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar la celebración de la fiesta tradicional del Corpus Christi y promover la realización de actividades de la cultura y el patrimonio festivo valenciano que contribuyan al fomento de un turismo cultural sostenible en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	3.000,00	3.000,00	0,00	6.000,00

D) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

Asociación Amics del Corpus de la ciudad de València. NIF G46718953

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [ ]

• L.11.2.2 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Apoyar la celebración del Valencia Boat Show como evento relacionado con el mundo del mar, promoviendo actividades culturales y deportivas relacionadas con la náutica que contribuyan al fomento de un turismo cultural sostenible en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	6.600,00	6.600,00	0,00	13.200,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

Asociación Unión de Empresas Náuticas. NIF G98126840

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [ ]

• L.11.2.3 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar la celebración del Festival de Derechos Humanos del Mediterráneo con participación de numerosas entidades internacionales, contribuyendo a la promoción exterior de la ciudad de València y al fomento de un turismo cultural sostenible.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	30.000,00	30.000,00	0,00	60.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

Asociación València Social Rebel. NIF G42983692

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [ ]

• L.11.2.4 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Apoyar al sector audiovisual de la ciudad de València con el fin de impulsar la internacionalización y la presencia del sector en el exterior.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	30.000,00	30.000,00 Modific.	30.000,00 Modific.	90.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

Associació Academia Valenciana de L'Audiovisual. NIF G40517278.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

• L.11.2.5 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar la celebración de la exposición de vehículos antiguos y salida del rally de Fallas contribuyendo al fomento de un turismo cultural sostenible en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	3.000,00	3.000,00	3.000,00	9.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Club de automóviles antiguos de València. NIF G46850012

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

• L.11.2.6 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Apoyar la celebración del proyecto Escena Erasmus que promociona y dinamiza los hermanamientos europeos de la ciudad de València, creando también un espacio de oportunidades en el sector turístico, fomentando un turismo cultural sostenible.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo
C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	9.680,00	9.680,00	9680,00	29.040,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Essent Creativa S.Coop. V NIF F98766736

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

• L.11.2.7 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar la celebración del Día de la Dona Festival con el objetivo de visibilizar, potenciar y promocionar el papel de la mujer artista, cantante, productora, compositora, dj y bailarina, atrayendo a multitud de turistas al evento contribuyendo de esta forma al fomento de un turismo cultural sostenible en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	14.600,00	14.600,00	14.600,00	43.800,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Federación de Ocio, Turismo, Juego, Actividades recreativas e Industrias afines de la C.V. NIF G98115868.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

• L.11.2.8 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Apoyar la celebración del evento fotográfico "World Press Photo" como exposición de fotografía internacional, situando a la ciudad de València en el circuito internacional del periodismo gráfico, reforzando su condición de capital cultural y fomentando un turismo cultural sostenible.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	12.000,00	12.000,00	0,00	24.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Fundación Chirivella Soriano de la C.V. NIF G97284236

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

• L.11.2.9 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar la celebración de la fiesta tradicional de San Antonio Abad y promover la realización de actividades de la cultura y el patrimonio festivo valenciano que contribuyan al fomento de un turismo cultural sostenible en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	3.000,00	3.000,00	0,00	6.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Hermandad de San Antonio Abad de València. NIF G96608062

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

• L.11.2.10 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar la celebración de la Semana Santa Marinera de València donde un numeroso público visita el barrio del Marítimo atraído por el interés de las procesiones y las singularidades que ofrece el mismo, contribuyendo al fomento de un turismo cultural sostenible en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	10.000,00	10.000,00	0,00	20.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Junta Mayor Semana Santa Marinera de València. NIFG96566013

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

• L.11.2.11 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Promoción y realización de actividades entre Asia y Valencia que contribuyan al mejor conocimiento y relaciones entre las sociedades, promocionando Valencia como lugar de encuentro y facilitando el acercamiento institucional, empresarial, cultural y social.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 45390	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Universitat de València. NIF Q4618001D

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

• L.11.2.12 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar la celebración del Festival 10 sentidos, promoviendo actividades culturales y artísticas que contribuyan al fomento de un turismo cultural sostenible en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	30.000,00	Tramitado por el Serv. De Acción Cultural	Tramitado por el Serv. De Acción Cultural	30.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Asociación 10 sentidos. NIF G98764301

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [ ]

• L.11.2.13 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar el funcionamiento de la fundación pública para la realización de los fines que le son propios.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48930	0,00 €	6.967.801,93€	6.967.801,93	13.935.603,86

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

FUNDACIÓN VISIT VALÈNCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA, NIF G46893467.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [ ]

• L.11.2.14 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Impulsar y apoyar el turismo religioso en el marco del Año Jubilar 2025 promoviendo la realización de actividades de la cultura y el patrimonio festivo religioso.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	0,00 €	0,00 €	100.000 €	100.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

FUNDACIÓN DEL SANTO CÁLIZ, NIF G19365436.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la

política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [ ]

• L.11.2.15 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Concienciar al sector de la hostelería para el fomento de un turismo sostenible en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	0,00 €	0,00 €	35.000 €	35.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERÍA DE VALÈNCIA, NIF G46115770.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una

disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [ ]

• L.11.2.16 PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Concienciar al sector de la hostelería para el fomento de un turismo sostenible en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Turismo

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AK740 43200 48920	0,00 €	0,00 €	15.000 €	15.000 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

COORDINADORA DE OCIO Y HOSTELERÍA DE LOS BARRIOS DE VALENCIA, NIF F10681088.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

Política de gasto: Otras actuaciones de carácter económico (Línea Estratégica 12)

Grupo de programas: Gestión del conocimiento e información

• L.12.1.1 PROGRAMA: SUBVENCIONES PÚBLICAS A LA INNOVACIÓN EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar la realización de ideas, productos, servicios, iniciativas y proyectos, todos ellos innovadores procedentes de cualquier ámbito, sector, actividad, fuente de conocimiento, tecnología, hélice del ecosistema de innovación o alianza formada entre ellos, que aporten una solución novedosa para el mercado y para la sociedad y que puedan demostrar su potencial impacto en la mejora de la vida de las personas y el desarrollo económico, digital e innovador de la ciudad de València, resolviendo a su vez retos existentes en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Prevista para 3 años de duración.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AH640-49200-45300 AH640-49200-45390	2.000.000,00	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	4.000.000,00

AH640-49200-47000 AH640-49200-48900	euros	Modific.	Modific.	euros

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [x]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.12.1.2 PROGRAMA: SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN RED INNPULSO

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Pagar la cuota anual a la Red InnPulso, de la que el Ayuntamiento de València es miembro.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Prevista para 3 años de duración.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL

AI640-49200-48900	3.000,00 euros	3.000,00 euros	3.000,00 euros	9.000,00 euros

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Asociación Red Innpulso – Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación – ARINN con. CIF G87291621.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.1.3 PROGRAMA: PREMIOS A LA INNOVACIÓN: VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Premiar las mejores experiencias de investigación e innovación desarrolladas en la ciudad de València con impacto en los ejes estratégicos de València Innovation Capital, dentro del contexto de la Estrategia Urbana València 2030.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Prevista para 3 años de duración.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AH640-49200-45300 AH640-49200-45390 AH640-49200-47910 AH640-49200-48100 AH640-49200-48900	97.500,00 euros	96.000,00 euros Modific.	96.000,00 euros Modific.	289.500,00 euros

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [x]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.12.1.4 PROGRAMA: PREMIOS REY JAIME I

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Patrocinio de los Premios Rey Jaime I, para la promoción de la investigación y el desarrollo científico.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Prevista para 3 años de duración.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-48920	226.306,00€	250.000,00€	250.000,00€	726.306,00€ Modific.

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
100% Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Fundación Valenciana Premios Rei Jaume I de la Comunitat Valenciana, con CIF G13659735.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [x]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.1.5 PROGRAMA: SUBVENCIÓN A LA COMUNIDAD CLIMATE KIC

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Pagar la cuota anual a la Comunidad Climate KIC, en calidad de miembro “Drive”', para trabajar en acelerar la transición hacia una economía libre de emisiones de carbono, identificar y apoyar la innovación capaz de mitigar el calentamiento global y combatir el cambio climático.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación.

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Prevista para 3 años de duración.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-48900	12.500 euros	12.500 euros	12.500 euros	37.500 euros

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

CLIMATE-KIC HOLDING BV una sociedad de responsabilidad limitada (besloten vennootschap) (número 63299658).

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.1.6 PROGRAMA: SUBVENCIONES PARA FOMENTAR EL USO DE LOS SANDBOXES Y VALENCIA LIVING LAB.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Apoyo económico para fomentar el uso de los SandBoxes y los Living-Lab, como banco de pruebas reales y un entorno de experimentación donde los usuarios y los productores pueden co-crear innovaciones, que se vayan a desarrollar en la ciudad de València.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Prevista para 3 años de duración.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
AI640-49200-47000	200.000,00 euros	200.000,00 euros	200.000,00 euros	600.000,00 euros

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [x]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [ ]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [X]
Posibilidad de atracción de nuevos inversores en innovación en la ciudad de València.

• L.12.1.7 PROGRAMA: SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DE LA 'CÁTEDRA STEAM' DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UPV.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Desarrollar y fomentar las enseñanzas STEAM entre jóvenes estudiantes de la Comunidad Valenciana y contribuir a la financiación de las actividades del mismo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Prevista para 3 años de duración.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-45390	1.000,00 euros	3.000,00 euros Modific.	3.000,00 euros Modific.	7.000,00 euros

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Universitat Politécnica de València, con CIF Q4618002B

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.1.8 PROGRAMA: SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓ DEL DISSENY DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Apoyar la celebración de las actividades como son 'València Design Fest', el Programa de Innovación a través del diseño (PID), la coordinación del Consell del Disseny, la realización de congresos de diseño y jornadas de formación con asociaciones de diseñadores.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2024

Prevista para 2 años de duración.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-48920	100.000€	100.000€	0	200.000 euros

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

Fundació del Disseny de la Comunitat Valenciana, con CIF G04960340.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]

(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.1.9 PREMIO VALÈNCIA CAPITAL VERDE EUROPEA 2024.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Transferir a la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves) el Premio València Capital Verde Europea 2024 para su uso, incluyendo planes y medidas de la ciudad para lograr los objetivos especificados en el Plan de Acción de Cero Contaminación, la Estrategia de Biodiversidad y la Economía Circular.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-48930	600.000,00€	0	150.000,00€ Modific.	750.000 euros

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves), con Cif. G98406002

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles [X]

fallos del mercado.

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.1.10 ACCIONES DE MISSIONS 2030. FONDO PÚBLICO-PRIVADO DE INVERSIÓN EN STARUPS ORIENTADAS A LA MISIÓN CLIMÁTICA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Transferir a la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves) la dotación para el desarrollo de las acciones de innovación 2023 correspondientes a Missions València 2030, desde donde serán dirigidas y desplegadas acciones, entre otras, el Fondo Público-Privado de inversión en Startups orientadas a la Misión Climática.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-48930	1.000.000,00€	0	0	1.000.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves), con Cif. G98406002

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]

(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

- **L.12.1.11 PROGRAMA: CONVENIO MERCADO INTERNACIONAL DE ANIMACIÓN, VIDEOJUEGOS Y NEW MEDIA "WEIRD MARKET"**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Desarrollar las actuaciones correspondientes a la realización del Weird Market en València, el Mercado Internacional de Animación, Videojuegos y New Media.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. INNOVACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-47920	Tramitado por el Servicio de Emprendimiento L.12.2.7	25.000€	25.000€	50.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

PARAMOTION FILMS SL B83608745

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• **L.12.1.12 PROGRAMA: CONVENIO FESTIVAL DREAMHACK**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Realización del Festival anual DreamHack en València durante los años 2022, 2023 y 2024.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. INNOVACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: plurianual 2022-2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-47920	Tramitado por el Servicio de Emprendimiento L.12.2.5	150.000€	150.000€	300.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

ENCOM GAMES, SL B98505688

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• **L.12.1.13 PROGRAMA: CONVENIO TECHNOVATION GIRLS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Promover el liderazgo de las mujeres en el tejido empresarial valenciano a través del emprendimiento en las vocaciones STEM.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

– SE. INNOVACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-47920	Tramitado por el Servicio de Emprendimiento L.12.2.14	25.000€	25.000€	50.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

TGMBP, OE-TECHNOVATION GIRLS E40581761

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]

NULO ☐

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

• L.12.1.14 PROGRAMA: CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DEL BIGBAN INVESTORS CONGRESS.

A. OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Desarrollar las actuaciones correspondientes a la realización del BIGBAN INVESTORS CONGRESS en València.

B. SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. INNOVACIÓN

C. PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D. COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-48920	Tramitado por el Servicio de Emprendimiento L.12.2.12	80.000€	80.000€	160.000€

E. FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F. TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa x

BIG BANG ANGELS G98082050

H) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO x

I) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. X

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.1.15 PROGRAMA: CONVENIO PARA IMPULSAR EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO INNOVADOR Y TECNOLÓGICO VALENCIANO

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Impulsar el emprendimiento de base tecnológica y la incorporación de tecnología e innovación en los sectores económicos la ciudad de València a través del fomento de startups.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. INNOVACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-48920	Tramitado por el Servicio de Emprendimiento L.12.2.11	200.000€	200.000€	400.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

ASOCIACIÓN VALENCIANA DE STARTUPS G98929110

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.1.16 SUBVENCIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN DE LA CV PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Para dar cobertura y atender los gastos en el desarrollo de las actividades y programas que tiene encomendadas la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, adscrita al Servicio de Innovación.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: Anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-48930	0 €	7.807.911,55 €	0 €	7.807.911,55 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, con Cif. G98406002

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• **L.12.1.17 PROGRAMA: CONVENIO PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA VALÈNCIA INVESTMENT OFFICE (VIO)**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Atraer, facilitar y acelerar la inversión nacional y extranjera a la ciudad de València, utilizando como instrumento la València Investment Office.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. INNOVACIÓN

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI001-49500-48920	Tramitado por el Servicio de Emprendimiento L.12.2.8	450.000€	0€	450.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
100 % Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE VALÈNCIA Q4673002D

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.1.18 CONVENIO CON LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN EL MARCO DE VALÈNCIA CAPITAL VERDE EUROPEA 2024.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Subvencionar a la Universidad de València (Estudi General) para alcanzar los objetivos que se desarrollaran en 2024, con una actuación alineada con el Plan Operativo del Binomio y que `evidencie` de manera significativa como desde el

vector académico se pueden desarrollar proyectos que supongan avances en el marco de València Capital Verde Europea 2024.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: Un año prorrogable por dos más.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
AI640-49200-45390	0 €	26.400,00 € Modific.	26.400,00€ Modific.	52.800,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Universidad de Valencia, Estudi General, Q4618001D

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.1.19 CONVENIO CON LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN EL MARCO DE VALÈNCIA CAPITAL VERDE EUROPEA 2024.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Subvencionar a la Universidad Politècnica de València para alcanzar los objetivos que se desarrollaran en 2024, con una actuación alineada con el Plan Operativo del Binomio y que `evidencie` de manera significativa como desde el vector académico se pueden desarrollar proyectos que supongan avances en el marco de València Capital Verde Europea 2024.
.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: Un año prorrogable por dos más.

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
AI640-49200-45390	0 €	26.400,00 € Modif.	26.400,00 € Modif.	52.800,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Universtat Politècnica de València; Q4618002B

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.1.20 CONVENIO CON VALENCIA SILICON CLUSTER PARA EL IMPULSO DEL SECTOR DE MICROCHIPS Y SEMICONDUCTORES EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Establecer un marco estable de colaboración entre Valencia Silicon Cluster y el Ayuntamiento de València para intensificar la presencia y visibilidad del sector de microchips en la ciudad de València y trabajar en el posicionamiento de la ciudad como entorno de atracción e instalación de empresas del sector, así como la captación de nuevos proyectos de inversión empresarial vinculados al mismo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: Anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-48930	0 €	50.000,00€	0 €	50.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Valencia Silicon Cluster (VaSiC), G13919089

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.1.21 CONVENIO CON LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PARA SUBVENCIONAR DEL CENTRO DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DIGITAL EN VALÈNCIA.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Subvencionar la actividad del Centro de Gestión y Tecnología Digital en València para impulsar el emprendimiento y la innovación a través de la tecnología, el desarrollo de productos y el espíritu empresarial en estudiantes a través del Programa de estudios 'Technology Management', impartido en el CDTM, donde se prepara a estudiantes para alcanzar liderazgo en la sociedad y en la empresa conectándolos con socios de la industria, empresas emergentes e instituciones académicas y se les forma en investigación de tendencias, desarrollo de productos, innovación y emprendimiento tecnológico.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: Anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-45390	0 €	72.000,00€	72.000,00€	144.000,00 €
AI640-49200-75390		8.000,00€	8.000,00€	36.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, ESTUDI GENERAL Q4618001D

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.12.1.22 CONVENIO CON LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA PARA SUBVENCIONAR EL CENTRO DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DIGITAL EN VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Subvencionar la actividad del Centro de Gestión y Tecnología Digital en València para impulsar el emprendimiento y la innovación a través de la tecnología, el desarrollo de productos y el espíritu empresarial en estudiantes a través del Programa de estudios 'Technology Management', impartido en el CDTM, donde se prepara a estudiantes para alcanzar liderazgo en la sociedad y en la empresa conectándolos con socios de la industria, empresas emergentes e instituciones académicas y se les forma en investigación de tendencias, desarrollo de productos, innovación y emprendimiento tecnológico.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: Anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-45390	0 €	72.000,00€	72.000,00€	144.000,00 €
AI640-49200-75390	0€	8.000,00€	8.000,00€	36.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, Q4618002B

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una

disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.12.1.23 CONVENIO CON RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA EL APOYO DE VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Estrechar la colaboración en el marco de València Capitalidad Verde Europea 2024. Esto se alinea con los objetivos de dicha capitalidad, que pretende impulsar la calidad de vida a través de la sostenibilidad urbana y reforzando la transición verde y digital.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: Anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-48900	0 €	50.000,00€	50.000,00 €	100.000,00 €

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, G97100168

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una

disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.12.1.24 SUBVENCIÓN VALÈNCIA CAPITAL VERDE EUROPEA 2024

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Transferir a la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves) una subvención València Capital Verde Europea 2024 para financiar parte de las actividades de producción, gestión y coordinación de los eventos a desarrollar durante València, Capital Verde Europea 2024.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-48930	0€	450.000,00€ Modificic.	0€	450.000 euros

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves), con Cif. G98406002

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.1.25 CONVENIO CON LA FUNDACIÓN KM ZERO HUB DE LA COMUNITAT VALENCIANA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Establecer una colaboración para el fomento en el ámbito de la innovación aplicada a la alimentación sostenible, la dieta mediterránea y sus vinculaciones con el turismo sostenible en la ciudad de València, todo ello en el contexto del programa València Capital Verde Europea 2024.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN: Servicio de Innovación

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AI640-49200-48900	0€	25.000,00€ Modificic.	0€	25.000 euros

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100%: Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
Fundación KM Zero Hub de la Comunitat Valenciana, G44577369

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [x]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

Grupo de programas: Promoción Económica y Empresarial

• **L.12.2.1 PROGRAMA: CONVENIO CLEC FASHION FESTIVAL**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Desarrollar las actuaciones correspondientes a la realización del Clec Fashion Festival, Festival que promueve el sector de la moda y pone en valor el talento de las personas profesionales valencianas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-48920	50.000€	50.000€	50.000€	150.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNITAD VALENCIANA (DIMOVA) G97352942

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]

NULO [X]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.12.2.2 PROGRAMA: CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES (PAEM)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Desarrollar el Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM)

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-48920	23.100€	23.100€	23.100€	69.300€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE VALÈNCIA Q4673002D

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]

NULO [ ]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.12.2.3 PROGRAMA: CONVENIO "AULA STARTUPV VALENCIA EMPRENDE"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Creación del Aula Startupv valencia emprende para la promoción y ejecución de iniciativas innovadoras de apoyo y mejora de las capacidades emprendedoras de la ciudadanía.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-45390	15.000€	15.000€	15.000€	45.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Q4618002B

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.12.2.4 PROGRAMA: PROMOCIÓN ECONÓMICAS Y EMPRESARIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Potenciar y consolidar el ecosistema emprendedor valenciano así como crear empleo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-47000-48010	2.671.312,16€	5.445.197,00 € Modific.	7.809.002,00€	16.335.591

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [X]

NULO [ ]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado ☐

• L.12.2.5 PROGRAMA: CONVENIO FESTIVAL DREAMHACK

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Realización del Festival anual DreamHack en València durante los años 2022, 2023 y 2024.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: plurianual 2022-2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-47920	150.000€	Traslado al Servicio de Innovación	Traslado al Servicio de Innovación	150.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

ENCOM GAMES, SL B98505688

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.2.6 PROGRAMA: CONVENIO CON REIAL SOCIETAT ECONÒMICA D´AMICS DEL PAÍS DE VALÈNCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Acciones dirigidas a la divulgación y conocimiento de la economía y cultura de la sociedad valenciana

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-48920	15.000€	15.000€	15.000€	45.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS G46121810

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO [X]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.2.7 PROGRAMA: CONVENIO MERCADO INTERNACIONAL DE ANIMACIÓN, VIDEOJUEGOS Y NEW MEDIA "WEIRD MARKET"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Desarrollar las actuaciones correspondientes a la realización del Weird Market en València, el Mercado Internacional de Animación, Videojuegos y New Media.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-47920	25.000€	Traslado al Servicio de Innovación	Traslado al Servicio de Innovación	25.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

PARAMOTION FILMS SL B83608745

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.2.8 PROGRAMA: CONVENIO PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA VALÈNCIA INVESTMENT OFFICE (VIO)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Atraer, facilitar y acelerar la inversión nacional y extranjera a la ciudad de València, utilizando como instrumento la València Investment Office.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: plurianual 2021-2023

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-48920	370.000€	Traslado al Servicio de Innovación	Traslado al Servicio de Innovación	370.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE VALÈNCIA Q4673002D

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.2.9 PROGRAMA: CUOTA ANUAL ALTO PATRONATO CONSORCIO CASA ASIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Promoción y realización de actividades entre Asia y Valencia que contribuyan al mejor conocimiento y relaciones entre las sociedades, promocionando Valencia como lugar de encuentro y facilitando el acercamiento institucional, empresarial, cultural y social.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-42390	20.040€	20.040€	20.040€	60.120€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

ALTO PATRONATO DEL CONSORCIO CASA ASIA Q0801118A

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.2.10 PROGRAMA: CONVENIO CÁTEDRA MODELO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE VALÈNCIA Y ENTORNO (MESVAL)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Creación de la cátedra Modelo Económico de Valencia y su entorno

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-45390	80.000€	60.000€	60.000€	180.000€

	(modif.)			

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Indicar según los casos:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Q4618001D

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	☐
NULO	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.12.2.11 PROGRAMA: CONVENIO PARA IMPULSAR EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO INNOVADOR Y TECNOLÓGICO VALENCIANO

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Impulsar el emprendimiento de base tecnológica y la incorporación de tecnología e innovación en los sectores económicos la ciudad de València a través del fomento de startups.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-48920	30.000€	Traslado al Servicio de	Traslado al Servicio de	30.000€

		Innovación	Innovación	

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	x

ASOCIACIÓN VALENCIANA DE STARTUPS G98929110

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	☐
NULO	x

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

• L.12.2.12 PROGRAMA: CONVENIO PARA IMPULSAR LA INVERSIÓN PRIVADA EN STARTUPS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Promoción de la innovación abierta y los ecosistemas de emprendimiento a través del Congreso Nacional Business Angels.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-48920	50.000€	Traslado al Servicio de Innovación	Traslado al Servicio de Innovación	50.000€

F) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento

G) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa x

BIG BANG ANGELS G98082050

H) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO x

I) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. X

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.2.13 PROGRAMA: CONVENIO CONFERENCIA TNW VALENCIA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Reforzar el ecosistema tecnológico en València, impulsando la industria del sector y posicionando a València como una de las principales ciudades en el mercado internacional europeo en lel ámbito de la tecnología y el desarrollo digital.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-47920	750.000€	750.000€	750.000€	2.250.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa x

TNW EVENTS B.V. con NIF N0255213A

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO x

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. X

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

- **L.12.2.14 PROGRAMA: CONVENIO TECHNOVATION GIRLS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Promover el liderazgo de las mujeres en el tejido empresarial valenciano a través del emprendimiento en las vocaciones STEM.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-47920	25.000€	Traslado al Servicio de Innovación	Traslado al Servicio de Innovación	25.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa x

TGMBP, OE-TECHNOVATION GIRLS E40581761

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO	x
NULO	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado	

L.12.2.15 PROGRAMA: CONVENIO KMZERO VENTURING

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Apoyar a emprendedores y empresas del sector de la innovación en la alimentación para impulsar su consolidación y generar productos y soluciones que tengan impacto positivo centrándose en el consumidor y necesidades futuras no cubierta.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-47920	25.000€	25.000€	25.000€	75.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	
Subvención directa	x

KMZERO VENTURING S.L. B98981558

H) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]

NULO [ ]

I) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado [ ]

• L.12.2.16 PROGRAMA: CONVENIO " para la puesta en marcha del Centro de Gestión y Tecnología Digital (CDTM)"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Colaboración con la Universitat de València para la puesta en marcha del CDTM.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-45390	36.000€			36.000€
RC1K0-49500-75300	54.000€			54.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [x]

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Q4618001D'.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.2.17 PROGRAMA: CONVENIO " para la puesta en marcha del Centro de Gestión y Tecnología Digital (CDTM)"

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Colaboración con la Universidad Politécnica de València para la puesta en marcha del CDTM

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: anual

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC 1K0-49500-45390	36.000€			36.000€
RC 1K0-49500-75300	54.000€			54.000€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Q4618002B

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.12.2.18 PROGRAMA: PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO SOCIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Reconocimiento a las empresas, entidades y autónomos de sus acciones empresariales en emprendimiento social.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC 1K0-49500-47910-48910	0€	52.000€ Modific.	52.000€ Modific.	104.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:
Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa ☐

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.12.2.19 PROGRAMA: CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objeto del convenio es canalizar la subvención nominativa del Ayuntamiento de València a la Fundación València Activa del Pacto para el Empleo de la Ciudad de València-Comunitat Valenciana, prevista en el Presupuesto municipal del ejercicio 2024, con la finalidad de financiar tanto gastos de funcionamiento ordinario como actividades para el fomento de la promoción del empleo, la formación, el emprendimiento y el desarrollo económico valenciano.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
RC1K0-49500-48930	0€	777.892,75€ Modific.	777.892,75€ Modific.	1.555.785,50€
RC0-49500-48930	0€	2.686.945,57€ Modific.	2.686.945,57€ Modific.	5.373.891,14€
TOTAL	0€	3.464.838,32€	3.464.838,32€	6.929.676,64€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Fundación València Activa del Pacto para el Empleo de la Ciudad de València-Comunitat Valenciana, NIF G97600324.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.12.2.20 PROGRAMA: Premio 'Emprendimiento en Libertad'

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Reconocimiento a las empresas, entidades y autónomos que realicen acciones empresariales que destaquen el papel del derecho fundamental del artículo 20 de la CE.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

– SE. EMPRENDIMIENTO

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
RC1K0-49500-47910	0€	6.500€	6.500€	13.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa ☐

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐

NULO [x]

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

AREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Política de gasto: Servicios de carácter general (Línea Estratégica 13)

Grupo de programas: Administración General

• L.13.1.1 PROGRAMA: COMERCIO

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
Fomento de la actividad comercial a través de ayudas a los comercios para promoción del Valenciano.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:
Gabinete de Normalización Lingüística

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
A0180 92020 47900	**47.500€**	**47.500€**	**47.500€**	**142.500€**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: 100% Fondos propios Ayuntamiento.

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	X
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) - Poca visibilidad del Valenciano en el ámbito comercial.	X

• L.13.2.1 PROGRAMA: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Y LA FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA-REGIÓ EUROPEA, PARA DEFENDER Y PROMOVER LOS INTERESES MUNICIPALES EN EL ÁMBITO EUROPEO, FACILITAR LA PARTICIPACIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE POLÍTICAS EUROPEAS.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

La suscripción de este Convenio abre un amplio abanico de posibilidades para dotar de mayor visibilidad tanto al Ayuntamiento de València como a su ciudadanía ante la Unión Europea, pudiendo dar lugar a su mayor integración en el tejido político, económico y social europeo.

La Fundació Comunitat Valenciana-Regió Europa con quien suscribe el Convenio, es una institución creada con la finalidad de potenciar la participación de todos los sectores con presencia en la Comunitat Valenciana en las políticas desarrolladas por la Unión Europea e impulsar el conocimiento de estas. En su tarea de representación, defensa y promoción de los intereses de la Comunitat Valenciana en el ámbito europeo, pretende facilitar la participación en el proceso de decisión e integración europea a las administraciones públicas, cámaras de comercio, entidades financieras, institutos tecnológicos, universidades, federaciones empresariales, ONG, organizaciones agrarias, municipios, asociaciones civiles y, en definitiva, a la sociedad valenciana en su conjunto.

SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Ayuda técnica de Proyectos

B) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023

C) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
AH004 92021 45200	**20.000**			**20.000**

D) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios

E) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [x]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

Fundación Comunitat Valenciana Regió-Europea
CIF G97374771

F) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☐
(No tiene previsto ningún impacto de género)

G) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

Grupo de programas: Participación ciudadana

• L.13.3.1 PROGRAMA: PREMIOS Y AYUDAS -CONVOCATORIA PREMIOS DATOS ABIERTOS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Ejecución de política de fomento en materia de datos abiertos y reutilización.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
JH170 92400 48100	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.13.3.2 PROGRAMA: SUBVENCIÓN ASSOCIACIÓ DE VEïNS TRES FORQUES-VARA DE QUART

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

El objetivo es favorecer el desarrollo del asociacionismo, para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos en los términos del art. 72 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto (2023)
Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana (2024/2025)

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicació presupuestària	**IMPORT 2023**	**IMPORT 2024**	**IMPORT 2025**	**IMPORT TOTAL**
JH170 92400 48920	9.000 €	0 €	0 €	9.000 €
OU130 92400 48920	0€	5.500,00€	0€	5.500€
SW130 92400 48920	0€	0€	3.000€	3.000€
				---------- 17.500€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS TRES FORQUES-VARA DE QUART (CIF G- 46875175)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades

detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.13.3.3 PROGRAMA: SUBVENCIÓN ASSOCACIÓ DE VEÏNS I CULTURAL PATRAIX

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
El objetivo es favorecer el desarrollo del asociacionismo, para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos en los términos del art. 72 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto (2023)
Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana (2024/2025)

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
JH170 92400 48920	2.500,00€	0€	0€	2.500.000€
OU130 92400 48920	0€	2.500,00€	0€	2.500,00€
SW130 92400 48920	0€	0€	2.500€	2.500,00€
				7.500,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

ASSOCACIÓ DE VEÏNS I CULTURAL PATRAIX (CIF G96364542)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.13.3.4 PROGRAMA: SUBVENCIÓN PLATAFORMA INTERCULTURAL DE ESPAÑA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
El objetivo es favorecer el desarrollo del asociacionismo, para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos en los términos del art. 72 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto (2023)
Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana (2024/2025)

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
JH170 92400 48920	25.000,00€	0€	0€	25.000.00€
OU130 9240048920	0€	12.000,00€	0€	12.000,00€
				37.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	☐
Subvención directa	X

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

PLATAFORMA INTERCULTURAL DE ESPAÑA (CIF G- 98859994)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	☐
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	X

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	☐

- **L.13.3.5 PROGRAMA: CONVENIO/S UNVIERSIDAD/ES -SUBVENCIÓN NOMINATIVA A BENEFICIO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA PARA LA CÁTEDRA DE GOBERNANZA DE DATOS DE VALÈNCIA. (CIF: Q4618002B – CUANTÍA: 70.000€)**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

En el caso de la Cátedra con la UPV, se trata de la segunda prórroga de la cátedra suscrita en 2020, y que finalizaría en diciembre de 2023.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Podría prorrogarse por última vez en el ejercicio 2024

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
JH170 92400 45390	70.000,00	70.000,00		**140.000**

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

Universitat Politècnica de València, CIF: Q4618002B

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

- **L.13.3.6 PROGRAMA: SUBVENCIÓN FEDERACIÓN ASOCIACIONES DE VECINOS**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
El objetivo es favorecer el desarrollo del asociacionismo, para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos en los términos del art. 72 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto (2023)

Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana (2024/2025)

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
JH170 92400 48920	105.000,00€	0 €	0 €	105.000.00€
OU130 92400 48920	0€	115.000,00€	0€	115.000,00€
SW130 92400 48920	0€	0€	115.000,00€	115.000,00€
				335.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

FEDERACIÓ D'ASSOCIACIONS VEÏNALS DE VALÈNCIA (CIF G-46602173)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

- **L.13.3.7 PROGRAMA: CONVENIO/S UNVIERSIDAD/ES-SUBVENCIÓN NOMINATIVA A BENEFICIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (CIF: Q4618001D**

CUANTÍA: 30.000€) CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE ANALÍTICA DE DATOS PARA EL BUEN GOBIERNO.

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Cátedras para la colaboración con finalidad de, investigación, difusión y académicas en materias relacionadas con transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
JH170 92400 45390	30.000,00	30.000,00	30.000,00	90.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

Universitat de València (CIF: Q4618001D)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.13.3.8 PROGRAMA: CONVENIO/S UNVIERSIDAD/ES-SUBVENCIÓN NOMINATIVA A BENEFICIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (CIF: Q4618001D CUANTÍA: 60.000€): CÁTEDRA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:

Cátedras para la colaboración con finalidad de, investigación, difusión y académicas en materias relacionadas con transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025
Podría prorrogarse hasta 4 veces*

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
JH170 92400 45390	30.000,00	30.000,00	30.000,00	120.000,00

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

Universitat de València (CIF: Q4618001D)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades

detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.13.3.9 PROGRAMA: SUBVENCIÓN FEDERACIÓN DE ENTIDADES ANDALUZAS (FECA)

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
El objetivo es favorecer el desarrollo del asociacionismo, para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos en los términos del art. 72 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto (2023)
Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana (2024/2025)

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
JH170 92400 48920	3.500,00€	0 €	0 €	3.500,00€
OU130 92400 48920	0€	15.000,00€	0€	15.000,00€
SW130 92400 48920	0€	0€	15.000,00€	15.000,00€
				33.500,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

FEDERACIÓN DE ENTIDADES ANDALUZAS (FECA) (CIF V 96096714)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.13.4.1 PROGRAMA: FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO VECINAL

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Subvenciones destinadas a Asociaciones Vecinales para gastos corrientes.
El objetivo consiste en soporte económico a dichas entidades para sufragar los gastos corrientes derivados de las actuaciones de mantenimiento y de gestión de su actividad, así como reforzar la capacidad de auto-organización de estas entidades ciudadanas para que puedan desarrollar mejor su trabajo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
JU130 92400 48910	60.000,00€	0 €	0 €	60.000,00€
OU130 92400 48910	0€	80.000,00€	0€	80.000,00€
SW130 92400 48910	0€	0€	80.000,00€	80.000,00€

				220.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento
F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia	X
Subvención directa	

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO (Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).	
NULO (No tiene previsto ningún impacto de género)	x

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

• **L.13.4.2 PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Subvenciones dirigidas a entidades ciudadanas para realizar actividades que fomenten la participación ciudadana.
El objetivo consiste en el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo en la ciudad de València. Las líneas son:
Línea 1. Procesos de Participación Ciudadana y/o de fortalecimiento del tejido
Línea 2. Estudios y publicaciones sobre participación ciudadana y asociacionismo asociativo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

Indicar si está si está prevista para uno, dos o los tres años de duración del Plan Estratégico.

Tres años de duración

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
JU130 92400 48910	170.000,00€	0 €	0 €	170.000,00€
OU130 92400 48910	0€	340.000,00€	340.000,00€	680.000,00€
				850.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [x]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [ ]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.13.4.3 PROGRAMA: PARTICIPACIÓN

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN: Premios derivados de los concursos impulsados por las Juntas Municipales de Distrito dentro de la programación anual de actividades culturales.

El Objetivo es facilitar la realización en los barrios y distritos a través de su organización los concursos de índole cultural y otras actividades aprobadas en los Consejos de Distrito.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2023-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	**IMPORTE 2023**	**IMPORTE 2024**	**IMPORTE 2025**	**IMPORTE TOTAL**
JU130 92400 48100	29.000,00€	0 €	0 €	29.000,00€
OU130 92400 48100	0€	29.000,00€	0€	29.000,00€
SW130 92400 48100	0€	0€	29.000,00€	29.000,00€
				87.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento

F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [X]

Subvención directa [ ]

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.13.4.4 PROGRAMA: SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
El Objetivo es la realización de actividades que fomenten la participación en materia de consumo.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
OU130 92400 48920	0€	10.000,00 €	0€	10.000,00€
SW130 92400 48920	0€	0€	15.000,00€	15.000,00€
				25.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento
F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa ☒

Beneficiario y Cif para las subvenciones directas.
ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (G46349098)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO ☒
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. ☒

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) ☐

• L.13.4.5 PROGRAMA: SUBVENCIÓN FEDERACIÓN VALENCIANA DE CASAS REGIONALES DE ESPAÑA

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
El Objetivo es favorecer la participación ciudadana y el desarrollo de las asociaciones para la defensa de los intereses generales o sectoriales de las vecinas y vecinos de la ciudad de Valencia.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
OU130 92400 48920	0€	10.000,00 €	0€	10.000,00€
SW130 92400 48920	0€	0€	15.000,00€	15.000,00€
				25.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento
F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia ☐

Subvención directa [X]

FEDERACIÓN VALENCIANA DE CASAS REGIONALES DE ESPAÑA (G97971204)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO ☐
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado. [X]

SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos) [ ]

• L.13.4.6 PROGRAMA: SUBVENCIÓN FUNDACIÓN ETNOR

A) OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON SU APLICACIÓN:
El Objetivo es favorecer el fomento de los valores éticos en la actividad económica y mejora de la participación en organizaciones e instituciones públicas y privadas.

B) SERVICIO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN:

Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana

C) PLAZO PARA SU CONSECUCIÓN: 2024-2025

D) COSTES PREVISIBLES:

Aplicación presupuestaria	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	IMPORTE TOTAL
OU130 92400 48920	0€	15.000,00€	0€	15.000,00€
SW130 92400 48920	0€	0€	15.000,00€	15.000,00€
				30.000,00€

E) FUENTES DE FINANCIACIÓN: Fondos propios Ayuntamiento
F) TIPO DE CONCESIÓN:

Libre concurrencia [ ]

Subvención directa [X]

FUNDACIÓN ÉTNOR (G96344387)

G) IMPACTO DE GENERO:

POSITIVO [ ]
(Marcar cuando la subvención prevea una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres).

NULO [X]
(No tiene previsto ningún impacto de género)

H) FALLOS DEL MERCADO QUE SE PRENTENDEN CORREGIR

Los objetivos de la subvención NO afectan a posibles fallos del mercado.	X
SÍ pretenden corregir posibles fallos del mercado (enumerarlos)	

ANEXO II

VALORACIÓN ECONÓMICA

El Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025, de ejecutarse en su totalidad, tendría un coste de **288.044.254,02€** distribuidos en sus tres anualidades de vigencia, del siguiente modo:

- **Año 2023: 83.877.880,94€**
- **Año 2024: 106.223.896,68€**
- **Año 2025: 97.942.476,40€**

Una vez segregadas estas anualidades por cada una de las líneas estratégicas previstas en el artículo 8 del presente Plan, quedarían del siguiente modo:

• Línea Estratégica 1: Bienestar comunitario

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
36.091,98	32.091,98	0,00	68.183,96

• Línea Estratégica 2: Vivienda y urbanismo

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
4.986.587,99	3.171.586,51	2.400.000,00	10.558.174,50

• Línea Estratégica 3: Medio ambiente

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
1.137.394,00	1.623.792,41	3.090.461,27	5.851.647,68

• Línea Estratégica 4: Servicios sociales y promoción socia

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
49.838.362,48	48.772.772,36	48.571.522,74	147.182.657,58

• Línea Estratégica 5: Fomento del empleo

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
974.885,45	806.350,59	776.340,00	2.557.576,04

• Línea Estratégica 6: Sanidad

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
111.000,00	111.000,00	78.500,00	300.500,00

• Línea Estratégica 7: Educación

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
4.478.800,00	5.403.800,00	7.596.500,00	17.479.100,00

• Línea Estratégica 8: Cultura

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
5.829.013,86	6.345.669,16	6.340.513,86	18.515.196,88

• Línea Estratégica 9: Promoción del deporte

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
3.667.520,00	3.253.427,85	2.748.000,00	9.668.947,85

• Línea Estratégica 10: Agricultura, ganadería y pesca

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
62.250,00	69.500,00	69.500,00	201.250,00

• Línea Estratégica 11: Fomento del comercio, turismo y PYMES

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
3.514.717,02	14.669.518,95	10.742.858,21	28.927.094,18

• Línea Estratégica 12: Otras actuaciones de carácter económico (fomento de la Innovación, promoción económica y empresarial)

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
8.629.758,16	21.142.886,87	14.751.280,32	44.523.925,35

• Línea Estratégica 13: Servicios de carácter general (promoción del valenciano, asociacionismo, participación y transparencia).

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
611.500,00	821.500,00	747.000,00	2.180.000,00

Los importes proceden de la suma de todos los programas fijados en el anexo I, teniendo en cuenta que algunos de ellos no está previsto que se realicen durante todas las anualidades del Plan.

Debe tenerse en cuenta el carácter programático del presente Plan Estratégico de Subvenciones y que deberá ir adaptándose a las condiciones que anualmente se aprueben en los presupuestos generales municipales y a las disponibilidades económicas que en éstos se fijen, debiendo ser un instrumento ágil en cuanto a su adaptación y modificación con el fin de mostrar en todo momento de forma fehaciente la realidad de la política subvencional del Ayuntamiento.

Cabe reseñar, por su importancia cuantitativa, que del importe previsto para cada anualidad del presente Plan, la cantidad de 27.812.206,04€ corresponde únicamente a este programa:

-Programa L.4.1.: SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO PARA PENSIONISTAS Y DISCAPACITADOS Y OTROS COLECTIVOS.